

2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL- PAGA

Se verificaron las actividades contempladas en las fichas sociales dentro del Plan de la Guía Ambiental -PAGA las cuales fueron ejecutadas por el área social del Consorcio Isla 066-2020.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el periodo:

2.1 PROYECTO 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Se realizó seguimiento al Consorcio Isla 066-2020 en cuanto a la atención a la comunidad conforme lo requiere la Guía Ambiental

2.1.1 SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El consorcio constructor continuo con la atención a la comunidad en la oficina de atención al usuario SAU, ubicada en el corregimiento de Santa Lucía del municipio de Montería en el PR 4+400 costado derecho, atendida por parte del área social del Consorcio.

Se verifica que CUMPLE con los horarios de atención establecidos en la ficha PAGA:

Tabla 1. Relación horarios de Atención al Usuario

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO			
DIRECCION	MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO	DIAS DE ATENCIÓN	HORARIO ATENCIÓN
PR4+400 Margen Derecha	Monteria	Lunes a Viernes	8:00 a.m. a 12:00 m 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

continúa además con la atención a la comunidad con otros mecanismos como son el correo electrónico consorcioisla2020@gmail.com y línea de atención a la comunidad 311 789 1699, WhatsApp

2.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

Durante el mes de octubre de 2025 se recibieron 2 PQRS, actualmente el sistema de atención al usuario presenta un 96,6% de productividad, toda vez que de 148 PQRS recibidas a la fecha, 143 PQRS están resueltas y el 3,4% restante se encuentran en trámite, cifra esta última representada en cinco (5) PQRS que se encuentran en trámite, según el consolidado de esta Interventoría.

Tabla 2. Consolidado manifestaciones ciudadanas recibidas por el contratista

PQRS		
TOTAL	ABIERTAS	CERRADAS
148	5	143

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

A continuación, se presentan las PQRS abiertas

Tabla 5. PQRS abiertas a la fecha

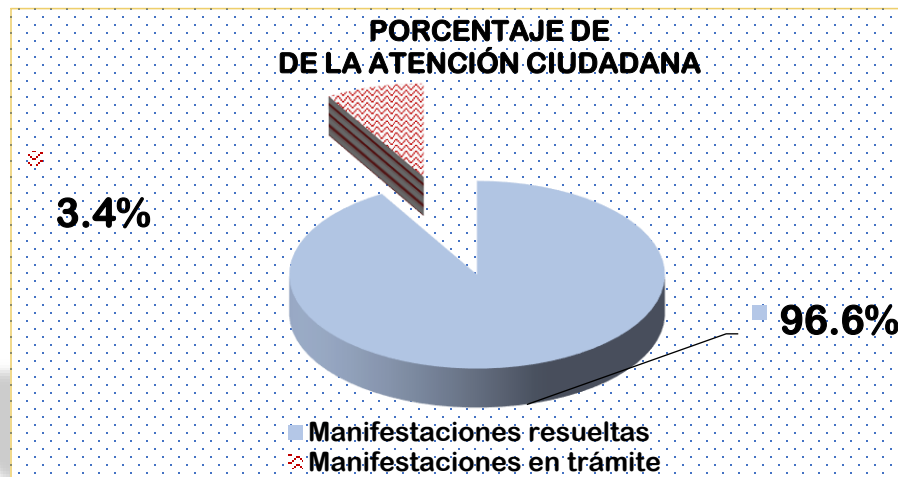
CON	PR	PETICIONARIO	ASUNTO	GESTIÓN A LA FECHA
143	29+350	Camila Galván:	Instalar señalización con el nombre de la vereda Villa concepción-Jobal en la entrada que conduce a esta,	Contratista informa que esta se instalará a mediados del mes de octubre
145	23+800	- Álvaro Hernández	Inundación en su predio, 1) Se debe cavar más profundo la quebrada para que así pueda pasar más agua por el puente 2) Se me reconozca los daños causados por estos hechos, los cuales estima en más de 20 millones de pesos.	El 25 de septiembre de 2025, 1. R/ que no es técnicamente viable profundizar la quebrada dentro del alcance del proyecto, ya que ello implicaría intervenir zonas fuera del área de influencia y requerir estudios y autorizaciones ambientales adicionales. 2. R/: que no se evidencia una acción directa del proyecto que haya causado la inundación, no procede indemnización por parte del Consorcio; y le recomendó acudir a las autoridades ambientales y de gestión del riesgo para evaluar medidas de mitigación
146	30+150	Miguel de los Santos González Galeano .	Solicita la instalación de uno o dos reductores de velocidad en el sector de la Vereda Abre los Ojos,	En el comité técnico del 3 de octubre y se definido que se levantara la información del sector para enviarla al área de diseños y definir el mejor punto para la ubicación de los resalto

CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

147	27+500	JAC de Jobal	Se solicita la instalación de resaltos	Durante el comité técnico del 3 de octubre se definió que se levantará la información del sector para enviarla al área de diseños y junto con la solicitud de la vereda abre los ojos, definir el mejor punto para la ubicación de los resaltos.
148	15+910	Never Narváez	la JAC de la vereda Morrocroy- ante el INVIAS, en la cual requieren la instalación de reductores de velocidad a la altura del KM 16	El 18 de octubre Contratista realizó visita en compañía de miembros de la JAC los tres puntos considerados por ellos como críticos a la altura del KM 16+200, el KM 16+400 y KM 16+550. El área de Diseños, manifestó que únicamente es posible la construcción de un reductor a la altura del KM 16+400, decisión que es comunicada a los solicitantes mediante comunicación escrita

Grafica 1. Atención ciudadana



CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

Tabla 3.indicador de gestión

INDICADOR	VALOR	%
Número de solicitudes Cerradas en el proyecto /número de solicitudes presentadas en el proyecto *100	148/145*100	96,4%

Tabla 4. Medio de recepción

MEDIO DE RECEPCIÓN	
VERBAL	94
ESCRITA	50
BUZON	2
ELECTRONICO	2
TELEFONICO	3
TOTAL	148

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

Según información del Contratista, se reporta que el medio de recepción más utilizado por las comunidades, para realizar sus solicitudes es verbalmente, le sigue la recepción en la oficina fija, de manera escrita.

2.2 PROYECTO No.2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Respecto a este programa en este periodo no se realizaron actividades de divulgación

2.3 PROYECTO No.3: MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

Con respecto al levantamiento actas de vecindad durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

2.3.1 Levantamiento de Actas de Vecindad:

Actualmente el consorcio Isla 066-2020 reporta el levantamiento de un total de doscientas cincuenta y un (251) actas de vecindad de inicio (AVI) y Doscientos cuarenta y un (241) actas de vecindad de cierre (AVC) de las cuales la Interventoría ha firmado y aprobado doscientas cincuenta y un (251) actas de vecindad de inicio y (Doscientas cuarenta y un (241) actas de vecindad de cierre.

Para el mes de octubre el contratista no levantó actas de vecindad de cierre

CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

Tabla 5 Consolidado Actas de Vecindad

DESCRIPCIÓN	PERIODO	ACUMULADO
Actas de vecindad de inicio	0	251
Actas de vecindad de cierre	0	241
AVI firmadas y aprobadas por interventoría	0	251
AVC firmadas y aprobadas por interventoría	10	230

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

Tabla 6. Indicador de gestión Actas de vecindad

INDICADOR	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Número de predios con Acta de Vecindad inicio / Número de predios identificados	$251/251*100=100\%$
Número de predios con Acta de Vecindad Cierre / Número de predios identificados	$241/251*100=96.4 \%$

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

2.3.2 Actas de Compromiso o acuerdos con la comunidad:

Durante el periodo el Consorcio Constructor no realizó actas de compromiso con la comunidad.

2.4 PROYECTO NO. 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.

En el presente informe no se han identificado unidades productivas que se encuentren sobre el área de recuperación de derecho de vía, que requieran ser reubicados, por lo tanto, este proyecto no se ha activado para presentar información.

2.5 PROYECTO NO. 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

2.5.1 Talleres Pedagógicos:

Para este periodo no se realizaron talleres pedagógicos con las Instituciones educativas de la zona de influencia

2.5.2 Talleres de cultura vial

Durante el periodo no se realizaron campañas de seguridad vial, se continua con la divulgación de los pendones promocionando " Cero tolerancia a la conducción bajo los efectos del alcohol" , la cual fue adelantada con la colaboración del área SST del proyecto.

2.5.3 Comité de Participación Comunitaria:

Durante este periodo no se realizaron actividades con COPACO y la Veeduría del proyecto

2.6 PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A la fecha el Consorcio Isla 066-2020 cuenta actualmente con 121 empleados, de los cuales 48 personas corresponden a mano de obra no calificada de los cuales 46 son locales, lo que representa el 95,8. % del total de la mano de obra No Calificada contratada.

El proyecto ha generado un gran incremento en la economía de los municipios del AID del proyecto y de la región, ya que se cuenta con un considerable número de empleos indirectos que son generados por los trabajos del proyecto entre los que se destacan proveedores locales, vendedores de comida, dueños de viviendas que se tienen alquiladas, transporte, estaciones de servicio, entre otros reactivando de esta manera la economía de los municipios y el departamento.

Tabla 7- Contratación de personal contratista

PERSONAL CONTRATADO CONSORCIO ISLA 066-2020							
MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			TOTAL, PERSONAL ACTIVO	TOTAL, EMPLEOS INDIRECTOS
LOCAL	FORANEA	REGIONAL	LOCAL	FORANEA	REGIONAL	124	15
32	46	0	45	1	0		

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

A la fecha la interventoría cuenta con un total de veintiséis (26) trabajadores activos, de los cuales trece (13) corresponden al AID del proyecto con un porcentaje de contratación del 50%

Tabla 8. Contratación de personal interventoría

PERSONAL CONTRATADO INTERVENTORIA						
MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			TOTAL, PERSONAL ACTIVO
LOCAL	FORANEA	REGIONAL	LOCAL	FORANEA	REGIONAL	26
0	13	7	1	0	5	

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

2.7 PROYECTO 7: OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo no se realizaron actividades relacionadas con este programa

Nº	NOMBRE DE LA OPC	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	OBJETIVO DE LA OPC	Nº BENEFICIARIOS	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	FECHA DE ENTRADA
1	Recuperación de la cancha múltiple ubicada en la Institución	Corregimiento de Santa Lucia	\$75.000.000	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos que facilitan la recreación y	1500 (Estudiantes y padres de familia)	Se facilito la vinculación de la mano de obra local en el desarrollo de las actividades de	Octubre 2022

CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

	Educativa Rafael Núñez			esparcimiento de la comunidad educativa Rafael Núñez.		mejoramiento de la OPC.	
2	Mejoramiento del cerramiento de la sede principal de la I.E. Morrocóy- Municipio de san Pelayo	Vereda Morroco y	\$68.000.000	Mejoramiento condiciones de seguridad en el entorno escolar.	500 (docentes, estudiantes y padres de familia)	1) Se adelantaron Jornadas de 40 horas de capacitación. en: "Preparación de mezcla asfáltica y levantamiento de muros, a través del SENA 2) Vinculación laboral en la ejecución de la OPC, de 5 miembros de la comunidad capacitada.	Marzo 2024
3	Protección de muros perimetrales de Fachada y laterales en el centro educativo nuestra señora del Carmen, bajo Limón, moñitos, Córdoba.	Corregimiento Bajo Limón	\$75.000.000	Preservar la infraestructura física de La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, mediante la protección del muro de cerramiento circundante.	1500 (Estudiantes y padres de familias)	La institución y los padres de familia se comprometieron a aportar el embellecimiento y la pintura de la fachada	Diciembre 2024
4	Adecuación y mejoramiento de aula para fortalecimiento de ambientes escolares en la Institución Educativa Villa Concepción sede Joval - municipio de Lórica	Jobal - municipio de Lórica	\$75.000.000	Generar espacios físicos agradables y propicios para el aprendizaje y mejoramiento de la convivencia escolar y comunitaria.	80 (Estudiantes y padres de familia)	La comunidad de la Vereda Jobal se comprometió a entregar en calidad de donación cuatro ventiladores de techo que oscilan en un valor de \$250.000 cada uno, para un total de \$1.000.000 aproximadamente. La Institución Educativa se compromete con la dotación de mobiliario para los estudiantes de los grados 3°,4° y 5	Enero 2025

Tabla 9. OPC por ejecutar

N°	NOMBRE DE LA OPC	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	OBJETIVO DE LA OPC	N° BENEFICIARIOS	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	FECHA DE ENTREGA
1	Propuesta para las Obras con Participación Comunitaria para centro poblado del municipio Moñitos	municipio Moñitos Urbano	\$61.012.172	Adecuación de la Bateria Sanitaria del Barrio Santa Lucía, Zona Urbana del Municipio De Moñitos	1000	Dos luminarias	Noviembre 2025

- El 17 de julio de 2025, mediante comunicación N°44433, se radico para concepto y aprobación de la Interventoría, la propuesta de Obra con Participación Comunitaria OPC presentada por la comunidad de Moñitos Urbano.
- El 29 de julio, La interventoría, Remito al contratista, comunicado 49980-CE-3659, con las observaciones a la propuesta de la Obra con Participación Comunitaria “adecuación de la batería sanitaria del barrio santa lucia en la zona urbana del municipio de moñitos.
- El día 14 de agosto mediante radicado 44975, contratista radico nuevamente los documentos de la OPC, con la propuesta y sus anexos ajustados, sin embargo nos encontramos a la espera del PIS versión 9, a fin de proceder con el trámite ante la Subdirección de Sostenibilidad para la obtención del Concepto de No Objeción y el visto bueno correspondiente dado el valor total a ejecutar, es mayor que el contemplado en el plan de inversión N°8
- Bajo radicado 49980-CE-3829, solicitud concepto de no objeción de la propuestas de las obras de participación comunitaria “adecuación de la batería sanitaria del barrio santa lucía, zona urbana del municipio de moñitos”
- Bajo radicado 49980-ce-3829, se envió al contratista el *Concepto De No Objeción De La Propuestas De Las Obras De Participación Comunitaria “Adecuación De La Bateria Sanitaria Del Barrio Santa Lucía, Zona Urbana Del Municipio De Moñitos”*

2.8 PROYECTO NO.8: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

En este periodo no se realizó socialización de protocolo sobre hallazgos fortuitos

2.9 PROYECTO NO.9: GESTIÓN SOCIAL PREDIAL

A continuación, se presenta el consolidado de la gestión socio- predial a la fecha, durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas co este programa

GESTIÓN SOCIO PREDIAL					
PREDIOS CON FACTORES SOCIALES (16)					
FACTORES SOCIALES	PROYECTADOS	VALOR	APROBADOS	VALOR	PEDIENTES POR APLICAR
Unidad Mínima de Vivienda - UMV	12	\$ 1.060.701.486,65	11	\$ 988.618.986,25	\$ 72.082.500,40
Unidad Mínima Económica - UME	10	\$ 113.993.325,00	8	\$ 89.897.175,00	\$ 24.096.150,00
Unidad de Traslado- TDO	10	\$ 29.821.560,00	8	\$ 24.466.860,00	\$ 5.354.700,00
Unidad de Arrendamiento ARRTO	11	\$ 27.144.211,03	9	\$ 21.789.510,00	\$ 5.354.701,03
TOTAL	43	\$ 1.231.660.582,68	36	\$ 1.124.772.531,25	\$ 106.888.051,43

2.10 PROYECTO NO.10: RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES

Para este periodo no se realizaron actividades en este proyecto

SEGUIMIENTO OTROS PROGRAMAS

la interventoría continúa dando cumplimiento a los pliegos de condiciones del contrato, apéndice social de interventoría sobre el desarrollo de otros programas y aplicativos que se deben desarrollar en el proyecto. A continuación, se informa las gestiones realizadas en cada uno de ellos:

2.11 PROGRAMA CÍVICOS GUARDAVÍAS – VEEDURÍAS CIUDADANA.

Durante el periodo no se realizaron actividades con la veeduría ciudadana.

La veeduría ciudadana continúa utilizando los siguientes canales de comunicación: WhatsApp y correo electrónico smveeduriaciudadana2021@gmail.com para notificaciones y demás situaciones que se requieran en atención a la comunidad.

2.12 PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN

En el mes de octubre de 2025 no se presentó vinculación de personal por reincorporación.

Continua activa la consulta realizada por el contratista y la interventoría desde el inicio del contrato solicito ante la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN un listado de personas que presentaran esta condición para realizar la vinculación siendo negativa la respuesta según comunicado No OFI21-019233 / IDM 112000, donde informaron que para el Contrato de Obra No 923 de 2021 y Contrato de Interventoría No 1050 de 2021, no existen personas inscritas en dicha condición.

2.13 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

En cuanto a la generación de empleo se continúa dando cumplimiento a lo enunciado en el pliego de condiciones donde la interventoría realiza verificación al cumplimiento:

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra dentro del programa de generación de empleo:

Tabla 10. Relación personal Programa Generación de Empleo

CATEGORIA	CONTRATISTA	INTEVENTORÍA
Mujeres vinculadas al proyecto	6	9
Hombre /mujeres cabeza de familia	3	1
Reinsertados	0	0
Jóvenes entre 18 y 28 años	13	1

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN SOCIAL

3.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

- La interventoría continua con el acompañamiento, seguimiento, verificación y aprobación a las actividades establecidas en el Documento PAGA realizadas por parte del contratista Consorcio Isla-066-2020 y las demás disposiciones del apéndice social del contrato de obra.
- Bajo radicado 49980-CE-3829, se realizó la solicitud concepto de no objeción de la propuesta de la obra con participación comunitaria “ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL BARRIO SANTA LUCÍA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS”
-
- Mediante oficio 2025S-VBOG-079679 se recibió concepto de no objeción *DE LA PROPUESTA DE LA OBRA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA “ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL BARRIO SANTA LUCÍA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS, el cual fue remitido al contratista con comunicación 3881 de 2 de oct 2025.*
- El Área social de interventoría radicó el Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio-agosto y septiembre de 2025

3.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- La atención a la comunidad se continúa realizando por parte del área social el consorcio Isla066-2020 a través de la oficina SAU ubicada en el PR4+400 del corregimiento de Santa Lucía municipio de Montería. Igualmente, se continua con la atención a través de los medios de comunicación como la línea telefónica, vía WhatsApp y correo electrónico.
- A la fecha el CONSORCIO ISLA 066, presenta un 96.6% de productividad, toda vez que de 148 PQRS recibidas a la fecha, 143 PQRS están resueltas., las otras 5 se encuentran en tramite
- A la fecha el Consorcio Isla 066-2020 cuenta actualmente con 121 empleados, de los cuales 48 personas corresponden a mano de obra no calificada de los cuales 46 son locales, lo que representa el 95,8. % del total de la mano de obra No Calificada contratada.
- Durante el periodo el Consorcio Constructor no levanto actas de vecindad de cierre
- Contratista se encuentra realizando justes a los Diagnósticos socio - económico del predio 006-D-T6-MS de Robinson Agamez Lambertínez y del predio 005A-I-T10-MSM Lesvia Inés Castro Padilla
- El Contratista realizo cobros de la Gestión Social En la pre acta N 53, correspondiente al mes de octubre por \$ 2.727.808



CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

4 PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES

- La interventoría continuara con el seguimiento, verificación y acompañamiento a las actividades que se deben desarrollar contractualmente por parte del contratista en el mes de noviembre.
- Se realizará seguimiento a las actas de vecindad de cierre en los frentes que ya se terminaron las actividades de obra.
- Seguimiento y control del Proceso de contratación de personal de MONC y MOC del área de influencia directa del proyecto.
- Acompañamiento y seguimiento a la atención de las solicitudes presentadas por la comunidad.
- Se realizará acompañamiento a la socialización de la OPC MOÑITOS URBANO
- Se revisará el informe mensual de la Gestión social del mes de noviembre adelantada por el contratista

5 CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO

En cuanto a la correspondencia la interventoría elaboró y radicó los siguientes comunicados, dirigidos al Consorcio Isla 066-2020, Subdirección de Sostenibilidad y comunidad durante el presente periodo, como se relaciona a continuación:

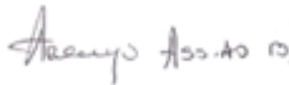
Tabla 11. Relación Correspondencia enviada

Nº	ENTIDAD DESTINATARIA	CONSECUTIVO	ASUNTO	FECHA
1	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	49980-CE-3841	REMISIÓN DE COMUNICACIÓN INVIAS BOGOTÁ – RAD. 2025S-VBOG-073429 – PROBLEMÁTICA SECTOR LOMA LA CHIVERA	03 de octubre de 2025
2	Consorcio Isla 066-2021	49980-CE-3850	RESPUESTA COMUNICADO 45911 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025- APROBACIÓN INFORME ACTIVIDADES SOCIALES N°52 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	07 de octubre de 2025
3	Consorcio Isla 066-2021	49980-CE-3853	RESPUESTA COMUNICADO 45806 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - APROBACIÓN ACTAS DE VECINDAD	08 de octubre de 2025
4	Instituto Nacional de Vías – INVIAS – Subdirección de Sostenibilidad	49980-CE-3861	RESPUESTA COMUNICACIÓN INVIAS BOGOTÁ – RAD. 2025S-VBOG-073429 REQUERIMIENTO URGENTE PERSONERÍA MUNICIPAL DE CÓRDOBA - PROYECTO SANTA LUCIA - MOÑITOS- PROBLEMÁTICA SECTOR LOMA LA CHIVERA.	15 de octubre de 2025
5	Instituto Nacional de Vías – INVIAS – Subdirección de Sostenibilidad	49980-CE-3858	ENTREGA INFORME TRIMESTRAL DE LA GESTIÓN SOCIAL No 17 DEL PERIODO ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	09 de octubre de 2025
6	Instituto Nacional de Vías – INVIAS – Subdirección de Sostenibilidad	49980-CE-3880	SOLICITUD CONCEPTO DE NO OBJECIÓN A LA PRE-ACTA SOCIAL No 53 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025	22 de octubre de 2025
7	Consorcio Isla 066-2021	49980-CE-3881	REMISIÓN DE CONCEPTO DE NO OBJECIÓN A LA PROPUESTA DE LA OBRA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA “ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL BARRIO SANTA LUCÍA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS.	22 de octubre de 2025
8	Consorcio Isla 066-2021	49980-CE-3898	SOCLICITUD DE INFORMACIÓN OBRA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA “ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL BARRIO SANTA LUCÍA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS	29 de octubre de 2025

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

6 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES

- El contratista deberá buscar estrategias que permitan dar cumplimiento con el porcentaje de contratación de mano de obra contractualmente establecido.
- Se le recomienda al contratista la realización de actividades que promuevan la importancia de la toma de conciencia sobre la atención de la señalización vial y uso adecuado de las vías,
- La interventoría continuara con la seguimiento, verificación y acompañamiento a las actividades que se deben desarrollar contractualmente por parte del contratista en cuenta a la atención a la comunidad atendiendo las solicitudes presentadas por la comunidad.
- Realización De talleres pedagógicos en las IE del AID donde se encuentre frentes activos.
- Elaboración de actas de vecindad de cierre en los frentes que ya se terminaron las actividades de obra.
- Proceso de contratación de personal de MONC y MOC del área de influencia directa del proyecto.
- Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo en cuanto al seguimiento y control de la interventoría a las actividades contempladas en el documento PAGA, el manual de interventoría, apéndice social y pliego de condiciones del contrato de obra e interventoría.



Arlenys Assias Bernal
T.P. 115096651-A

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Infraestructura de predios

Atención PQR



Infraestructura de predios



	CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS 1050-2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	
--	--	--

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Nombre: Jesús Francisco Pataquiva Pinto

Cargo: Profesional Ambiental

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Elaboración de comunicados para remitir al contratista	Se remiten comunicados con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato de obra por parte del contratista, y exigir el cumplimiento de la normatividad ambiental.
2	Visitas de inspección a actividades ambientales del contratista	- 49980-CE-3851 se le informó a la Supervisión del Contrato que el 7 de octubre de 2025 se evidenció una disposición inadecuada de concreto hidráulico a la altura del PR 36+100 lado izquierdo en el corregimiento de Las Flores, ajeno a las actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra No. 923 de 2021. Se pudo constatar que el vehículo tipo mixer pertenece a la concretera Concretos de Montería ubicada en el KM 1 vía Montería – Arboletes lado derecho, quienes suministran concreto hidráulico al Municipio de Moñitos para la construcción de la malla vial. - 49980-CE-3866 se remite al Contratista el Informe de la visita al corredor vial por parte de la Especialista en Geotecnia de la Interventoría. Con relación a la verificación del estado de los taludes para la instalación de malla triple torsión, la Interventoría ratifica las precisiones contenidas en la comunicación 49980-CE-3805 del 16 de septiembre de 2025, en el entendido de que las labores de empujamiento manera tardía por parte del Contratista; aceleran la alteración del equilibrio dinámico del suelo y aumentan los potenciales cambios de humedad/succión, por lo que se solicitó al Contratista contemplar las condiciones específicas de los suelos, las características hidrológicas y las particularidades de cada talud, que respalde la necesidad de instalar la malla triple torsión dentro de un análisis geotécnico detallado.
3	Documentación contractual	- 49980-CE-3852 se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el informe trimestral ambiental No. 17 correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025. - 49980-CE-3872 se remitió al Contratista el radicado 2025S-VBOG-078211 con el que la Subdirección de Sostenibilidad emite concepto de no objeción al Plan de Inversión Ambiental versión 6 y a la pre-acta ambiental #52 correspondiente al mes de septiembre del año en curso. - 49980-CE-3874 se remite a la Subdirección de Sostenibilidad la respuesta a las observaciones consignadas en la comunicación 2025S-VBOG-078551 de los informes trimestrales No. 14 y 15.
4	Aprobación del informe mensual del contratista de obra	Mediante comunicación 49980-CE-3857 , se dio concepto de aprobación al informe mensual de obra del mes de septiembre-2025. Sin embargo, se le informó al Contratista que no se dio cumplimiento al plazo de entrega del informe mensual como lo establece el Apéndice D “Gestión Ambiental” del Contrato de Obra No. 923-2021, que corresponde a <i>los cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo</i> , toda vez que el informe mensual se recibió vía correo electrónico para revisión con un día (1) de retraso. Por lo tanto, se le requirió al Contratista dar estricto cumplimiento a los plazos establecidos para la entrega de los informes mensuales, so pena de que se inicien los procesos administrativos correspondientes

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS 1050-2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	
---	--	---

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El avance en la empedrización de áreas afectadas por la construcción ha sido de manera progresiva en aquellos sectores donde se ha instalado la malla triple torsión, utilizando como método de bioingeniería el Pasto Vetiver, el cual se ha podido evidenciar que tiene una mayor capacidad para estabilizar el suelo y promover la recuperación de ecosistemas.
- Se controlaron especies invasoras en zonas destinadas a la empedrización, reemplazándolas con pastos nativos para fomentar la biodiversidad local.
- El seguimiento de las áreas empedrizadas mostró un establecimiento adecuado de las especies sembradas, con ajustes en las técnicas de mantenimiento para optimizar resultados.
- Se aplicaron técnicas de bioingeniería en sitios críticos, combinando empedrización con estructuras de contención para reducir la erosión y mejorar la estabilidad del suelo.
- El contratista implementa planes para el manejo adecuado de residuos generados (escombros, aceites, etc.), promoviendo el reciclaje y la disposición responsable para minimizar la contaminación del entorno.

ACTIVIDADES PROYECTADAS:

- Verificación en la implementación de las medidas establecidas en el PMA, como la gestión de residuos, la protección de fuentes hídricas y la reforestación, asegurando que se sigan los lineamientos técnicos y legales aprobados.
- Inspecciones periódicas en campo para evaluar la efectividad de las acciones del Contratista, como el control de erosión, la estabilización de taludes o la reubicación de fauna, asegurando que se minimicen los impactos ambientales y se cumplan los cronogramas.
- Seguimiento a la disposición de los materiales excedentes, como tierra o escombros, evitando el depósito en áreas protegidas o sensibles desde el punto de vista ambiental.



CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS 1050-2021.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"



Foto 1. Resiembra de pasto PR 13+700 CD



Foto 2. Seguimiento siembra accesos puente PR 45+300



Foto 3. Siembra por hoyos abonados PR 13+950 CD



Foto 4. Siembra 110 árboles aislados PR 5+200 CD



Foto 5. Visita seguimiento CVS plantación PR 5+200 CD



Foto 6. Siembra Pasto Vetiver PR 4+600 CI

Jesus Pataquiva

Jesus Francisco Pataquiva Pinto

Profesional Ambiental – CVN – Matrícula No. 25238-307940 CND

Proyecto:

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL
SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO
DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA
REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”**

INFORME PREDIAL OCTUBRE DE 2025

CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	3
2.	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA	4
3.	GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5
4.	LOCALIZACIÓN	6
5.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
6.	DESARROLLO DE LA GESTION PREDIAL	7
6.1	AVANCE GESTIÓN PREDIAL DEL PERIODO	7
6.1.1	IDENTIFICACIÓN PREDIOS POR JURISDICCIÓN MUNICIPAL	8
6.1.3	PREDIOS CON FICHAS PEDIALES: A la fecha todos los predios cuentan con ficha predial aprobada por todas las partes.	9
6.1.4	PREDIOS CON ESTUDIOS DE TITULO	10
6.1.5	INDICADORES EN LA GESTIÓN PREDIAL DEL PERIODO	11
7.1	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL - ACTIVIDADES INTERVENTORÍA - CONTRATISTA	11

1. ANTECEDENTES

El Contrato No 923 de 2021 tiene como objeto el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA –MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

El inicio de la fase de construcción se programó para el 24 de septiembre de 2021.

Tabla 1-1 Participación accionaria original del Consorcio Isla 066-2020

Integrante	% Participación	País
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	50%	Colombia
ISMOCOL S.A.	50%	Colombia

Tabla 1-2 Integrantes Consorcio Vial Norte

Integrante	% Participación	País
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	40%	Colombia
JOYCO S.A.S	30%	Colombia
R & Q INGENIERIA COLOMBIA S. A	30%	Colombia

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra N°	923 de 2021
Fecha de suscripción	29 de abril de 2021
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Contratista	CONSORCIO ISLA 066-2020 con NIT. 901.479.090-8 (Integrado por LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. con NIT. 800.233.881-4, con una participación del 50%, e ISMOCOL S.A. con NIT. 890.209.174-1, con una participación del 50%).
Valor inicial del contrato	CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$171.472.677.930) M/CTE, IVA INCLUIDO\$171.472.677.930,00 M/CTE.
Adiciones	N/A
Suspensiones	N/A
Plazo de ejecución	51 meses
Fecha de Inicio del Contrato	23 de junio de 2021
Fecha de terminación	31 diciembre de 2025
Sede Principal Contratista	Calle 127 A No. 53 A – 45 Torre II oficina 1003 - Bogotá
Teléfono	+57 (4) 444 4744

3. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 3
Contratista	CONSORCIO VIAL NORTE con NIT.901.480.712-2 (INTEGRADO POR GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S CON NIT. 860.034.335-9 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%, JOYCO S.A.S. CON NIT. 860.067.561-9, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30% Y R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A. CON NIT. 900.508.277-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%)
Valor inicial del contrato	\$ 11.999.988.099,00. (IVA incluido 19%)
Adiciones	1
Suspensiones	N/A
Plazo de ejecución	50.2 meses
Fecha de Inicio del Contrato	23 de junio de 2021
Fecha de terminación	31 diciembre de 2025
Domicilio contractual	Transversal 23 No. 97-74 Of. 707, Bogotá
Teléfono	PBX 1 432 28 80

4. LOCALIZACIÓN

FIGURA 2-1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ruta 74CR02 Santa Lucía – Moñitos que en su mayoría es destapada generalmente se ve afectada por los fuertes inviernos que azotan la región y que han ocasionado daños significativos en toda la estructura de la carretera originando baches, hundimientos y encharcamientos de aguas superficiales que dificultan la transitabilidad de los vehículos que a diario utilizan la carretera.

El Proyecto de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor santa lucía – moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *“vías para la legalidad y la reactivación visión 2030”*, tiene el propósito de incrementar la competitividad con el resto del país, mejorar la interconectividad de los departamentos de la costa colombiana, disminuir los índices de accidentalidad en la zona, facilitar el turismo en la región y fomentar el progreso económico y social de la Costa Atlántica en general, mediante la consolidación de las vías para la legalidad y la reactivación económica.

La longitud aproximada del tramo es de 55 km iniciando en el corregimiento de Santa Lucía que hace parte del municipio de Montería pasando, cruzando los municipios de San Pelayo, Lorica y Moñitos.

6. DESARROLLO DE LA GESTION PREDIAL

6.1. AVANCE GESTIÓN PREDIAL DEL PERIODO

Se toma como soporte para este informe, la información allegada por el Contratista mediante mesas de trabajo, comunicaciones y correos electrónicos, en los cuales se informan de las gestiones prediales adelantadas, las cuales se encuentran tabuladas en la sábana predial, tabla en la que se informa la necesidad de intervenir 72 requerimientos entre franjas de terreno y mejoras, las cuales a la fecha se tiene 99% de disponibilidad para las obras, situación informada por el Contratista los cual es congruente con el avance de Obras.

El contratista informa que una vez realizados los ajustes a los estudios se logró la desafectación predial a los que hacían referencia los estudios iniciales en los pasos poblados del corregimiento de Buenos Aires y las Flores en jurisdicción de los municipios de San Pelayo y Lorica, los cuales quedaron desafectados con ocasión a los ajustes de los diseños geométricos del corredor.

6.1.1. IDENTIFICACIÓN PREDIOS POR JURISDICCIÓN MUNICIPAL

A continuación, se grafica la información extraída reportada por el Contratista, la cual corresponde a la cuantificación de predios por jurisdicción territorial.

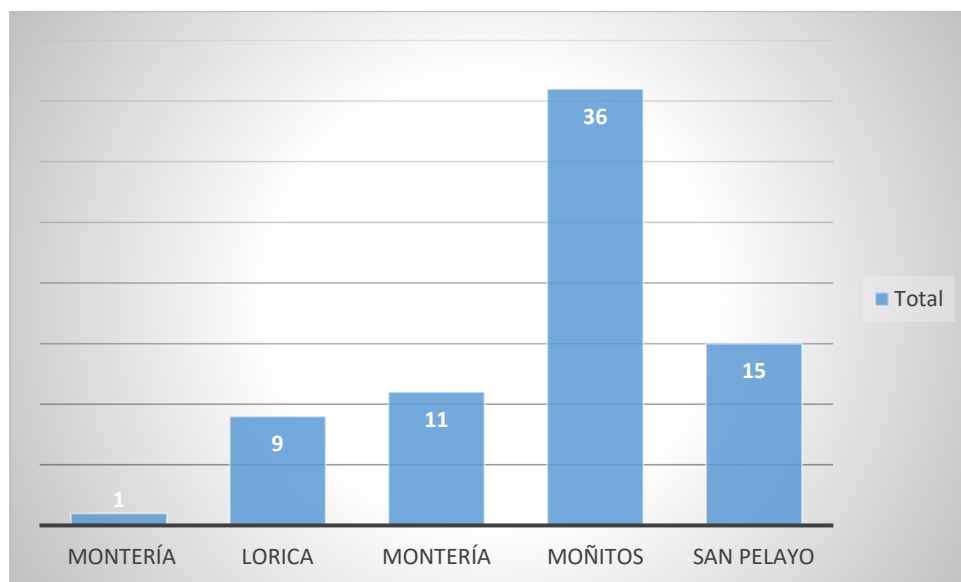


Figura 6.1-1 Numero de Predios por Municipio

De conformidad con lo reportado en la sabana predial del mes de octubre se identifican 72 predios, de los cuales 7 se relacionan como desafectados, por lo que la necesidad actual seria de 65 requerimientos de fichas prediales entre zonas de terreno y mejoras que se requieren para las obras del proyecto.

Con ocasión al balance económico del contrato, el contratista presentó un cronograma de la gestión predial actualizado mediante comunicación 39165 asimismo con el fin de dar cumplimiento al acápite del apéndice F “4.4 Tiempos de la Gestión y Adquisición Predial” establece que “(...) En cumplimiento del Cronograma de Adquisición de Predial se realizará dentro del 70% del tiempo de ejecución del contrato de obra (...)”, Si bien presentó este documento se encuentra en análisis dado que no contempla en el mismo varias actividades y sus tiempos que implicarían que el mismo no se pueda cumplir dentro del plazo del contrato.

6.1.2. PREDIOS IDENTIFICADOS COMO BALDÍOS



Figura 6.1-2 Predios Identificados como Baldíos

Respecto de los 17 predios identificados como Baldíos se verificó la información remitida se determinó requerir al contratista los archivos .dwg mediante radicado 49980-3655 del 26-07-2025, respondido con radicado 44653 de 28-07-2025, se verificó nuevamente el cumplimiento de las especificaciones requeridas por la ANT, y se remitió a INVIA la aprobación de los mismos, también con radicado 49980-CE-3662 de 28-07-2025, se reitera sugerencia de analizar viabilidad de trámite jurídico frente a presuntos Baldíos con Certificados de Carencia de Antecedente Registral. E mesa de trabajo del 21 de octubre, se viabilizo por parte del INVIA, la posibilidad de adelantar tanto el proceso por la Agencia nacional de tierras, ANT, y las resoluciones de saneamiento por ministerio de la Ley. Sin embargo, en reunión de seguimiento del 29 de octubre, el contratista, con relación al predio 002-D-T6-MSM HONORIA DE VARGAS, informo que solamente adelantaría saneamiento por Ministerio de ley

6.1.3. PREDIOS CON FICHAS PREDIALES

FICHAS PREDIALES	
EN ELABORACION	0
EN REVISION POR INTERVENTORIA	0
APROBADAS POR INTERVENTORIA	72
APROBADAS POR INVIA	72
EN APROBACIÓN	0
EN REVISION POR INVIA	0
TOTAL	72

Figura 6.1-3 Predios con Ficha

Se han reportado en sábana predial por parte del Contratista (72) fichas prediales adelantadas de las en los sectores con aprobación a los diseños geométricos por parte de la Interventoría, de las 72 fichas requeridas se ha presentado 72, se ha dado la aprobación por parte de interventoría, a 72 fichas las cuales todas cuentan con visto bueno de no objeción por parte del Instituto, gestión que representa un 100% en referencia a la cantidad de fichas de predios que se requieren a la fecha.

6.1.4. PREDIOS CON ESTUDIOS DE TÍTULOS

ESTUDIOS DE TITULOS/DIAGNOSTICOS JURIDICOS EN ELABORACION	
ELABORADOS	72
EN ELABORACIÓN Y/O AJUSTE	0
EN REVISION POR INTERVENTORIA	0
APROBADAS POR INTERVENTORIA	72
APROBADAS POR INVIAS	72
EN REVISION POR INVIAS	0
TOTAL	72

Figura 6-4 Gestión de los estudios jurídicos

A la fecha se han recibido por parte del Contratista 72 Estudios jurídicos, los cuales cuentan con fichas prediales con visto de no objeción por parte del Instituto, 72 se encuentran aprobados por la Interventoría y de estos 72 tienen visto de no objeción por parte del Gestor jurídico.

6.1.5. PREDIOS CON AVALÚO

INFORME DE AVALUOS	
NO REQUIERE AVALUO	17
EN ELABORACIÓN	0
ELABORADOS	55
EN CORRECCION	0
EN REVISION POR INTERVENTORIA	0
APROBADAS POR INTERVENTORIA	55
EN REVISION POR INVIAS	0
APROBADAS POR INVIAS	55
TOTAL	55

A la fecha se han recibido por parte del Contratista 55 avalúos de los cuales 55 se encuentran aprobados por la Interventoría y cuentan con visto de no objeción por parte del Instituto.

En comité de seguimiento del 29 de octubre, el contratista informo que existe un avalúo que esta siendo revisado por la lonja, perteneciente al predio 006-D-T6-MSM (ROBINSON AGAMEZ LAMBERTINIS), de realizarse alguna modificación deberá nuevamente ser aprobado por la interventoría.

6.1.5 INDICADORES EN LA GESTIÓN PREDIAL DEL PERIODO

CONVENCIONES DEL ESTADO DE LOS PREDIOS	Esperado	%Ejecutado	% Pendiente
NUMERO DE PREDIOS	72		
1- PREDIOS CON FICHA	72	100,00%	0,00%
1,1- PREDIOS CON FICHA APROBADA POR INTERVENTORIA	72	100,00%	0,00%
1,2- PREDIOS CON FICHA APROBADA POR INVIAS	72	100,00%	0,00%
2- PREDIOS CON AVALÚO	55	100,00%	0,00%
2,1- PREDIOS CON AVALÚO APROBADO POR INVIAS	54	98,18%	1,82%
3- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS	72	100,00%	0,00%
3,1- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS APROBADO POR INTERVENTORÍA	72	100,00%	0,00%
3- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS APROBADO POR INVIAS	72	100,00%	0,00%

Tabla 6.1-1 Consolidado de avance insumos prediales

En este orden tenemos, que la gestión adelantada en el proceso de adquisición de los predios requeridos, que se tabula en la tabla anterior, muestra que se tienen adelantadas la elaboración y presentación de 72 fichas prediales de las cuales 72 se encuentran revisadas por parte de la Interventoría, asimismo se ha obtenido el Visto Bueno de 72 estudios jurídicos y 55 avalúos (100% de los requeridos).

7.1 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL - ACTIVIDADES INTERVENTORÍA - CONTRATISTA

No. FICHA PREDIAL	ESTADO GP	SEGUIMIENTO OCTUBRE
001-D-T1-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	En mesa de trabajo de 21 de octubre quedo aprobada en el INVIAS. Pendiente por firma de subdirección de sostenibilidad.
002-I-T1-MSM	DESAFECTADO	Mediante comunicado 49980-CE-3847 07-10-2025 Se remitieron a INVIAS documentos comunicando a propietario que ya no se requiere el predio
003-D-T1-MSM	DESAFECTADO	Mediante comunicado 49980-CE-3847 07-10-2025 Se remitieron a INVIAS documentos comunicando a propietario que ya no se requiere el predio
004-I-T1-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	hoy 29 de octubre 2025 remitiría el contratista resolución de expropiación
001-I-T2-MSM	ESCRITURA PÚBLICA / TERMINADA	Proceso terminado
001-I-T3-MSM	ESCRITURA PÚBLICA / TERMINADA	Proceso terminado
002-D-T3-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	se radica resolución a interventoría durante la semana del 31 de octubre de 2025, ante la falta de pronunciamiento de la ANT
003-I-T3-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	Pendiente respuesta de la ANT y ORIP, por las presuntas falsas tradiciones, sobre algunas áreas de terreno del predio en mayor extensión. se radica resolución a interventoría durante la semana del 31 de octubre de 2025, ante la falta de pronunciamiento de la ANT

004-D-T3-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad.
004A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025 Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
005-D-T3-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad.
005A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025 Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
006-D-T3-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad.
006A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025 Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
007-I-T3-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad.
007A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025 Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
008-D-T3-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad.
008A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025 Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista

009A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
010A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
011A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
012-D-T3-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	Escritura Pública en Notaria Firmada por el vendedor 14-10-2025, pendiente firma escritura DT INVIAS
014-D-T3-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	Publicación aviso en web, Fallecido, sin sucesión, hay que expropiar, sin fecha definida de radicación de expropiación en interventoría
015-A-D-T3-MSM	MEJORA SIN TERMINAR	Se envió a INVIAS aprobación de Ficha Predial, Estudio de Títulos y Avalúo. En revisión de invias desde 3 de octubre, oficio 3839 de interventoría, radicado invias 111150
015-I-T3-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	Mesa de trabajo de 21 de octubre, queda en revisión de escritura por parte de asesora jurídica invias
001-I-T4-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
001A-I-T4-MSM	MEJORA / TERMINADA	SE requirió a contratista remisión de expedientes terminados
002-D-T6-MSM	OFERTADO- NOTIFICADO	NOTA DEVOLUTIVA DE LA ORIP a la Inscripción por Falsa tradición Pendientes respuestas ORIP
003-I-T6-MSM	OFERTADO- NOTIFICADO	Oferta de compra inscrita Minuta en revisión de INVIAS
004-D-T6-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	Sigue pendiente por firma de INVIAS la Resolución de Expropiación
005-D-T6-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	Pendiente que la propietaria entregue paz y salvo de pago predial para avanzar en suscripción de escritura, fecha plazo 30 de noviembre, si no, proceso de expropiación
006-D-T6-MSM	OFERTADO- NOTIFICADO	En la lonja para revisión, contratista pendiente del alcance
001-D-T7-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
001A-D-T7-MSM	MEJORA SIN TERMINAR	21 de octubre invias remitió firmada promesa de compraventa de mejoras, en trámite de pago por el contratista

002-D-T7-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	En mesa de trabajo de 21 de octubre quedo aprobada en el INVIAS. Pendiente por firma de subdirección de sostenibilidad.
003-I-T7-MSM	OFERTADO - SIN NOTIFICAR	El contratista proyectara res de expropiación y entregaría a interventoría el 7 de noviembre
001-I-T9-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
001A-I-T9-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
001B-I-T9-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
002-I-T9-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
002A-I-T9-MSM	DESAFECTADO	Radicar Informes de desafectación de 2024
003-I-T9-MSM	DESAFECTADO	Radicar Informes de desafectación de 2024
003A-I-T9-MSM	DESAFECTADO	Radicar Informes de desafectación de 2024
004-D-T9-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
004A-D-T9-MSM	DESAFECTADO	Radicar Informes de desafectación de 2024
005-D-T9-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
005A-D-T9-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados

001-I-T10-MSM	OFERTADO-NOTIFICADO	Saneamiento automático (llegaría mañana 30 de octubre 2025) a interventoría para subsanar gravámenes hipotecarios para poder suscribir escritura de venta.
002-D-T10-MSM	EN EXPROPIACIÓN	Expropiación, demanda presentada. Pagado y, en etapa de notificación
003-I-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
003A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	SE requirió a contratista remisión de expedientes terminados
004-D-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
004A-D-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	SE requirió a contratista remisión de expedientes terminados
004B-D-T10-MSM	DESAFECTADO	Radicar Informes de desafectación de 2024
005-I-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
005A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
005B-I-T10-MSM	MEJORA SIN TERMINAR	Pendiente firma de INVIAS INVIAS remitió documento firmado en mesa de trabajo INVIAS - Contratista - INTERVENTORÍA 21-10-2025 El contratista está Pendiente pago de predio 001-I-T10-MSM (ADIS MACIAS BELLO), para avanzar con el pago de la mejora
006-D-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025

006A-D-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
007-I-T10-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	Escritura firmada por las partes, pendientes pagos del trámite notarial
007A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
008-I-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
008A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
008B-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
008C-I-T10-MCM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
009-I-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
009A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
0010-I-T10-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	Escritura Pública en Notaria Firmada por el vendedor
0011-D-T10-MSM	OFERTADO - SIN NOTIFICAR	Contratista pendiente de publicación de aviso por parte del INVIAS, se realizará expropiación.
0012-D-T10-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	Escritura Pública firmada por las partes - en facturación para pago de derechos de registro y posterior inscripción
0013-D-T10-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	01-10-2025 Interventoría remitió a INVIAS comunicación con Oficio de Cancelación de Oferta. Escritura firmada por las partes, pendientes de cancelación de oferta (INVIAS) para mandarla a registro
0014-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados

7.1.3. ACTIVIDADES REALIZADAS

23/10/25	Se asiste a comité de obra semanal a fin de dar apoyo desde el componente técnico predial a las inquietudes que en el mismo surjan..	
26/10/25	Se proyecta comunicación reiterando solicitud de entrega de cronograma predial por parte del concesionario.	
29/10/25	Mesa de Trabajo Interventoría - Contratista revisión predio a predio estado de temas pendientes, compromisos adquiridos	
	001-D-T1-MSM (SEBASTIAN JARAMILLO Y OTRO)	En mesa de trabajo de 21 de octubre quedo aprobada en el INVIAS. Pendiente por firma de subdirección de sostenibilidad.
	004-I-T1-MSM JESUS MARIA VILLA	hoy remitiría el contratista resolución de expropiación
	001-I-T2-MSM - VICTOR DEL GIOVANNY	adquirido, finalizado
	001-I-T3-MSM - MARÍA MONICA TAVERA Y OTRO	adquirido, finalizado
	002-D-T3-MSM (REGINA PAYARES Y OTRO)	21 octubre, en mesa quedo subsanado, pendiente vobo área jurídica INVIAS
	003-I-T3-MSM MARCIAL FRANCISCO	se radica resolución a interventoría durante la semana, ante la falta de pronunciamiento de la ANT
	012-D-T3-MSM (JOSÉ GABRIEL CANO POLO)	pendiente firma escritura DT INVIAS
	014-D-T3-MSM	Fallecido, sin sucesión, hay que expropiar, sin fecha definida de radicación de expropiación en interventoría
	015-A-D-T3-MSM (CARLOS BELTRAN)	En revisión de invias desde 3 de octubre, oficio 3839 de interventoría, radicado invias 111150
	015-I-T3-MSM CARLOS PAYARES	Mesa de trabajo de 21 de octubre, queda en revisión de escritura por parte de asesora jurídica invias
	002-D-T6-MSM HONORIA DE VARGAS	Baldío, saneamiento por min Ministerio de ley, el contratista no gestionara trámite ante ANT.
	003-I-T6-MSM ERASMO JAVIER MARTINEZ ARTEAGA	Minuta en el INVIAS, desde 21 de octubre, en revisión de oficina jurídica de invias
	004-D-T6-MSM - LIVYS LINEY MARTINEZ	En mesa de trabajo de 21 de octubre quedo aprobada en el INVIAS. Pendiente por firma de subdirección de sostenibilidad.
	005-D-T6-MSM (ENANCYS MARTINEZ ARTEAGA)	Pendiente que la propietaria entregue paz y salvo de pago predial para avanzar en suscripción de escritura, fecha plazo 30 de noviembre, si no, proceso de expropiación

	006-D-T6-MSM (ROBINSON AGAMEZ LAMBERTINIS)	en la lonja para revisión, contratista pendiente del alcance
	001A-D-T7-MSM (FARIDE DEL CARMEN MARTINEZ CORREA)	21 de octubre invias remitió firmada promesa de compraventa de mejoras, en trámite de pago por el contratista
	002-D-T7-MSM (LUIS FERNANDO LÓPEZ CORREA)	En mesa de trabajo de 21 de octubre quedo aprobada en el INVIAS. Pendiente por firma de subdirección de sostenibilidad.
	003-I-T7-MSM (ANICHARICO)	El contratista proyectara res de expropiación y entregaría a interventoría el 7 de noviembre
	001-I-T10-MSM (ADIS MACIAS BELLO)	Saneamiento automático (llegaría mañana a interventoría) para subsanar gravámenes hipotecarios para poder suscribir escritura de venta.
	002-D-T10-MSM (DAGOBERTO HERNANDEZ CONDE - q.e.p.d.)	Expropiación, demanda presentada. Pagado y, en etapa de notificación
	005B-I-T10-MSM (LESVIA CASTRO)	El contratista está Pendiente pago de predio 001-I-T10-MSM (ADIS MACIAS BELLO), para avanzar con el pago de la mejora
	007-I-T10-MSM (NORMAN ENRIQUE PEREZ DORIAN)	Escritura firmada por las partes, pendientes pagos del trámite notarial
	010-I-T10-MSM (DOMITILA MARTINEZ CASTRO Y OTRA)	Escritura firmada por las partes, pendientes pagos del trámite notarial
	011-D-T10-MSM (GABRIEL ARCENIO DURANDO SANTANA - q.e.p.d.)	Contratista pendiente de publicación de aviso por parte del INVIAS, se realizará expropiación.
	012-D-T10-MSM (DOMITILA DEL ROSARIO)	Escritura firmada por las partes, pendientes pagos del trámite notarial
	013-D-T10-MSM LUIS MIGUEL CORREA BURGOS	Escritura firmada por las partes, pendientes de cancelación de oferta (INVIAS) para mandarla a registro
29/10/25	Se proyecta acta resumen de comité predial, y se comparte vía correo electrónico con contratista e interventoría. Resumen Técnico Ejecutivo – Comité de Seguimiento 29 de octubre de 2025 1. Avance por predio Durante el comité se revisaron 26 expedientes correspondientes al proceso de gestión predial del proyecto MSM, observándose los siguientes avances: 1.1. Predios con aprobación y avance jurídico 001-D-T1-MSM, 004-D-T6-MSM, 002-D-T7-MSM y 002-D-T3-MSM: quedaron aprobados en mesa de trabajo del 21 de octubre, pendientes únicamente de firma de la Subdirección de Sostenibilidad para continuar trámite de escrituración.	

- **015-I-T3-MSM (Carlos Payares):** continúa en revisión de escritura por parte del área jurídica del INVÍAS.
- **012-D-T10-MSM (Domitila del Rosario) y 013-D-T10-MSM (Luis Miguel Correa Burgos):** escrituras firmadas por las partes, pendientes de cancelación de oferta y registro.

1.2. Predios adquiridos y finalizados

- **001-I-T2-MSM (Víctor Del Giovanny) y 001-I-T3-MSM (María Mónica Tavera y otro):** predios adquiridos y finalizados, sin observaciones adicionales.

1.3. Predios en trámite con contratistas

- **004-I-T1-MSM (Jesús María Villa):** el contratista remitiría resolución de expropiación.
- **003-I-T3-MSM (Marcial Francisco):** se radica resolución ante la interventoría por falta de pronunciamiento de la ANT.
- **005-D-T6-MSM (Enancys Martínez Arteaga):** pendiente entrega de paz y salvo predial; plazo máximo **30 de noviembre**, de no cumplirse se iniciará proceso de expropiación.
- **006-D-T6-MSM (Robinson Agamez Lambertinis):** expediente en la lonja para revisión.
- **001A-D-T7-MSM (Faride del Carmen Martínez Correa):** promesa de compraventa firmada y en trámite de pago.
- **001-I-T10-MSM (Adís Macías Bello):** saneamiento automático en proceso para levantar gravámenes hipotecarios.
- **005B-I-T10-MSM (Lesvia Castro):** pendiente pago del predio anterior para continuar con el proceso.

1.4. Predios en gestión de expropiación o con causales especiales

- **014-D-T3-MSM:** propietario fallecido, sin sucesión; se requiere iniciar proceso de expropiación.
- **002-D-T10-MSM (Dagoberto Hernández Conde):** demanda de expropiación presentada, proceso en etapa de notificación.
- **011-D-T10-MSM (Gabriel Arcenio Durando Santana):** pendiente publicación de aviso de expropiación por parte del INVÍAS.
- **011-D-T6-MSM (Honorio de Vargas):** predio baldío, proceso de saneamiento bajo el Ministerio de Ley; el contratista no gestionará trámite ante la ANT.

1.5. Predios en revisión notarial

- **007-I-T10-MSM, 010-I-T10-MSM y 012-D-T10-MSM:** escrituras firmadas por las partes, pendientes de pago de gastos notariales y registro.

1.6. Otros casos especiales

- **012-D-T3-MSM (José Gabriel Cano Polo):** pendiente firma de escritura por parte de la Dirección Territorial.
- **015-A-D-T3-MSM (Carlos Beltrán):** en revisión en INVÍAS desde el 3 de octubre (oficio 3839 de interventoría).
- **003-I-T7-MSM (Anicharico):** contratista debe proyectar resolución de expropiación y entregarla a la interventoría el **7 de noviembre**.

2. Temas transversales tratados

- **Gestión jurídica y firmas:** se reiteró la importancia de agilizar las firmas pendientes en la **Subdirección de Sostenibilidad y Área Jurídica del INVÍAS** para evitar retrasos en el cierre de escrituras.
- **Coordinación con la ANT:** varios casos presentan dependencia de respuesta o actuación de la **Agencia Nacional de Tierras (ANT)**, especialmente en procesos de saneamiento o baldíos.
- **Seguimiento a contratistas:** se enfatizó la necesidad de reforzar el acompañamiento a los contratistas para garantizar la radicación oportuna de resoluciones y la culminación de pagos prediales y notariales.

	• Control documental: se acordó consolidar los avances y soportes en un archivo actualizado de seguimiento para remitir a la interventoría antes del cierre de mes. • Casos con causales especiales (fallecimientos, sucesiones, baldíos): se programó revisión jurídica prioritaria para definir ruta de expropiación o saneamiento correspondiente.
30/10/25	Se asiste a comité de obra semanal a fin de dar apoyo desde el componente técnico predial a las inquietudes que en el mismo surjan.

7.1.4. RECOMENDACIONES

Se mantiene la observación relacionada con que el Contratista realizó entrega de un cronograma predial, sin embargo, dicho cronograma no contempló la adjudicación de predios baldíos, como tampoco los procesos de expropiación, en este sentido, es altamente probable que no pueda cumplir con la legalización del 100% de la adquisición predial a su cargo.

El contratista deberá sobre las mejoras y predios privados a su cargo realizar todas las acciones tendientes a su culminación. Para el caso de los baldíos si bien fueron aprobados por interventoría y remitidos al INVIAS el 31-07-2025 , no se puede desconocer la responsabilidad del Contratista en las evidentes demoras en la entrega de los insumos.

Es necesario validar que los predios referidos como desafectados, no tengan inscritas anotaciones que los afecten, es decir deben ser saneados en los casos donde se haya alcanzado a afectar el folio a consecuencia de este proyecto.

Así mismo, el contratista debe presentar al área técnica, los argumentos que llevaron a desafectar dichas áreas.

Se realizan mesas de trabajo constantes con el fin de abordar los temas prediales y brindar soluciones oportunas, al igual que reuniones con la territorial y la unidad ejecutora.



LUIS ARIEL ROMERO PALACIO
C.C. 79960422 de Bogotá
TP. 25222145037CND

Bogotá D.C noviembre 2025

Señores
CONSORCIO VIAL NORTE

Referencia: Contrato de interventoría INVIAS 1050-2021. INTERVENTORÍA PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. - Contrato de Obra INVIAS No. 923 de 2021.

Asunto: Informe Interventoría- valuatorio – Actividades octubre 2025

Cordial saludo,

Respetuosamente relaciono las actividades ejecutadas durante el mes indicado en el asunto, en desarrollo de los servicios contratados. Para el efecto, se presenta la siguiente orden y contenido.

1. ANTECEDENTES

a) Descripción del Proyecto.

Mejoramiento y mantenimiento de la Ruta 74CR02 Santa Lucía – Moñitos en el departamento de Córdoba que involucra la gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “*vías para la legalidad y la reactivación visión 2030*”, lo cual tiene como propósito incrementar la competitividad con el resto del país, mejorar la interconectividad de los departamentos de la costa colombiana, disminuir los índices de accidentalidad en la zona, facilitar el turismo en la región y fomentar el progreso económico y social de la Costa Atlántica en general, mediante la consolidación de las vías para la legalidad y la reactivación económica.

b) Contrato de obra respeto del cual se ejerce la interventoría

Contrato de obra No. 923 de 2021 tiene como objeto el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

c) Integrantes del Contratista de obra y de la Interventoría

➤ Contratista de Obra: Consorcio Isla 066-2020

Integrante	% Participación	País
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	50%	Colombia
ISMOCOL S.A.	50%	Colombia

➤ Interventoría: Consorcio Vial Norte

Integrante	% Participación	País
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	40%	Colombia
JOYCO S.A.S	30%	Colombia
R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A	30%	Colombia

d) Mapa de Localización del Proyecto



Vías de acceso al proyecto: fuente informe Ing. David Suarez

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se adelantaron las siguientes actividades:

Se asistieron a las mesas de comité convocadas durante el mes.

Se realizaron mesas técnicas con la lonja.

Asimismo, se realizó la revisión y aprobación de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el profesional de la Lonja, respecto a los valores del terreno relacionados en los avalúos comerciales. Estos valores están en concordancia con las ofertas utilizadas en el análisis estadístico y la normativa establecida en la Resolución 620 del IGAC de 2008, en particular, los artículos 3 y 13 que especifican:

Artículo 1º.- Método de comparación o de mercado. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Artículo 10º.- Método de Comparación o de mercado. Cuando para la realización del avalúo se acuda a información de ofertas y/o transacciones, es necesario que en la presentación del avalúo se haga mención explícita del medio del cual se obtuvo la información y la fecha de publicación, además de otros factores que permitan su identificación posterior. Para los inmuebles no sujetos al régimen de propiedad horizontal, el valor del terreno y la construcción deben ser analizados en forma independiente para cada uno de los datos obtenidos con sus correspondientes áreas y valores unitarios. Para los inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal se debe presentar el valor por metro cuadrado de área privada de construcción. Se debe verificar que los datos de áreas de terreno y construcción sean coherentes. En los eventos en que sea posible, se deben tomar fotografías de los predios en oferta o de los que se ha obtenido datos de transacción para facilitar su posterior análisis.

Asimismo, se revisaron y aprobaron de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el profesional de la Lonja, respecto a los valores de las construcciones relacionadas en los avalúos comerciales. Estos valores están en concordancia con la Construdata No. 209 y la normativa establecida en la Resolución 620 del IGAC de 2008, en particular, los artículos 3 y 13 que especifican:

Artículo No 3 “Método de costo de reposición. *Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar el valor correspondiente al terreno” ...*

Artículo No 13 *“En desarrollo de este método se debe entender por costo total de la construcción la suma de los costos directos, costos indirectos, los financieros y los de gerencia del proyecto, en que debe incurrirse para la realización de la obra. Después de calculados los volúmenes y unidades requeridas para la construcción se debe tener especial atención con los costos propios del sitio donde se localiza el inmueble.” ...*

De igual manera, se realizaron acompañamientos a los comités de obra y a mesas de trabajo internas y externas con INVIAS.

Cordialmente,



ELIANA CATHERINE SANDOVAL BAYONA

Avaluadora Interventoría

T.P. 25222-389302

INFORME MENSUAL OCTUBRE 2025

Objeto: Prestar servicios especializados como Abogada predial para el contrato INVIAS No. 1050-2021

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, verificación y control de las obligaciones contractuales del contratista Consorcio Isla 066 2022, en el área predial se adelantaron las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre con una dedicación del 50%.

1. Se realizaron las siguientes actividades:

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL - ACTIVIDADES INTERVENTORÍA - CONTRATISTA

No. FICHA PREDIAL	ESTADO GP	SEGUIMIENTO OCTUBRE
001-D-T1-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	En mesa de trabajo de 21 de octubre quedo aprobada en el INVIAS. Pendiente por firma de subdirección de sostenibilidad.
002-I-T1-MSM	DESAFECTADO	Mediante comunicado 49980-CE-3847 07-10-2025 Se remitieron a INVIAS documentos comunicando a propietario que ya no se requiere el predio
003-D-T1-MSM	DESAFECTADO	Mediante comunicado 49980-CE-3847 07-10-2025 Se remitieron a INVIAS documentos comunicando a propietario que ya no se requiere el predio
004-I-T1-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	hoy 29 de octubre 2025 remitiría el contratista resolución de expropiación
001-I-T2-MSM	ESCRITURA PÚBLICA / TERMINADA	Proceso terminado
001-I-T3-MSM	ESCRITURA PÚBLICA / TERMINADA	Proceso terminado
002-D-T3-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	se radica resolución a interventoría durante la semana del 31 de octubre de 2025, ante la falta de pronunciamiento de la ANT
003-I-T3-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	Pendiente respuesta de la ANT y ORIP, por las presuntas falsas tradiciones, sobre algunas áreas de terreno del predio en mayor extensión. se radica resolución a interventoría durante la semana del 31 de octubre de 2025, ante la falta de pronunciamiento de la ANT
004-D-T3-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
004A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría solicito radicación de expedientes terminados al contratista

005-D-T3-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
005A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría solicito radicación de expedientes terminados al contratista
006-D-T3-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
006A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría solicito radicación de expedientes terminados al contratista
007-I-T3-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
007A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría solicito radicación de expedientes terminados al contratista
008-D-T3-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
008A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría solicito radicación de expedientes terminados al contratista
009A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría solicito radicación de expedientes terminados al contratista
010A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría solicito radicación de expedientes terminados al contratista
011A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría solicito radicación de expedientes terminados al contratista

012-D-T3-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	Escritura Pública en Notaria Firmada por el vendedor 14-10-2025, pendiente firma escritura DT INVIAS
014-D-T3-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	Publicación aviso en web, Fallecido, sin sucesión, hay que expropiar, sin fecha definida de radicación de expropiación en interventoría
015-A-D-T3-MSM	MEJORA SIN TERMINAR	Se envió a INVIAS aprobación de Ficha Predial, Estudio de Títulos y Avalúo. En revisión de invias desde 3 de octubre, oficio 3839 de interventoría, radicado invias 111150
015-I-T3-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	Mesa de trabajo de 21 de octubre, queda en revisión de escritura por parte de asesora jurídica invias
001-I-T4-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
001A-I-T4-MSM	MEJORA / TERMINADA	SE requirió a contratista remisión de expedientes terminados
002-D-T6-MSM	OFERTADO-NOTIFICADO	NOTA DEVOLUTIVA DE LA ORIP a la Inscripción por Falsa tradición Pendientes respuestas ORIP
003-I-T6-MSM	OFERTADO-NOTIFICADO	Oferta de compra inscrita Minuta en revisión de INVIAS
004-D-T6-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	Sigue pendiente por firma de INVIAS la Resolución de Expropiación
005-D-T6-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	Pendiente que la propietaria entregue paz y salvo de pago predial para avanzar en suscripción de escritura, fecha plazo 30 de noviembre, si no, se debe iniciar proceso de expropiación
006-D-T6-MSM	OFERTADO-NOTIFICADO	En la lonja para revisión, contratista pendiente del alcance
001-D-T7-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
001A-D-T7-MSM	MEJORA SIN TERMINAR	21 de octubre invias remitió firmada promesa de compraventa de mejoras, en trámite de pago por el contratista
002-D-T7-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	En mesa de trabajo de 21 de octubre quedo aprobada en el INVIAS. Pendiente por firma de subdirección de sostenibilidad.

003-I-T7-MSM	OFERTADO - SIN NOTIFICAR	El contratista proyectara res de expropiación y entregaría a interventoría el 7 de noviembre
001-I-T9-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
001A-I-T9-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
001B-I-T9-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
002-I-T9-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
002A-I-T9-MSM	DESAFECTADO	Radicar Informes de desafectación de 2024
003-I-T9-MSM	DESAFECTADO	Radicar Informes de desafectación de 2024
003A-I-T9-MSM	DESAFECTADO	Radicar Informes de desafectación de 2024
004-D-T9-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
004A-D-T9-MSM	DESAFECTADO	Radicar Informes de desafectación de 2024
005-D-T9-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
005A-D-T9-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
001-I-T10-MSM	OFERTADO-NOTIFICADO	Saneamiento automático (llegaría mañana 30 de octubre 2025) a interventoría para subsanar gravámenes hipotecarios para poder suscribir escritura de venta.

002-D-T10-MSM	EN EXPROPIACIÓN	Expropiación, demanda presentada. Pagado y, en etapa de notificación
003-I-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
003A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	SE requirió a contratista remisión de expedientes terminados
004-D-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
004A-D-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	SE requirió a contratista remisión de expedientes terminados
004B-D-T10-MSM	DESAFECTADO	Radicar Informes de desafectación de 2024
005-I-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
005A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
005B-I-T10-MSM	MEJORA SIN TERMINAR	Pendiente firma de INVIAS INVIAS remitió documento firmado en mesa de trabajo INVIAS - Contratista - INTERVENTORÍA 21-10-2025 El contratista está Pendiente pago de predio 001-I-T10-MSM (ADIS MACIAS BELLO), para avanzar con el pago de la mejora
006-D-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025

006A-D-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
007-I-T10-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	Escritura firmada por las partes, pendientes pagos del tramite notarial
007A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
008-I-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
008A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
008B-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
008C-I-T10-MCM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
009-I-T10-MSM	BALDÍO	INVIAS remitió formatos de solicitud firmados, se enviarán a Contratista según instrucción DE INVIAS este deberá realizar la organización de todos los expedientes juntos con sus anexos, formatos firmados y demás entregables conforme a lo indicado en los formatos de la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente debe elaborar el oficio y radicar a la interventoría, dar la aprobación y posteriormente radicar a la entidad. Remitidos por correo electrónico al Contratista 16-10-2025
009A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
0010-I-T10-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	Escritura Pública en Notaria Firmada por el vendedor
0011-D-T10-MSM	OFERTADO - SIN NOTIFICAR	Contratista pendiente de publicación de aviso por parte del INVIAS, se realizará expropiación.
0012-D-T10-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	Escritura Pública firmada por las partes - en facturación para pago de derechos de registro y posterior inscripción
0013-D-T10-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	01-10-2025 Interventoría remitió a INVIAS comunicación con Oficio de Cancelación de Oferta. Escritura firmada por las partes, pendientes de cancelación de oferta (INVIAS) para mandarla a registro
0014-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados

2. Se participa en los comités de seguimiento semanal con el contratista y se atienden las solicitudes de la entidad INVIAS.

3. Se adelantaron mesas de trabajo con el contratista y el INVIAS con el fin de revisar, aprobar y tramitar insumos jurídicos, para continuar con el desarrollo de la Gestión Predial del Proyecto.

CONCLUSIONES

1. Se continuará realizando mesas de trabajo con el Contratista con el fin de revisar los avances de los expedientes prediales que serán entregados al archivo de la entidad.
2. Emitir todas las respuestas solicitadas por la entidad y el contratista en los tiempos oportunos.
3. Igualmente se revisarán los insumos jurídicos faltantes remitidos por el contratista con el fin de continuar con los tramites inherentes a la Gestión predial.
4. Así mismo se participará en todas las reuniones solicitadas por el INVIAS y el contratista con el fin de avanzar en las gestiones pendientes.

Cordialmente,


MARIA VICTORIA MOZZO RIVAS

Abogada Predial



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Se presenta el programa caja –PAC, correspondiente del año 2025, se relaciona los valores de las actas de pago, obra e interventoría de las actividades del mes de octubre de 2025.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

5.5. Informe matriz de riesgos.

A continuación, se presenta la matriz de riesgo con el seguimiento y las acciones que se han venido tomando.

MATRIZ DE RIESGOS																									
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"																									
No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Description (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN			
											INVIAS	PROponente y/o CONTRATISTA		PROBABLE AD	IMPACTO	VALORADO N	CATEGORIA					FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		
1	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Económico	DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO. Posible salida del mercado y/o escases de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Se continua con el suministrando de materiales por parte de la cantera VILLA CARMEN, abastecimiento de concreto por la planta del CONSORCIO ISLA 066, abastecimiento de mezcla MDC 19 por la planta TPC.	•Durante el periodo se están utilizando materiales suministrados por la cantera Villa Carmen, a los cuales se les realiza seguimiento y control de calidad. •Durante el periodo se está realizando control de calidad al concreto producido por la planta del CONSORCIO ISLA-066. •Durante el periodo se está realizando control de calidad a la mezcla MDC-19 producida por la planta TPC.
2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual- generación de solicitudes de reconocimiento económico	3	3	6	Riesgo alto	X	X	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	2	1	3	Riesgo Bajo	si	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Con base a los resultados obtenidos en los valores de las actas de ajustes, se ha evidenciado una alza de los precios no esperados en el contrato. Inicialmente se tenía presupuestada un alza del 13% y se han presentado ajustes por hasta un 36% de los costos directos del acta parcial de obra.	Mensualmente se verifican los índices de cada grupo de ajustes, para calcular el acta definitiva de ajustes.
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Económico	Riesgos de la salud: Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto		X	Tanto en el proceso de selección de personal así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	2	2	4	Riesgo Medio	si	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	* Análisis y revisión de los conceptos de aptitud medica laboral ingreso, periódicos y egresos de los colaboradores. * Inducción y re-inducción al personal de obra en la implementación del protocolo de bioseguridad. * Seguimiento esquema de vacunación a la población colaboradora. *Divulgación de Política de Vacunación.	* Analizar los conceptos de aptitud medicos laboral de los colaboradores. *Divulgación del Protocolo de Bioseguridad al personal nuevo. *Revisión periódica del esquema de vacunación. *Lavado de manos cuando se sean visiblemente sucias.
4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Económico	Riesgo de limitación en la movilidad: por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	2	2	4	Riesgo Medio	X	X	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual	* Verificación de adecuación de accesos seguros de acuerdo a los avances de obra por parte del contratista. *Seguimiento a los reportes meteorológicos del sector basado en el IDEAM. *Monitoreo a los riesgos dinamicos NO contemplados en el Plan de Manejo de Transito, originados por los difernetes actores viales.	* Mantener en todo los frentes de obra senderos para transito temporal del peatón. *Mantener conservación de puntos de acopio para abastecimiento de productos de la región, para distribución al por mayor y definir planes de acción para mitigar impactos negativos. *Plan de Emergencia y Contingencia, se activará en caso de que se requiera y se definiran vías alternas del corredor Santa Lucia - Moñitos en caso de que ser necesario.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Variación	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE OCTUBRE-2025	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
											INVIAS	PROPORCIONE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD		
5	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Económico	Riesgos laborales: Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	* Se revisa periódicamente la documentación legal como lo es Aportes de Seguridad Social de cada colaborador que se encuentre en la ejecución del proyecto, con sus respectivas novedades de Ingreso, retiro, incapacidad, vacaciones determinados en la Ley 100. *Ejecutar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se incluye todas las inspecciones, con el objetivos de ser preventivos en todas las actividades que se ejecutan para evitar la ocurrencia de eventos no deseados, para los empleados y la comunidad en general. * Revisión y seguimiento de los indicadores de accidentalidad y ausentismo de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019. *Seguimiento a la idoneidad humana para ejecutar cada una de las actividades específicas en cada tarea y cargo.	*Realizar cumplimiento del marco normativo aplicable en Colombia y ejecutar las actividades concernientes al SGGST que son ineludible. *Se valida la planillas de aportes de seguridad social de toda la población colaboradora. * Cumplimiento a los lineamientos legales, Programa de Trabajo Seguro en Alturas, los permisos de trabajos para tareas de alto riesgo, diligenciamiento de Analisis de Trabajo Seguro de las demás actividades a ejecutar en el Proyecto de Santa Lucía - Moritos. * Ejecución de actividades de formación como charlas, capacitación contempladas y surgidas de la Matriz de identificación y Valoración de Riesgos, plan de capacitación.
6	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Económico	Riesgo Financiero de alteración del PAC: Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarla. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	*El 19 de mayo de 2025 INVIAS remite documento PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) Y ADICIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2025, donde se adiciona para el contrato de obra 923 de 2021, \$ 7.300.000.000 millones de pesos y se prorroga el contrato por 4 meses más, así las cosas la nueva fecha de terminación del contrato sería el 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, EL INVIAS remite documento Registro Presupuestal de compromiso N°388225. *El 19 de mayo de 2025 INVIAS remite documento PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) Y ADICIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2025, donde se adiciona para el contrato de interventoría 1050 de 2021, \$ 1.700.000.000 millones de pesos y se prorroga el contrato por 4 meses más, así las cosas la nueva fecha de terminación del contrato sería el 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, EL INVIAS remite documento Registro Presupuestal de compromiso N° 388125.	Dentro del informe mensual se reporta seguimiento PAC del contrato de obra y de interventoría.
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causados por disturbios violentos, interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	En caso de presentarse dicho riesgo se activara los protocolos para la atención oportuna a la situación presentada en el corredor vial. Durante el presente informe se presento una jornada de paro de transportadores el día 25 de marzo, la cual impidió que ese día hubiese traslado del personal hacia el sitio de la obra para evitar riesgos.	Seguimineto a las actividades de obra que puedan generar afectación a los usuarios de la vía y constante comunicación con la comunidad, con el fin de evitar medidas de hecho a causa de los trabajos que se adelantan en la vía.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	*Evaluación y seguimiento a las actualizaciones del contratista al PMT. * Seguimiento al estado de funcionamiento de los dispositivos de canalización vial como son los canecas, barricadas, maletines viales y colombinas. * Inspecciones de equipos de atención de emergencias por brigadistas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre. * Seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito del Contratista.	*Inspección a la señalización nocturna de acuerdo a los puntos críticos o de mayor riesgo como son las excavaciones en los frentes de obra del corredor vial Santa Lucía Moritos. *Mantener la Señalización, Demarcación y Delimitación de los frentes de obra. * Formacion de controladores de tránsito en seguridad vial y señalización, demarcación y delimitación de frentes de obra y primeros auxilios. * Realizar inspecciones periódicas en frentes de obra, a la señalización de seguridad vial y dispositivos de canalización.
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgos de estudios y diseños: Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocorre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	2	2	4	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o elaboración de estudios complementarios	Se continua con las actividades de ajustes y firma a los estudios y diseños del corredor vial. Del PR22 al PR46. Se han presentado diferentes ajustes a los diseños fase III por lo que han surgido mayores cantidades de obras e ítem no previstos.	Con la disposición del equipo de diseñadores de interventoría se ha venido revisando de manera dinámica los ajustes y volúmenes de diseños presentado por el contratista. Buscando alternativas eficientes y económicas que no generen un desequilibrio económico al contrato.

No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN			
											INVIAS	PROPOONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABLE ID	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE OCTUBRE-2025	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de operación: Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	En el mes de octubre de 2025 no se presentan riesgos de operación.	Mediante la supervisión diaria de la interventoría se verifica y controla las actividades de obra que se adelantan. En caso de observaciones durante los trabajos se notifica al contratista para que tome los correctivos del caso.
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	3	3	6	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra .	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	•En Interventoría aprobó las actividades y las cantidades de obra ejecutadas, basados en los estudios y diseños del proyecto. •En diferentes sectores han surgido nuevas actividades no previstas necesarias para el desarrollo del contrato.	En el presente mes se viene realizando seguimiento a las cantidades ejecutadas de acuerdo al acta de modificación # 15 y actas de fijación APU NP#1,2,3,4 y 5.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional- Social	Riesgo Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	2	5	Riesgo Bajo	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Para el mes de octubre se reporta 1 predio en expropiación, sin embargo en comité de 29 de octubre se identifican 5 predios en elaboración de insumos o pendientes de aprobaciones de documentos para interponer la respectiva demanda de expropiación.	predio 002-D-T10-MSM en Expropiación, demanda presentada. Pagado y, en etapa de notificación. El predio se encuentra intervenido, Se debe estar atento a finde realizar la respectiva representación judicial y acciones que dentro del proceso judicial se requieran y con esto buscar evitr realizar mayores pagos al determinado en la oferta del bien. Así mismo, dentro de las medidas de control, se insto al concesionario y al INVIAS a gestionar con celeridad la documentación pendiente para interponer la respectiva demanda.
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectua la gestion de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	No se evidencia la necesidad de mayor adquisición por cambios técnicos. Sin embargo, se ha advertido freta a una alta probabilidad de que la gestión predial no se culmine en los tiempos establecidos contractualmente.	Se realizan mesas de trabajo,presenciales y virtuales, entre Contratista, Interventoría e INVIAS, con el fin de avanzar en la revisión y aprobación de insumos.
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Logística: Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos reueridos para la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	mensual	Garantizar que las modificaciones en las fuentes de materiales no comprometan la calidad de la obra, el presupuesto, el cronograma ni el equilibrio ambiental y social del entorno, manteniendo la trazabilidad y el cumplimiento contractual. Si se detectan incumplimientos graves (falta de permisos, impactos no mitigados), se tomarán las medidas necesarias hasta su regularización.	Cuando se requiera, se actualiza el plan de manejo ambiental, involucrando una evaluación exhaustiva de aspectos legales, ambientales y logísticos, que deben ser gestionados con sumo cuidado para evitar posibles inconvenientes que afecten el desarrollo del proyecto.
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Riesgo Técnico: Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, items nuevos y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	2	2	4	Riesgo Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	•Se presenta desplazamiento en el K8+500. •Se presenta fallo del talud en el K31+350/K31+400 carril derecho. •Se presenta fallo en el K40+200 carril derecho. •Se identifican Asentamientos de banca y escarpe de la ladera en el K41+150.	•En el K8+500 se ha venido llevando a cabo el monitoreo topográfico de la zona. •Los diseños para el muro a construir en el fallo del K31+350/K31+400 carril derecho, se encuentra en revisión de los especialistas de geotecnia. •Los diseños para el muro a construir en el fallo del K40+200 carril derecho, se encuentra en revisión de los especialistas de geotecnia y estructuras. •Los diseños para el muro a construir en el fallo del PR41+150 , se encuentra en revisión de los especialistas de geotecnia y estructuras.

No.	Clase	Fuente	Escala	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vigencia	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN			
											INVIAS	PROPIETARIO Y/O CONTRATISTA		PROBABLE A	IMPACTO	VALORADO N	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD		
16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de interferencia: Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocorre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	2	1	3	Riesgo Bajo	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	•Durante el mes de octubre 2025, no se presenta interferencia en el corredor vial.	•De presentarse riesgos de interferencia en el corredor vial, se realizarán las gestiones pertinentes ante las entidades encargadas.
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiantes y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Inicio del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	Debido al incremento en los cobros de las Actas de Ajuste, con base en los índices reportados por el DANE, se proyecta una reducción en los recursos destinados para obras básicas. Además, se han presentado ajustes en los diseños, los cuales han requerido inversión de mayores cantidades de obra. Por lo anterior, se proyecta una disminución en las metas físicas del contrato.	Para el cumplimiento de las metas físicas del contrato se requiere adición de recursos para el contrato de obra y contrato de interventoría.
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocorre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	el 26 del mes de enero el INVIAS indica que mediante la resolución 319 de 26 de enero de 2022 se adopta el nuevo manual de interventoría identificado con el código MEPI-MI-1 V.1 y que dicha resolución rige a partir del 01 de febrero 2022. Resolución No. 718 del 1 de marzo de 2022- deroga resolución 3662 del 13 de agosto de 2007, (procedimiento para declarar incumplimiento parcial). -Se notifica la Res. INVIAS No 2845 del 03/08/2022 "(...) Por la cual el Instituto Nacional de Vías adopta el procedimiento para la implementación del índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV) aplicable a los contratos de obra con fórmula de ajuste (...)".	Se presentan al INVIAS las nuevas actas de ajustes implementando la metodología divulgada por el INSTITUTO teniendo en cuenta los índices del ICOCIV.
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Reducir el impacto de las demoras en la obtención de licencias y permisos ambientales, evitando paralizaciones de obra, sobrecostos o sanciones por operar sin autorización. Asegurando que el Contratista cumpla con su obligación de gestionar los trámites oportunamente, mientras la Interventoría ejerce un control proactivo para proteger el desarrollo del proyecto y su cumplimiento legal.	Se generan los documentos en los que se incluyen observaciones y recomendaciones para corregir cualquier desviación detectada, con el fin de evitar retrasos en el cronograma del proyecto y asegurar que todas las fases se desarrollen conforme a lo planeado.
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales existentes así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestos por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Identificar y controlar los pasivos ambientales preexistentes y generados, minimizando su impacto en el ecosistema del proyecto y evitando que se conviertan en un riesgo ambiental, legal o económico mayor. La acción asegura que el Contratista asuma su responsabilidad de mitigar estos impactos, mientras la Interventoría garantiza la sostenibilidad del proceso constructivo.	Adoptar y/o diseñar planes de remediación para los pasivos ambientales existentes, la implementación de medidas para controlar y minimizar la generación de pasivos ambientales durante el proceso constructivo, como la gestión de residuos y la protección del suelo y agua, permite evitar que se configuren pasivos ambientales.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN			
											INVIAS	PROPIETARIO Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD		
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	3	2		Riesgo Medio		X	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista-Interventoría	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Asegurar el cumplimiento total de las obligaciones ambientales legales y contractuales, minimizando riesgos de sanciones por parte de la CVS, paralizaciones de obra o daños ecológicos irreversibles. Esto previene que actividades sin autorización agraven el impacto ambiental y garantiza que el Contratista gestione adecuadamente sus responsabilidades, bajo la supervisión rigurosa de la Interventoría.	Con la estructuración del PAGA, se establece un plan de gestión de incidentes para responder a cualquier incidente o accidente ambiental que pueda ocurrir, para asegurarse de que se cumplan las obligaciones y condiciones establecidas en las licencias ambientales.
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	Para el presente contrato no se requiere de seguimiento sobre consulta previa ya que el Ministerio del interior emitió concepto que no existen comunidades directas en el AID del proyecto.	Se deben mantener activos los canales de comunicación con las comunidades.
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapas precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisión de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	Seguimiento y verificación a la gestión de mitigación del riesgo de manera periódica entre contratista e interventoría a través de las áreas competentes. Durante el periodo no se presento ningun evento.	Seguimiento, acompañamiento y retroalimentación constante entre los equipos del contratista e Interventoría.
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo políticos social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al suceso.	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapas precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	Teniendo en cuenta la respuesta del ICANH donde se emite que para el presente corredor vial no es una zona de altamente arqueologica, se realiza el seguimiento para establecer el protocolo de hallazgos fortuitos según la normatividad vigente en aras de implementar estrategias acorde a la directriz para la protección al patrimonio arqueológico y cultural. Durante el periodo no se presento ninguna fuerza mayor no asegurable para el proyecto.	Seguimiento sobre las charlas que se deben realizar a todo el personal que ingresa al proyecto sobre los protocolos de hallazgos fortuitos.

5.6. Información Otros Programas y Aplicativos

Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.: Se viene realizando los levantamientos topográficos respectivos el cual se plasmarán en los planos las coordenadas geográficas del cual se tramitará el correspondiente certificado

CIFRA, se actualiza el avance del proyecto en la plataforma de control de proyectos de infraestructura vial "CIFRA" dando un estado de proceso total 228 reportados.

PAGA Y PMA

Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos establecidos en el PAGA durante la ejecución de las obras para mitigar, corregir, compensar y/o eliminar impactos negativos y potenciar los impactos positivos sobre el medio ambiente y el ser humano, generados por las actividades constructivas referidas al contrato de obra.

Programa cívicos guardavías – Veedurías ciudadana.

Durante el periodo no se realizaron actividades con la veeduría ciudadana.

La veeduría ciudadana continúa utilizando los siguientes canales de comunicación: WhatsApp y correo electrónico smveeduriaciudadana2021@gmail.com para notificaciones y demás situaciones que se requieran en atención a la comunidad.

Programa rodando en la vía

Se informa que esta interventoría creó el canal en YouTube, para mantener informada a la comunidad en lo referente al avance de obra, se carga video del avance correspondiente al mes de octubre de 2025.

Canal ConsorcioVialNorte

Periodo	Link
Junio-21	https://www.youtube.com/watch?v=jMvnAk3_iU&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Julio-21	https://www.youtube.com/watch?v=9D4t7KfdsWM&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Agosto-21	https://www.youtube.com/watch?v=Z8FMpN238hI&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Septiembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=PB-CNeKmEQo&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Octubre-21	https://www.youtube.com/watch?v=BDsTqkgm8MA&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Noviembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=iLZDsKKnSOA&ab_channel=ConsorcioVialNorte

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Periodo	Link
Diciembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=M9eYG4IFbWo&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Enero-22	https://www.youtube.com/watch?v=ZAJ-EgurycM
Febrero-22	https://www.youtube.com/watch?v=UnXQeVGlu10&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Marzo-22	https://www.youtube.com/watch?v=V0Awuehno_Y&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Abril-22	https://www.youtube.com/watch?v=ZZb4OnXfJz4
Mayo-22	https://www.youtube.com/watch?v=FE-gVbuzPBQ&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Junio-22	https://www.youtube.com/watch?v=C6ESRRULMmA&feature=youtu.be&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Julio-22	https://www.youtube.com/watch?v=xFLJdw3pcs4
Agosto-22	https://www.youtube.com/watch?v=zIPIYzmkIWM&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Septiembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=4vqpn500RBc&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Octubre-22	https://www.youtube.com/watch?v=vDioqaUWrZk
Noviembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=OiEQo-zCKg
Diciembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=Zc1LP4RsZVQ
Enero-23	https://www.youtube.com/watch?v=Krm3b-QZ6E
Febrero-23	https://www.youtube.com/watch?v=FFbbYlu4n60
Marzo-23	https://www.youtube.com/watch?v=Uv-4Z9FSGS0
Abril-23	https://www.youtube.com/watch?v=ObM3DFGyRu4
Mayo-23	https://www.youtube.com/watch?v=Z9bQrcS0un0
Junio-23	https://www.youtube.com/watch?v=XoNnDqylZxw
Julio-23	https://www.youtube.com/watch?v=4HgmFVbuQLw
Agosto-23	https://www.youtube.com/watch?v=nigsZGADp1I
Septiembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=0ziaYC6GGsY

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Periodo	Link
Octubre-23	https://www.youtube.com/watch?v=D2Cj-r1f1Aw
Noviembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=iaRIMdnVSEE
Diciembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=52vHt2rLsg4
Enero-24	https://www.youtube.com/watch?v=kGYKGV03LKo
Febrero-24	https://www.youtube.com/watch?v=qoCo6J8S7sl
Marzo - 24	https://www.youtube.com/watch?v=w61s7KqXkd8 parte I https://youtu.be/aoTr3Pg2ny4 parte II
Abril- 24	https://www.youtube.com/watch?v=PhKsWXeP4hg
Mayo-24	https://www.youtube.com/watch?v=5k5lsFrR8dc
Junio-24	https://www.youtube.com/watch?v=Wj2KYrxyc
Julio-24	https://www.youtube.com/watch?v=CT-4D6ccM7g
Agosto-24	https://www.youtube.com/watch?v=HAK4nNm0scg
Septiembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=mHSw_5tzVJQ
Octubre-24	https://www.youtube.com/watch?v=EIWNVUvrZU
Noviembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=1Px2Fj-SepU
Diciembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=XUnIJ3CDUJA
Enero-25	https://www.youtube.com/watch?v=20DGHQ3qjxU
Febrero-25	https://www.youtube.com/watch?v=mxAXamejiSM
Marzo - 25	https://www.youtube.com/watch?v=gGLIRMTY3Ck
Abril- 25	https://www.youtube.com/watch?v=whEdToNggFE
Mayo-25	https://www.youtube.com/watch?v=7JanW4vxPbg
Junio-25	https://www.youtube.com/watch?v=-cjyG6JTqmU
Julio-25	https://www.youtube.com/watch?v=VAJKnXuuXOs

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Periodo	Link
Agosto-25	https://www.youtube.com/watch?v=nigsZGADp1I
Septiembre-25	https://www.youtube.com/watch?v=ZdEDlw9v9G4
Octubre-25	https://www.youtube.com/watch?v=k0hN-xsEPHk

Programa de reincorporación

En el mes de octubre de 2025 no se presentó vinculación de personal por reincorporación.

Continúa activa la consulta realizada por el contratista y la interventoría desde el inicio del contrato solicito ante la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN un listado de personas que presentaran esta condición para realizar la vinculación siendo negativa la respuesta según comunicado No OFI21-019233 / IDM 112000, donde informaron que para el Contrato de Obra No 923 de 2021 y Contrato de Interventoría No 1050 de 2021, no existen personas inscritas en dicha condición.

Programa de generación de empleo

En cuanto a la generación de empleo se continúa dando cumplimiento a lo enunciado en el pliego de condiciones donde la interventoría realiza verificación al cumplimiento:

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra dentro del programa de generación de empleo:

Tabla 10. Relación personal Programa Generación de Empleo

CATEGORIA	CONTRATISTA	INTEVENTORÍA
Mujeres vinculadas al proyecto	6	9
Hombre /mujeres cabeza de familia	3	1
Reinsertados	0	0
Jóvenes entre 18 y 28 años	13	1

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

Vinculación madres cabeza de familia y/o víctimas.

Para el presente periodo el Contratista consorcio Isla 066 de 2020 tiene vinculados en su equipo de trabajo 06 mujeres al proyecto, de las cuales 3 son del área operativa y 3 del área administrativa. de las cuales 03 son madres cabeza de familia.

Por parte de la Interventoría se tienen vinculadas 9 mujeres de las cuales 1 es del área operativa y 8 son del área administrativa. De las cuales 1 es madre cabeza de familia.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5																												
			VERSIÓN	1																												
			PÁGINA	1 de 1																												
			FECHA	5/11/2025 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA																													
CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-25		PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3																														
CONTRATO INTERVENTORIA No. 1050 de 2021		INTERVENTORIA: CONSORCIO VIAL NORTE																														
CONTRATO DE OBRA No. 923 de 2021		CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020																														
EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	PLACA JXS 557, NISSAN FRONTIER, 2.488CC, MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA KWL189, NISSAN FRONTIER, 2.488CC, MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACIÓN TOTAL	Geomax ZIPP10RPRO Serie 2107095			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMÁTICO	Geomax ZAL132 Serie 303673			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva). (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).																																
RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS: ESTACIÓN TOTAL Geomax ZIPP10RPRO Serie 2107095 PRÓXIMA FECHA DE CALIBRACIÓN 23 de ENERO de 2026 NIVEL AUTOMÁTICO Geomax ZAL132 Serie 303673 PRÓXIMA FECHA A CALIBRAR 09 de NOVIEMBRE de 2025 CAMIONETA PLACA JXS557 VIGENCIA DE SOAT HASTA 08/09/2026 CAMIONETA PLACA KWL189 VIGENCIA DE SOAT HASTA 02/12/2025																																
EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.																																
NOTAS: 1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación. 2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto. 3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.																																
Firma Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND Firma Nombre: ELLEN OBEILAR AICARDY GALEANO Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																



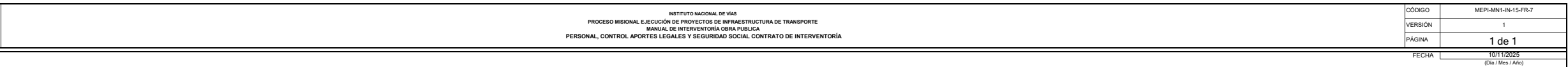
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de

Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7



CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1050 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NORTE
--------------------------------	--------------	--------------	----------------------

oct-25 INTERVENCIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,

PROTECTOR: _____

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES				Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Deducción en líneas	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF			
1	MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA	3.227.059	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$ 11.566.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	GÓMEZ CALAJAO Y ASOCIADOS S.A.S	\$ 10.643.000	\$ 740.800	V	ALANSALUD EIPS	9493935790	\$ 425.800	PORVENIR	N/A	N/A	\$	425.800	N/A	N/A			
2	AMAIRURY JAVIER GUZMAN VIDAL	10.772.594	ING RESIDENTE	\$ 7.876.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	JJOYCO CONSULTORES S.A.S	\$ 7.379.000	\$ 513.600	V	NUEVA EPS	9494189293	\$ 295.200	PROTECCIÓN	9494189293	\$ 1.180.700	\$	295.200	N/A	N/A		
3	MARIA DANIELA RUIZ SOTELO	1.067.947.023	AUXILIAR DE INTERVENTORIA	\$ 5.677.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ 5.393.000	\$ 375.400	V	NUEVA EPS	91199602	\$ 215.800	COLFONDOS	91199602	\$ 862.900	\$	215.800	N/A	N/A		
4	MARYAN CATHERINE PEREZ ROJAS	1.066.748.568	AUXILAR DE INTERVENTORIA 2	\$ 5.677.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 5.393.000	\$ 325.400	V	NUEVA EPS	9494332596	\$ 215.800	COLPENSIONES	9494332596	\$ 862.900	\$	215.800	N/A	N/A		
5	ANA KARINA CONTRERAS PATERNINNA	30.576.413	ESPECIALISTA AMBIENTAL	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ -	\$ -	V	SANTITAS EPS	9494189293	\$ 36.900	COLPENSIONES	N/A	N/A	\$	36.900	N/A	N/A			
6	ALBA ROSARIO ANIAS MELO	83.653.965	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10%	JJOYCO CONSULTORES S.A.S	\$ 922.400	\$ 64.200	V	SANTITAS EPS	9494189293	\$ 36.900	PORVENIR	9494189293	\$ 147.600	\$	36.900	N/A	N/A			
7	GIOVANNI ANTONIO ARANGO RUIZ	79.951.544	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	\$ 922.400	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10%	GÓMEZ CALAJAO Y ASOCIADOS S.A.S	\$ 922.400	\$ 64.200	V	SANTITAS EPS	9493935790	\$ 36.900	PORVENIR	9493935790	\$ 147.600	\$	36.900	N/A	N/A			
8	DIEGO DUENAS PUESTES*	5.162.583	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$ 922.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10%	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ -	\$ -	V	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	-	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-		
9	FUAN ANDRÉS GALARRAZA GUZMAN*	79.429.941	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIROLOGIA	\$ 922.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10%	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ 922.400	\$ 64.200	V	NUEVA EPS	91199602	\$ 36.900	PROTECCIÓN	91199602	\$ 147.600	\$	36.900	N/A	N/A			
10	EFRAN ANDRÉS SERRANO PLATA	91.541.593	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	\$ 922.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10%	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ 922.400	\$ 64.200	V	NUEVA EPS	91199602	\$ 36.900	PROTECCIÓN	91199602	\$ 147.600	\$	36.900	N/A	N/A			
11	FRANCISCO DE PAULA PEREZ*	9.522.977	ESPECIALISTA EN TRANSITO	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ -	\$ -	V	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	-	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-		
12	MARLEN GUTIERREZ*	52.934.586	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	\$ 255.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3%	JJOYCO CONSULTORES S.A.S	\$ -	\$ -	V	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	-	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-		
13	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ*	19.332.879	LIDER DE INTEGRACION	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	JJOYCO CONSULTORES S.A.S	\$ -	\$ -	V	JJOYCO CONSULTORES S.A.S	-	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-		
14	ARLENNY ASSIAS BERNAL	52.794.665	PROFESIONAL SOCIAL	\$ 3.051.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ 3.051.000	\$ 212.400	V	NUEVA EPS	91199602	\$ 122.100	PORVENIR	91199602	\$ 488.200	\$	122.100	N/A	N/A		
15	JESUS PATAQUIVA PINTO	1.014.249.908	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$ 6.102.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	GÓMEZ CALAJAO Y ASOCIADOS S.A.S	\$ 6.102.000	\$ 410.600	V	COMPENSAR EPS	9493935790	\$ 244.100	PORVENIR	9493935790	\$ 976.400	\$	244.100	N/A	N/A		
16	PAULA PINEROS BARRERO	52.864.845	PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL	\$ 1.277.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 1.220.400	\$ 85.000	V	COMPENSAR EPS	9494332596	\$ 48.900	COLPENSIONES	9494332596	\$ 195.300	\$	48.900	N/A	N/A		
17	LUIS ROMERO PALACIO	79.960.422	PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL	\$ 1.149.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 1.139.040	\$ 79.300	V	COMPENSAR EPS	9494332596	\$ 45.600	PORVENIR	9494332596	\$ 182.300	\$	45.600	N/A	N/A			
18	ALVARO DIAZ PITA	7.181.996	PROFESIONAL DE ASESORAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	JJOYCO CONSULTORES S.A.S	\$ -	\$ -	V	JJOYCO CONSULTORES S.A.S	-	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-		
19	FABIAN HENAO MAYORCA	80.057.224	AUDITOR DE CALIDAD	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ -	\$ -	V	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	-	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-		
20	MARIA VICTORIA MOZZO RIVAS*	55.968.500	ABOGADO	\$ 3.902.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 3.902.500	\$ 262.000	V	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	-	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	
21	ELIANA SANDOVAL*	1.032.431.902	PROFESIONAL VALUATORIO	\$ 851.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ -	\$ -	V	MUTUAL SER	9494332596	\$ 113.600	COLFONDOS	9494332596	\$ 454.100	\$	113.600	N/A	N/A			
22	RAFAEL NEGRET LOBO	10.766.708	INSPECTOR 4	\$ 3.122.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 2.838.000	\$ 197.600	V	MUTUAL SER	9494332596	\$ 113.600	COLFONDOS	9494332596	\$ 454.100	\$	113.600	N/A	N/A		
23	CAMILA ALT AMIRANDA	1.067.931.021	TOPOGRAFO INSPECTOR 1	\$ 3.122.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 2.838.000	\$ 197.600	V	SALUD TOTAL EPS	9494332596	\$ 113.600	PORVENIR	9494332596	\$ 454.100	\$	113.600	N/A	N/A		
24	JOHN JAB CHONA BAYONA	13.479.244	LABORATORISTA 4	\$ 3.122.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 2.838.000	\$ 197.600	V	NUEVA EPS	9494332596	\$ 113.600	COLPENSIONES	9494332596	\$ 454.100	\$	113.600	N/A	N/A		
25	JHANN SEBASTIAN BARRERA GONZALEZ	1.067.881.392	INSPECTOR SST	\$ 3.122.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 2.838.000	\$ 197.600	V	SALUD TOTAL EPS	9494332596	\$ 113.600	PROTECCIÓN	9494332596	\$ 454.100	\$	113.600	N/A	N/A		
26	MELINDA MARTINEZ	11.036.941	CADENERO 1	\$ 1.987.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 1.987.000	\$ 138.300	V	MUTUAL SER	9494332596	\$ 79.500	COLFONDOS	9494332596	\$ 318.000	\$	79.500	N/A	N/A		
27	EDICAR MANUEL SUAREZ OCHOA	1.067.931.021	AUXILAR DE LABORATORIO 1	\$ 1.987.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 1.987.000	\$ 138.300	V	NUEVA EPS	9494332596	\$ 79.500	PORVENIR	9494332596	\$ 318.000	\$	56.600	N/A	N/A		
28	ROBERTO JOSE REGALADO URANGO	10.781.762	AUXILAR DE LABORATORIO 2	\$ 1.987.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 1.987.000	\$ 138.300	V	NUEVA EPS	9494332596	\$ 79.500	COLFONDOS	9494332596	\$ 318.000	\$	79.500	N/A	N/A		
29	ANA KARINA GUZMAN	1.067.945.888	SECRETARIA	\$ 1.561.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 1.561.000	\$ 108.700	V	NUEVA EPS	9494332596	\$ 53.500	PORVENIR	9494332596	\$ 213.700	\$	18.600	N/A	N/A		
30	ABID ANTONIO CALONGE GUZMAN	78.693.282	CONDUCTOR 1	\$ 1.561.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	JJOYCO CONSULTORES S.A.S	\$ 1.561.000	\$ 108.700	V	NUEVA EPS	9494189293	\$ 62.500	COLFONDOS	9494189293	\$ 249.800	\$	62.500	N/A	N/A		
31	JUAN CAMILO CASTILLA	1.066.743.644	CONDUCTOR 3	\$ 1.561.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	\$ 1.561.000	\$ 108.700	V	NUEVA EPS	91199602	\$ 62.500	PORVENIR	91199602	\$ 249.800	\$	62.500	N/A	N/A			
32	ELIAS MESA	1.040.515.316	CADENERO 2	\$ 1.419.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	\$ 1.419.000	\$ 98.800	V	SALUD TOTAL EPS	9494332596	\$ 56.800	PORVENIR	9494332596	\$ 227.100	\$	56.800	N/A	N/A		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRECATORIO MES					\$ 76.547.130																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/11/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato

	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Population	76.0	80.0	84.0	88.0	92.0	96.0	100.0	104.0	108.0
GDP	100.0	110.0	120.0	130.0	140.0	150.0	160.0	170.0	180.0
Government expenditure	100.0	110.0	120.0	130.0	140.0	150.0	160.0	170.0	180.0
Private consumption	100.0	110.0	120.0	130.0	140.0	150.0	160.0	170.0	180.0
Investment	100.0	110.0	120.0	130.0	140.0	150.0	160.0	170.0	180.0
Savings	100.0	110.0	120.0	130.0	140.0	150.0	160.0	170.0	180.0
Exports	100.0	110.0	120.0	130.0	140.0	150.0	160.0	170.0	180.0
Imports	100.0	110.0	120.0	130.0	140.0	150.0	160.0	170.0	180.0

2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumple con la disponibilidad.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:  Nombre: MARCOS AURELIO OLIVEROS GARCIA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 2520203083 CND	Firma:  Nombre: ELBER OBEIMAR AICARDY ALEANO Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL
---	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA							CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-9			
									VERSIÓN		1			
									PÁGINA		1 de 2			
											FECHA		10/11/2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:		GRUPO NORTE							DIRECCIÓN TERRITORIAL:		CÓRDOBA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:		1050 DE 2021							INTERVENTOR:		CONSORCIO VIAL NORTE			
MES INFORME MENSUAL:		oct-25							INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN PROYECTO: 2030". MÓDULO 3					
CONTRATO DE OBRA No:		923 DE 2021							CONTRATISTA:		CONSORCIO ISLA 066 - 2020			
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA														
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior							
2021	432821	C-2401-0600-96-0-2401008-02	54	Nación	principal	\$ 1.500.000.000,00	\$ -							
		C-2401-0600-96-0-2401023-02	54	Nación	principal	\$ 78.935.467,00	\$ -							
		TOTAL				\$ 1.578.935.467,00	\$ -							
2022	100522	C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	Nación	principal	\$ 2.023.610.025,00	\$ -							
		C-2401-0600-96-0-2401017-02	11	Nación	principal	\$ 162.914.989,00	\$ -							
		C-2401-0600-96-0-2401023-02	11	Nación	principal	\$ 24.001.302,00	\$ -							
TOTAL				\$ 2.210.526.316,00	\$ -									
2023	103523	C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	Nación	principal	\$ 2.890.871.463,00	\$ -							
		C-2401-0600-96-0-2401017-02	11	Nación	principal	\$ 232.735.700,00	\$ -							
		C-2401-0600-96-0-2401023-02	11	Nación	principal	\$ 34.287.574,00	\$ -							
		C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	Nación	principal	\$ 542.000.000,00	\$ -							
TOTAL				\$ 3.699.894.737,00	\$ -									
2024	158824	C-2401-0600-96-51102D-2401008-02	11	Nación	principal	\$ 2.890.871.464,00	\$ -							
		C-2401-0600-96-51102D-2401017-02	11	Nación	principal	\$ 232.735.699,00	\$ -							
		C-2401-0600-96-51102D-2401023-02	11	Nación	principal	\$ 34.287.574,00	\$ -							
TOTAL				\$ 3.157.894.737,00	\$ -									
2025	139925	C-2401-0600-96-51102D-2401008-02	11	Nación	principal	\$ 1.106.253.821,00	\$ -							
		C-2401-0600-96-51102D-2401017-02	11	Nación	principal	\$ 214.832.953,00	\$ -							
		C-2401-0600-96-51102D-2401023-02	11	Nación	principal	\$ 31.650.068,00	\$ -							
		C-2401-0600-96-51102D-2401023-02	11	Nación	Adición No.1	\$ 377.694.415,00	\$ -							
	388125	C-2401-0600-96-51102D-2401029-02	11	Nación	Adición No.1	\$ 1.322.305.585,00	\$ 785.628.704,09							
TOTAL				\$ 1.352.736.842,00	\$ 785.628.704,09									
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 13.699.988.099,00												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA														
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones		
1	JUNIO DE 2021	\$ 5.567.240,00	\$ 1.057.776,00	\$ 6.625.016,00	\$ -	\$ 6.625.016,00		432821 De 26/05/2021	\$ 1.572.310.451,00	\$ 11.993.363.083,00	105875 DE 10/11/2021			
2	JULIO DE 2021	\$ 39.902.600,00	\$ 7.581.494,00	\$ 54.109.110,00	\$ -	\$ 47.484.094,00		432821 De 26/05/2021	\$ 1.524.826.357,00	\$ 11.945.878.989,00	87252 DE 21/09/2021			
	ANTICIPO 1					\$ 504.201.181,00	\$ 504.201.181,00	432821 De 26/05/2021	\$ 1.020.625.176,00		73470 DE 18/08/2021			
3	AGOSTO DE 2021	\$ 91.462.600,00	\$ 17.377.894,00	\$ 162.949.804,00	\$ 10.289.820	\$ 98.550.674,00	\$ 493.911.361	432821 De 26/05/2021	\$ 922.074.502,00	\$ 11.837.038.495,00	87851 DE 23/09/2021			
4	SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 133.582.560,00	\$ 25.380.686,00	\$ 321.912.850,00	\$ 10.289.820	\$ 148.673.426,00	\$ 483.621.541	432821 De 26/05/2021	\$ 773.401.076,00	\$ 11.678.075.249,00	113728 DE 29/11/2021			
5	OCTUBRE DE 2021	\$ 138.358.540,00	\$ 26.288.123,00	\$ 486.559.513,00	\$ 10.289.820	\$ 154.356.843,00	\$ 473.331.721	432821 De 26/05/2021	\$ 619.044.233,00	\$ 11.513.428.586,00	119350 DE 13/12/2021			
6	NOVIEMBRE DE 2021	\$ 144.901.920,00	\$ 27.531.365,00	\$ 658.992.798,00	\$ 10.289.820	\$ 162.143.465,00	\$ 463.041.901	432821 De 26/05/2021	\$ 456.900.768,00	\$ 11.340.995.301,00	121243 DE 15/12/2021			
7	DICIEMBRE DE 2021	\$ 149.210.600,00	\$ 28.350.014,00	\$ 836.553.412,00	\$ 10.289.820	\$ 167.270.794,00	\$ 452.752.081	432821 De 26/05/2021	\$ 289.629.974,00	\$ 11.163.434.687,00	123536 DE 20/12/2021			
	ANTICIPO 2					\$ 289.629.974,00	\$ 742.382.055	432821 De 26/05/2021	\$ -		124265 DE 21/12/2021	Adición de Anticipo por valor de \$289.629.974		
8	ENERO DE 2022	\$ 162.413.940,00	\$ 30.858.649,00	\$ 1.029.826.001,00	\$ 61.865.171	\$ 131.407.418,00	\$ 680.516.884	100522 De 25/01/2022	\$ 2.079.118.898,00	\$ 10.970.162.098,00	31855 DE 31/03/2022			
9	FEBRERO DE 2022	\$ 180.968.470,00	\$ 34.384.009,00	\$ 1.245.178.480,00	\$ 61.865.171	\$ 153.487.308,00	\$ 618.651.713	100522 De 25/01/2022	\$ 1.925.631.590,00	\$ 10.754.809.619,00	48853 DE 12/05/2022			
10	MARZO DE 2022	\$ 193.215.780,00	\$ 36.710.998,00	\$ 1.475.105.258,00	\$ 61.865.171	\$ 168.061.607,00	\$ 556.786.542	100522 De 25/01/2022	\$ 1.757.569.983,00	\$ 10.524.882.841,00	56306 DE 01/06/2022			
11	ABRIL DE 2022	\$ 191.876.600,00	\$ 36.456.554,00	\$ 1.703.438.412,00	\$ 61.865.171	\$ 166.467.983,00	\$ 494.921.371	100522 De 25/01/2022	\$ 1.591.102.000,00	\$ 10.296.549.687,00	63442 DE 16/06/2022			
12	MAYO DE 2022	\$ 192.814.400,00	\$ 36.634.736,00	\$ 1.932.887.548,00	\$ 61.865.171	\$ 167.583.965,00	\$ 433.056.200	100522 De 25/01/2022	\$ 1.423.518.035,00	\$ 10.067.100.551,00	79077 de 28/07/2022			
13	JUNIO DE 2022	\$ 182.577.340,00	\$ 34.689.695,00	\$ 2.150.154.583,00	\$ 61.865.171	\$ 155.401.864,00	\$ 371.191.029	100522 De 25/01/2022	\$ 1.268.116.171,00	\$ 9.849.833.516,00	83154 de 05/08/2022			
14	JULIO DE 2022	\$ 210.409.238,00	\$ 39.977.755,00	\$ 2.400.541.576,00	\$ 61.865.171	\$ 188.521.822,00	\$ 309.325.858	100522 De 25/01/2022	\$ 1.079.594.349,00	\$ 9.599.446.523,00	105106 de 29/09/2022			
15	AGOSTO DE 2022	\$ 245.014.853,00	\$ 46.552.822,00	\$ 2.692.109.251,00	\$ 77.331.464	\$ 214.236.211,00	\$ 231.994.394	100522 De 25/01/2022	\$ 865.358.138,00	\$ 9.307.878.848,00	115036 de 24/10/2022			
16	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 250.320.022,00	\$ 47.560.804,00	\$ 2.989.990.077,00	\$ 77.331.464	\$ 220.549.362,00	\$ 154.662.930	100522 De 25/01/2022	\$ 644.808.776,00	\$ 9.009.998.022,00	138511 de 16/12/2022			

17	OCTUBRE DE 2022	\$	225.220.976,00	\$	42.791.985,00	\$	3.258.003.038,00	\$	77.331.464	\$	190.681.497,00	\$	77.331.466	100522 De 25/01/2022	\$	454.127.279,00	\$	8.741.985.061,00	142278 de 22/12/2022	
18	NOVIEMBRE DE 2022	\$	225.561.554,00	\$	42.856.695,00	\$	3.526.421.287,00	\$	77.331.466	\$	191.086.783,00	\$	-	100522 De 25/01/2022	\$	263.040.496,00	\$	8.473.566.812,00	143712 de 27/12/2022	
19	DICIEMBRE DE 2022	\$	221.042.434,00	\$	41.998.062,00	\$	3.789.461.783,00	\$	-	\$	263.040.496,00	\$	-	100522 De 25/01/2022	\$	-	\$	8.210.526.316,00	145181 de 30/12/2022	
20	ENERO DE 2023	\$	226.245.288,00	\$	42.986.605,00	\$	4.058.693.676,00	\$	-	\$	269.231.893,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	2.888.662.844,00	\$	7.941.294.423,00	37849 de 18/04/2023	
21	FEBRERO DE 2023	\$	227.817.467,00	\$	43.285.319,00	\$	4.329.796.462,00	\$	-	\$	271.102.786,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	2.617.560.058,00	\$	7.670.191.637,00	37860 de 18/04/2023	
22	MARZO DE 2023	\$	241.617.586,00	\$	45.907.341,00	\$	4.617.321.389,00	\$	-	\$	287.524.927,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	2.330.035.131,00	\$	7.382.666.710,00	47662 de 15/05/2023	
23	ABRIL DE 2023	\$	236.634.785,00	\$	44.960.609,00	\$	4.898.916.783,00	\$	-	\$	281.595.394,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	2.048.439.737,00	\$	7.101.071.316,00	64743 de 05/07/2023	
24	MAYO DE 2023	\$	238.393.965,00	\$	45.294.853,00	\$	5.182.605.601,00	\$	-	\$	283.688.818,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	1.764.750.919,00	\$	6.817.382.498,00	64341 de 04/07/2023	
25	JUNIO DE 2023	\$	237.303.290,00	\$	45.087.625,00	\$	5.464.996.516,00	\$	-	\$	282.390.915,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	1.482.360.004,00	\$	6.534.991.583,00	75671 de 04/08/2023	
26	JULIO DE 2023	\$	272.724.036,00	\$	51.817.567,00	\$	5.789.538.119,00	\$	-	\$	324.541.603,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	1.157.818.401,00	\$	6.210.449.980,00	82281 de 27/09/2023	
27	AGOSTO DE 2023	\$	274.355.362,00	\$	52.127.519,00	\$	6.116.021.000,00	\$	-	\$	326.482.881,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	831.335.520,00	\$	5.883.967.099,00	82161 de 25/09/2023	
28	SEPTIEMBRE DE 2023	\$	274.487.317,00	\$	52.152.590,23	\$	6.442.660.907,23	\$	-	\$	326.639.907,23	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	504.695.612,77	\$	5.557.327.191,77	83955 el 31/10/2023 84803 el 14/11/2023	
29	OCTUBRE DE 2023	\$	285.151.833,00	\$	54.178.848,27	\$	6.781.991.588,50	\$	-	\$	339.330.681,27	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	165.364.931,50	\$	5.217.996.510,50	85473 el 22/11/2023	
30	NOVIEMBRE DE 2023	\$	295.129.167,00	\$	56.074.541,73	\$	7.133.195.297,23	\$	-	\$	351.203.708,73	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	356.161.222,77	\$	4.866.792.801,77	88322 el 13/12/2023	
31	DICIEMBRE DE 2023	\$	292.316.877,00	\$	55.540.206,63	\$	7.481.052.380,86	\$	-	\$	347.857.083,63	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	8.304.139,14	\$	4.518.935.718,14	88347 el 13/12/2023	
32	ENERO DE 2024	\$	257.348.986,00	\$	48.896.307,34	\$	7.787.297.674,20	\$	-	\$	306.245.293,34	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	-	\$	4.212.690.424,80		
													158824 De 07/03/2024	\$	2.859.953.582,80			2340 de 10/04/2024		
33	FEBRERO DE 2024	\$	265.142.429,00	\$	50.377.061,51	\$	8.102.817.164,71	\$	-	\$	315.519.490,51	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	2.544.434.092,29	\$	3.897.170.934,29	2339 de 10/04/2024	
34	MARZO DE 2024	\$	262.284.000,00	\$	49.833.960,00	\$	8.414.935.124,71	\$	-	\$	312.117.960,00	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	2.232.316.132,29	\$	3.585.052.974,29	3673 de 06/05/2024	
35	ABRIL DE 2024	\$	258.435.126,00	\$	49.102.673,94	\$	8.722.472.924,65	\$	-	\$	307.537.799,94	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.924.778.332,35	\$	3.277.515.174,35	5248 de 04/06/2024	
36	MAYO DE 2024	\$	262.407.993,00	\$	49.857.518,67	\$	9.034.738.436,32	\$	-	\$	312.265.511,67	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.612.512.820,68	\$	2.965.249.662,68	6473 de 26/06/2024	
37	JUNIO DE 2024	\$	207.696.294,00	\$	39.462.295,86	\$	9.281.897.026,18	\$	-	\$	247.158.589,86	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.365.354.230,82	\$	2.718.091.072,82	7753 de 24/07/2024	
38	JULIO DE 2024	\$	197.049.904,00	\$	37.439.481,76	\$	9.516.386.411,94	\$	-	\$	234.489.385,76	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.130.864.845,06	\$	2.483.601.687,06	10766 de 10/09/2024	
39	AGOSTO DE 2024	\$	183.046.953,00	\$	34.778.921,07	\$	9.734.212.286,01	\$	-	\$	217.825.874,07	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	913.038.970,99	\$	2.265.775.812,99	12061 de 01/10/2024	
40	SEPTIEMBRE DE 2024	\$	153.983.734,00	\$	29.256.909,46	\$	9.917.452.929,47	\$	-	\$	183.240.643,46	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	729.798.327,53	\$	2.082.535.169,53	16341 de 21/11/2024	
41	OCTUBRE DE 2024	\$	232.363.242,00	\$	44.149.015,98	\$	10.193.965.187,45	\$	-	\$	276.512.257,98	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	453.286.069,55	\$	1.806.022.911,55	17111de 04/12/2024	
42	NOVIEMBRE DE 2024	\$	215.125.218,00	\$	40.873.791,42	\$	10.449.964.196,87	\$	-	\$	255.999.009,42	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	197.287.060,13	\$	1.550.023.902,13	19161 de 16/12/2024	
43	DICIEMBRE DE 2024	\$	165.787.445,49	\$	31.499.614,64	\$	10.647.251.257,00	\$	-	\$	197.287.060,13	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	-	\$	1.352.736.842,00	20418 de 30/12/2024	
44	ENERO DE 2025	\$	219.397.888,00	\$	41.685.598,72	\$	10.908.334.743,72	\$	-	\$	261.083.486,72	\$	-	139925 De 10/03/2025	\$	1.091.653.355,28	\$	1.091.653.355,28	7268 de 18/07/2025	
45	FEBRERO DE 2025	\$	196.773.580,00	\$	37.386.980,20	\$	11.142.495.303,92	\$	-	\$	234.160.560,20	\$	-	139925 De 10/03/2025	\$	857.492.795,08	\$	857.492.795,08	7312 de 21/07/2025	
46	MARZO DE 2025	\$	183.080.223,00	\$	34.785.242,37	\$	11.360.360.769,29	\$	-	\$	217.865.465,37	\$	-	139925 De 10/03/2025	\$	639.627.329,71	\$	639.627.329,71	7314 de 21/07/2025	
47	ABRIL DE 2025	\$	185.936.462,00	\$	35.327.927,78	\$	11.581.625.159,07	\$	-	\$	221.264.389,78	\$	-	139925 De 10/03/2025	\$	418.362.939,93	\$	418.362.939,93	7316 de 21/07/2025	
	ADICIÓN No.1												388125 De 21/05/2025	\$	1.700.000.000,00	\$	2.118.362.939,93			
48	MAYO DE 2025	\$	230.266.678,00	\$	43.750.668,82	\$	11.855.642.505,89	\$	-	\$	274.017.346,82	\$	-	139925 De 10/03/2025	\$	144.345.593,11	\$	1.844.345.593,11	7317 de 21/07/2025	
													388125 De 21/05/2025	\$	1.700.000.000,00	\$				
49	JUNIO DE 2025	\$	231.503.400,00	\$	43.985.646,00	\$	12.131.131.551,89	\$	-	\$	275.489.046,00	\$	-	139925 De 10/03/2025	\$	-	\$	1.568.856.547,11	11164 de 03/10/2025	
													388125 De 21/05/2025	\$	1.568.856.547,11	\$				
50	JULIO DE 2025	\$	217.463.616,00	\$	41.318.087,04	\$	12.389.913.254,93	\$	-	\$	258.781.703,04	\$	-	388125 De 21/05/2025	\$	1.310.074.844,07	\$	1.310.074.844,07	11165 de 03/10/2025	
51	AGOSTO DE 2025	\$	221.403.400,00	\$	42.066.646,00	\$	12.653.383.300,93	\$	-	\$	263.470.046,00	\$	-	388125 De 21/05/2025	\$	1.046.604.798,07	\$	1.046.604.798,07	11166 de 03/10/2025	
52	SEPTIEMBRE DE 2025	\$	219.307.642,00	\$	41.668.451,98	\$	12.914.359.394,91	\$	-	\$	260.976.093,98	\$	-	388125 De 21/05/2025	\$	785.628.704,09	\$	785.628.704,09		
53	OCTUBRE DE 2025	\$	205.274.477,00	\$	39.002.150,63	\$	13.158.636.022,54	\$	-	\$	244.276.627,63	\$	-	388125 De 21/05/2025	\$	541.352.076,46	\$	541.352.076,46		
	TOTALES	\$	11.057.677.330,49	\$	2.100.958.692,05	\$	13.158.636.022,54	\$	793.831.155,00	\$	13.158.636.022,54									

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* Valor total básico (C) = (A) + (B)	\$ 11.057.677.330,49	\$ 2.100.958.692,05	\$ 13.158.636.022,54
*	\$ -	\$ -	\$ -
*	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL	\$ 11.057.677.330,49	\$ 2.100.958.692,05	\$ 13.158.636.022,54

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

- NOTAS:
- Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
 - Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND

Firma
Nombre: ELIEN OBEIMARAICHOY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 de 3	

FECHA		5/11/2025 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO NORTE	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA
-------------------	-------------	------------------------	---------

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1050 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NORTE
--------------------------------	--------------	--------------	----------------------

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3

FECHA DE INICIO:	23/06/2021
PLAZO INICIAL:	50,2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 11.999.988.099,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 13.699.988.099,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10	\$ 1.199.998.810,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.399.997.620,00
Calidad del servicio	30	\$ 3.599.996.430,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	5	2021	28	2	2026
21	5	2021	28	2	2026
21	5	2021	31	8	2028
31	8	2025	31	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No. 0 Y 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/06/2021

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10	\$ 1.199.998.810,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.399.997.620,00
Calidad del servicio	30	\$ 3.599.996.430,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
23	6	2021	3	4	2026
23	6	2021	3	4	2026
23	6	2021	3	10	2028
3	10	2025	3	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA 5/11/2025
(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/08/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10	\$ 1.199.998.810,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.399.997.620,00
Calidad del servicio	30	\$ 3.599.996.430,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	5	2021	3	4	2026
21	5	2021	3	4	2026
21	5	2021	3	10	2028
3	10	2025	3	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/08/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10	\$ 1.199.998.810,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.399.997.620,00
Calidad del servicio	30	\$ 3.599.996.430,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	5	2021	3	4	2026
21	5	2021	3	4	2026
21	5	2021	3	10	2028
3	10	2025	3	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/01/2024

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10	\$ 1.369.998.809,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.739.997.619,80
Calidad del servicio	30	\$ 4.109.996.429,70

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
10	5	2025	30	6	2026
10	5	2025	30	6	2026
10	5	2025	31	12	2028
30	12	2025	30	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/07/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	5/11/2025 (Día / Mes / Año)
OBSERVACIONES:			
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).			
 Firma Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND		 Firma Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.			



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO MINFRA-MN1-IN-15-FR-15 VERSIÓN 1 PÁGINA 1 DE 2
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050 DE 2021 (Indicar número y año)		
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.		
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE		
FECHA DE INICIO: 23/06/2021 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 54.2 MESES FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2025 (Incluye órdenes y suspensiones)		
CONTRATO DE OBRA No.: 923 DE 2021 (Indicar número y año)		
CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020		
1. PLAN DE CALIDAD		
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSION: 14/09/2021		
OBSERVACIONES: SE RADICA PLAN DE CALIDAD AL INVÍAS MEDIANTE OFICIO 49980-CE-0112; SE APRUEBA MEDIANTE OFICIO DT-COR17756.		
2. AUDITORIAS DE CALIDAD		
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 5/06/2025 PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 3 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:		
OBSERVACIONES:		
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)		
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN:		
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 119 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 119		
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☒ NO ☐		
OBSERVACIONES:		
El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.		
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES		
No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0		
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0		
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0		
OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE CUENTA CON NO CONFORMIDADES		
5. QUEJAS Y RECLAMOS		
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 2 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0		
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 2 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 148		
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 5 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 143		
OBSERVACIONES: Con la PQR No. 143 La señora Camila Galván solicitó instalar la señalización con el nombre de la vereda villa concepción en la entrada que conduce a esta, conforme a la norma vigente en Colombia. -Con la PQR No. 145 El señor Alvaro Hernández Cruz Manifiesta que en estas temporadas de lluvia el puente construido en proximidad a su vivienda no es suficiente para la cantidad de flujo de agua que pasa por allí y se devuelve afectando enormemente ya que esa agua inunda su propiedad dañando toda la madera y maquinaria ya que se dedica a la carpintería, por lo que solicita que: 1) Se debe cavar más profundo la quebrada para que así pueda pasar más agua por el puente 2) Se me reconozca los daños causados por estos hechos, los cuales estima en más de 20 millones de pesos. -Con la PQR No. 146 El señor Miguel de los santos solicita la construcción de uno o dos resaltos a la altura del PR30 y PR31, vereda abre los ojos, municipio de Lorica. -Con la PQR No. 147 La Junta de acción comunal solicita la construcción de un resalto a la altura del K 27+500 de la vía Santa Lucía Moñitos, dado el riesgo que representa el tránsito de vehículos a altas velocidades en este sector. -Con la PQR No. 148 La Junta de acción comunal / Never Narváez Mediante Radicado N°331415 del 17 de octubre de 2025, la interventoría realiza el traslado por competencias de la solicitud efectuada por la JAC de la vereda Morrocoy ante el INVÍAS, en la cual requieren la instalación de reductores de velocidad en dicha vereda a la altura del KM 16, dado que han identificado tres puntos críticos en los cuales existe riesgo de accidente por la alta velocidad con la cual transitan los vehículos por este sector.		
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.		
6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)		
Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	72%	El 2 de agosto-22, el gestor técnico del proyecto diligencia encuesta de satisfacción
IG2: Índice de gestión 2 =	100%	Se remite informe mensual # 53 y los semanales 224, 225, 226, 227 y 228
IG3: Índice de gestión 3 =	100%	Se realizan ensayos de verificación de los materiales. Se reportan en resumen ensayos de laboratorio
Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.		

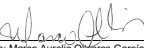
OBSERVACIONES:
EL CONTRATO CONTINUAN CON LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE ALCANZARON A REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE TERRAPLÉN, AFIRMADO, PAVIMENTO MR-40, ADEMÁS, ÍTEMS PARA LA CONSTRUCCIONES DE OBRAS HIDRAÚLICAS.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

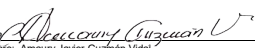
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	GEOMAX	2107095	24/07/2025	2327	23/01/2026	
2	NIVEL AUTOMÁTICO	GEOMAX	303673	10/05/2025	2196	9/11/2025	
3	TERMÓMETRO BIMETÁLICO	MENGTE	265	13/08/2025	TC-30686	13/08/2026	
4	TERMÓMETRO BIMETÁLICO	WINTERS	A3429	25/08/2025	TC-31029	25/08/2026	
5	MÁQUINA DE ENSAYO MARSHALL / CBR	Pinzuar	298	12/08/2025	F-35106-003 R0	12/08/2026	
6	PRENSA DOBLE RANGO PARA ENSAYO A FLEXION Y COMPRESION	Pinzuar	211	13/08/2025	F-35106-002 R0	13/08/2026	
7	COMPARADOR DE CARÁTULA	MOORE& WRIGHT	9916624	1/09/2025	L-35250-001 R0	1/09/2026	
8	COMPARADOR DE CARÁTULA	BAKER	FDF458	1/09/2025	NA-35250-002 R0	1/09/2026	
9	COMPARADOR DE CARÁTULA	BAKER	FDF564	19/09/2025	NA-35250-003 R0	19/09/2026	
10	BALANZA 300 g	LEXUS	YS132405	13/08/2025	M-35106-004 R0	13/08/2026	
11	BALANZA 30 Kg	Lexus	YS136366	12/08/2025	M-35106-005 R0	12/08/2026	
12	BALANZA 30 Kg	Lexus	YS136292	13/08/2025	M-35106-006 R0	13/08/2026	
13	BALANZA 6000 g	Lexus	5124011095	13/08/2025	M-35106-007 R0	13/08/2026	
14	HORNO	Pinzuar	180	12/08/2025	T-35106-008 R0	12/08/2026	
15	HORNO ELÉCTRICO	Pinzuar	SN1467	13/08/2025	T-35106-009 R0	13/08/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma 
Nombre: Mario Aurelio Oliveros Garcia
Director de Interventoría
Matrícula No. 2520203053 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Firma 
Nombre: Amaury Javier Guzmán Vidal
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202149534 COR

Firma 
Nombre: Elen Obelman Alcaraz Galeano
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-47439 BOL



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

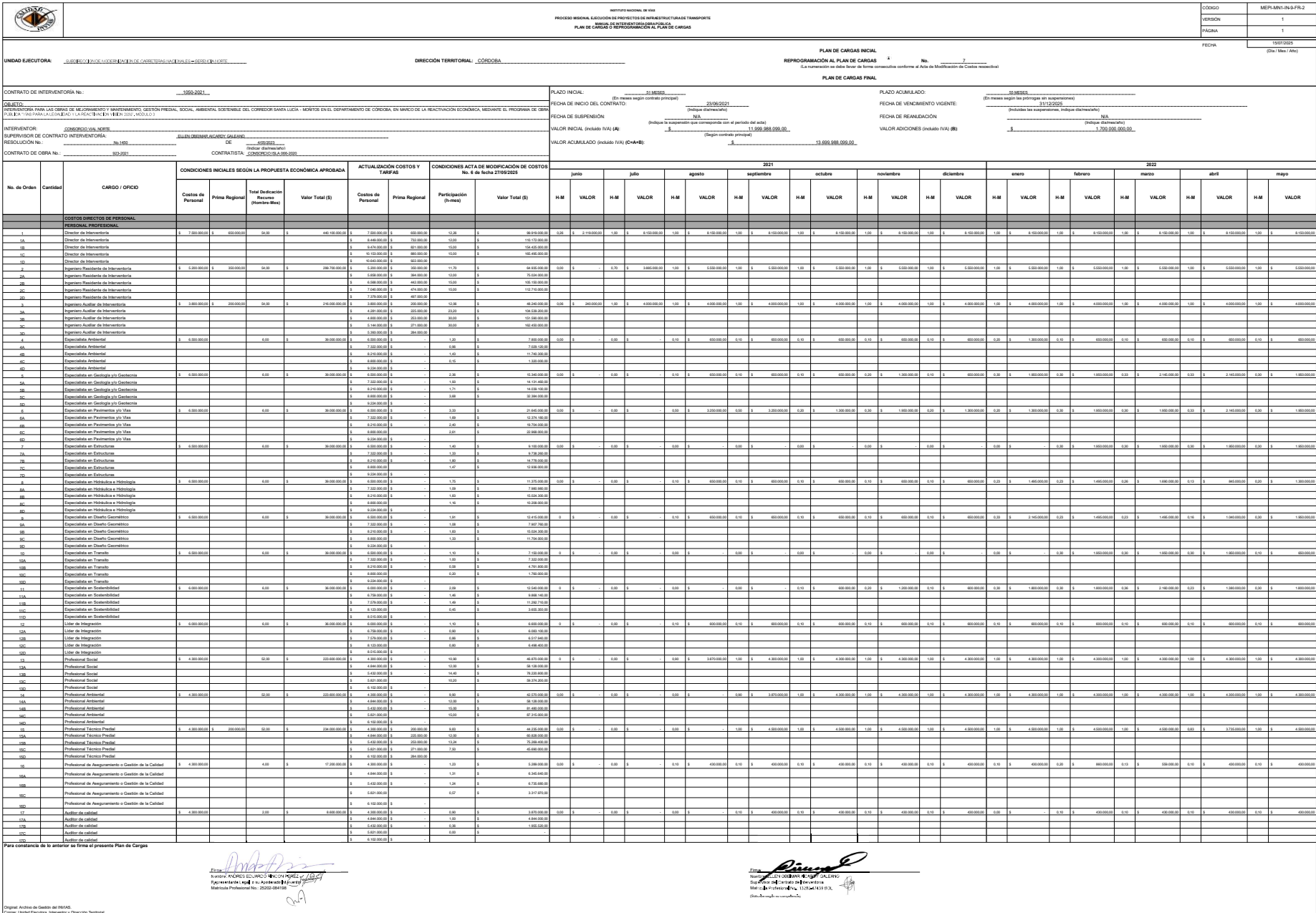
- Seguimiento a la inversión del Anticipo. Se dio cierre a la cuenta del anticipo en el mes de noviembre de 2022. El informe final de inversión y buen manejo del anticipo se adjunto en el informe mensual de interventoria del mes de noviembre 2022.

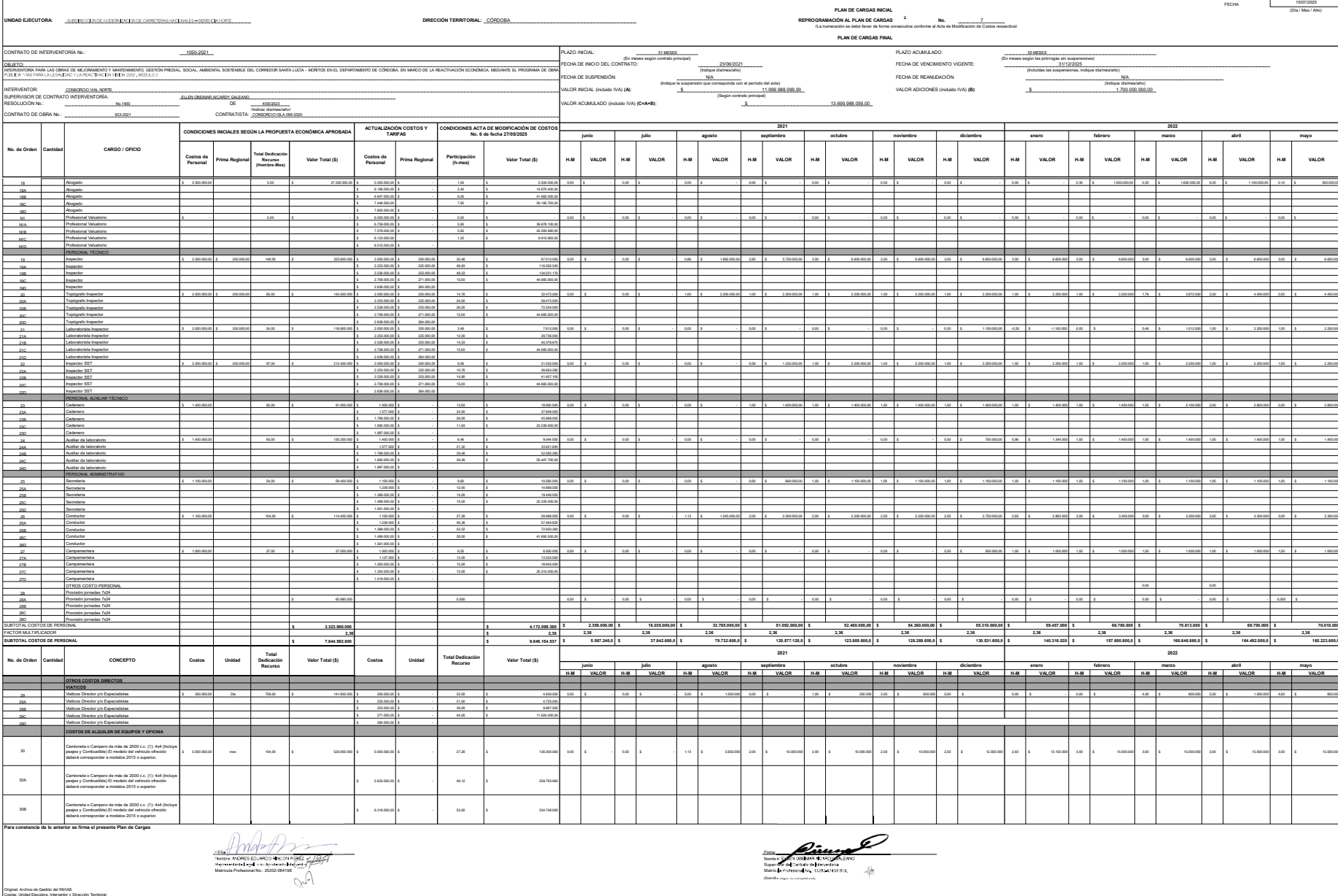


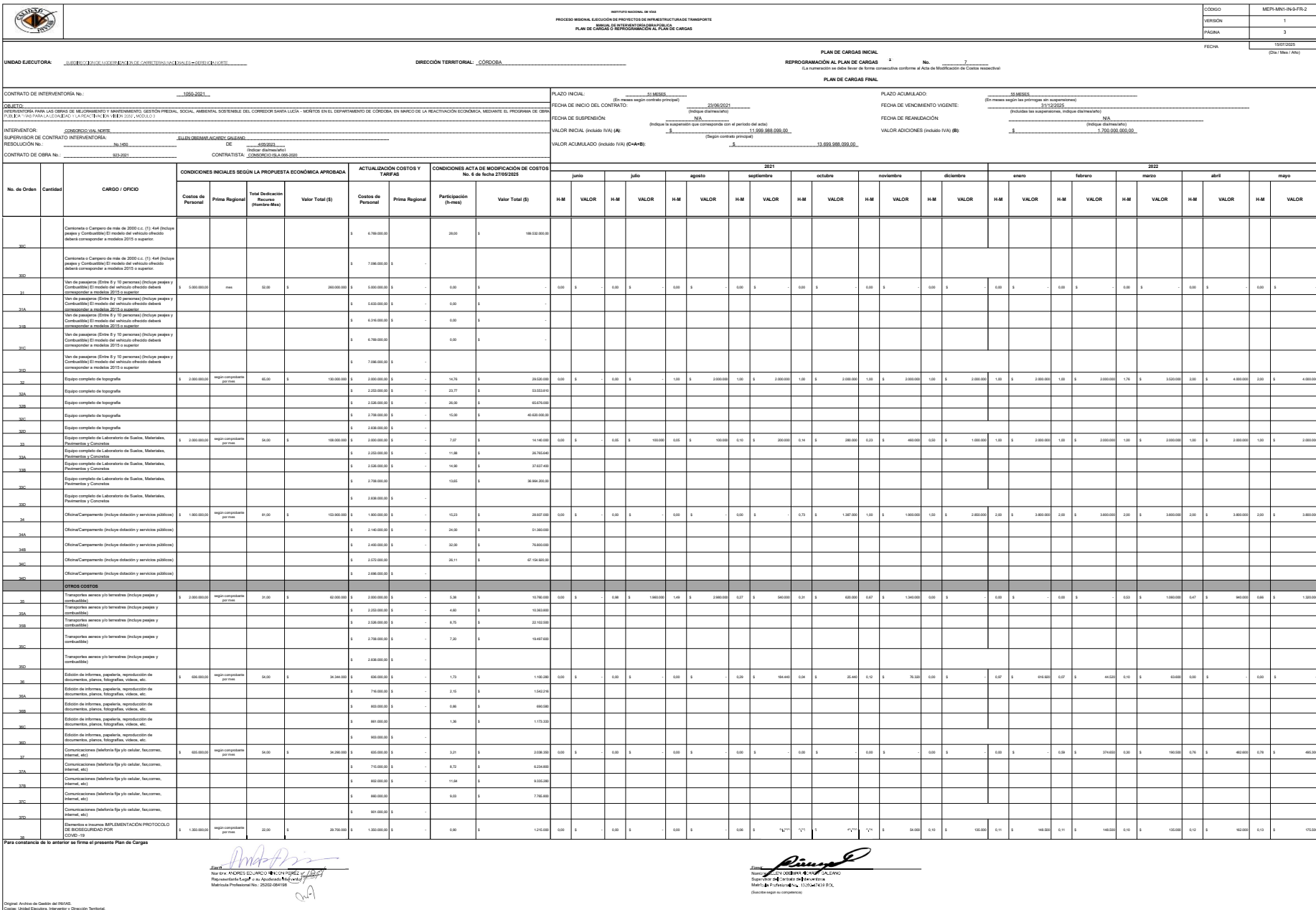
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

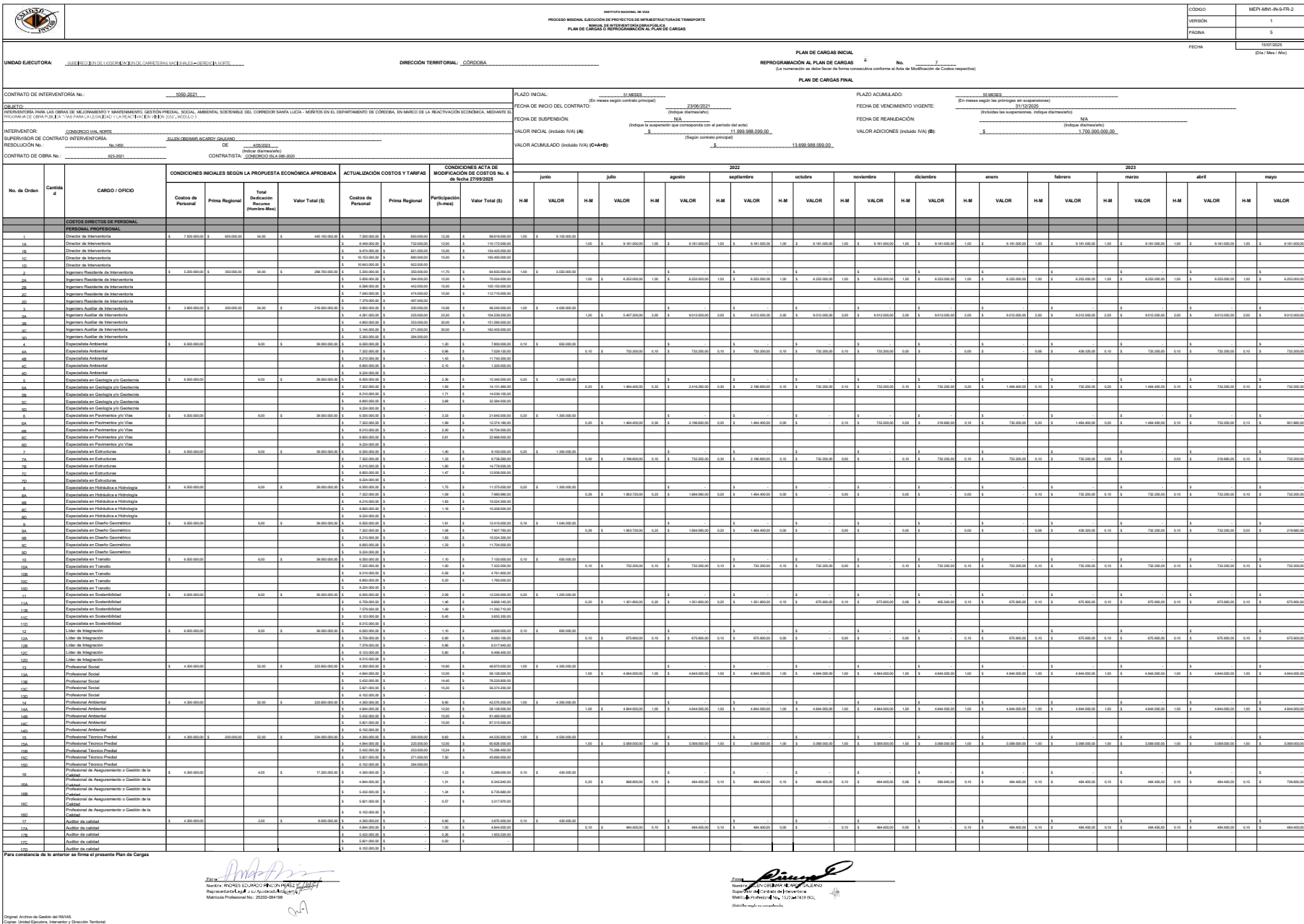
- Plan de cargas







Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIÓN: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
NOMBRE DEL INTERVENIENTE: EMPRESA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEP-ANI-IN-6-FRS-2
VERSION	1
PÁGINA	6
FECHA	15/07/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE VIALIDAD Y MOVILIDAD DE CARRETERA DEL MINISTERIO DE VIALIDAD

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS
(La reprogramación de este Plan de Cargas conlleva la conformidad al Acta de Modificación de Cargas respectiva)

CONTRATO DE INTERVENCIÓN N°: 1999-2021

PLAZO INICIAL: 31 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/09/2021
(Indique el mes según el contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/09/2023
(Indique los meses según las suspensiones)

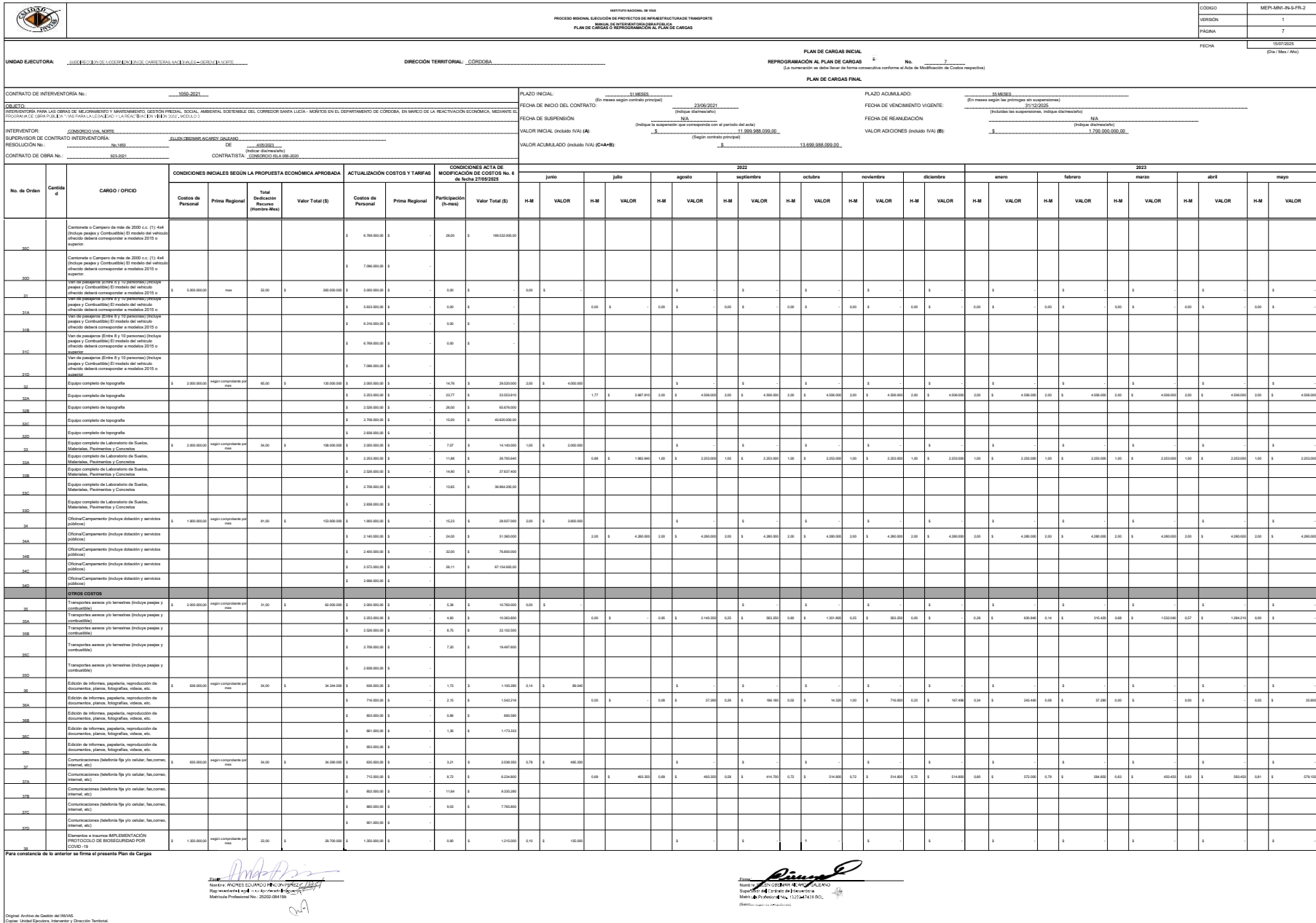
OBJETO: RECONSTRUCCIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN FISCAL, SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS DE VIALIDAD PARA LA ECONOMÍA Y LA PRODUCTIVIDAD (MEPE-2017-2023)

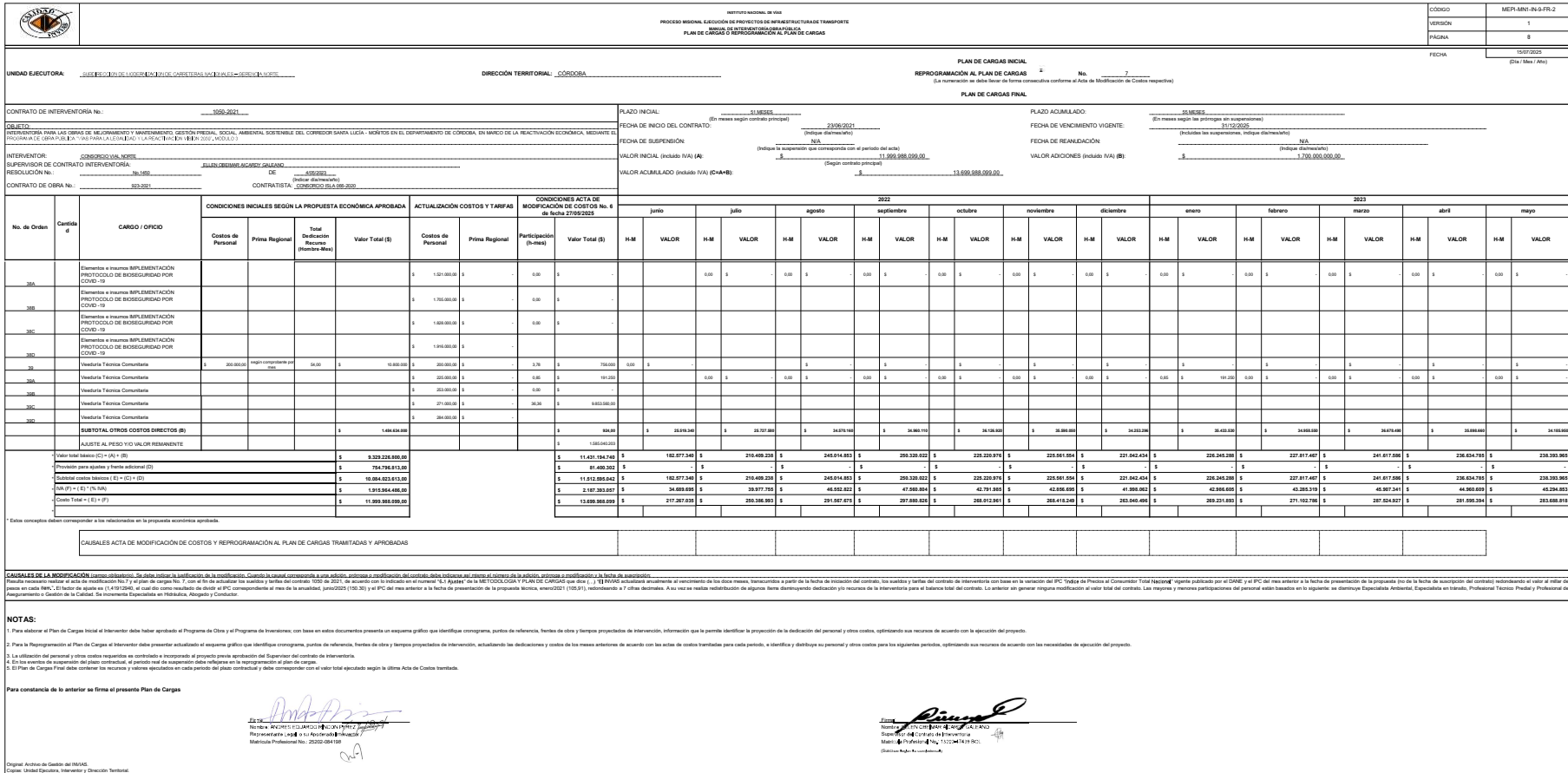
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 11.999.999.000,00
(Según contrato principal)

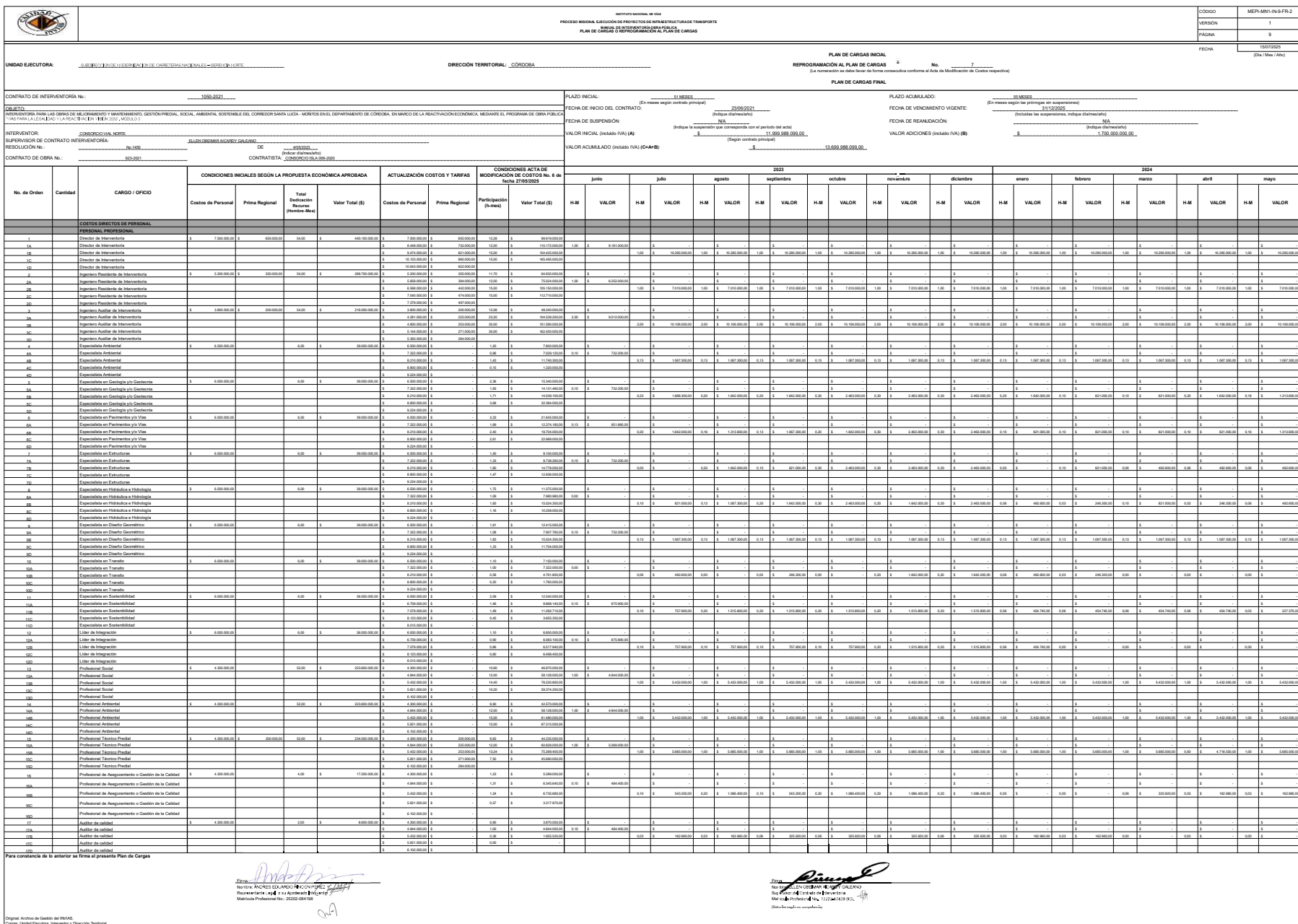
FECHA DE RENUNCIACIÓN: NA
(Indique la fecha de renuncia)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 1.700.000.000,00

INTERVENIENTE: CONSORCIO VALLE DEL CAJÓN
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENCIÓN: JUAN CRISTÓBAL AGUIRRE GARCÍA
RESOLUCIÓN N°: N-189 DE 4/05/2021
CONTRATISTA: CONSORCIO DE LA 99-2021

		CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTUALES DE REPROGRAMACIÓN DE COSTOS N° 6 de fecha 27/09/2023																				
No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES		Valor Total (\$)	CONDICIONES ACTUALES		CONDICIONES ACTUALES		2022		2022		2022		2022		2022		2022		2023		2023		2023		2023		
			Costos de Personal	Prima Regional		Costos de Personal	Prima Regional	Participación (H-mes)	Valor Total (\$)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M
18	1	Abogado	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
18A	1	Abogado	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
18B	1	Abogado	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
18C	1	Abogado	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
18D	1	Abogado	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
19	1	Profesional Vehicular	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
19A	1	Profesional Vehicular	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
19B	1	Profesional Vehicular	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
19C	1	Profesional Vehicular	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
19D	1	Profesional Vehicular	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
20	1	Profesional Vehicular	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
20A	1	Profesional Vehicular	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
20B	1	Profesional Vehicular	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
20C	1	Profesional Vehicular	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
20D	1	Profesional Vehicular	\$ 6.900.000,00	0,00	\$ 27.000.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 1,00	\$ 4.200.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00	0,10	\$ 330.000,00
PERSONAL TÉCNICO																														
21	1	Inspector	\$ 2.800.000,00	\$ 200.000,00	\$ 480.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2,00	\$ 47.121,00	3,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00
21A	1	Inspector	\$ 2.800.000,00	\$ 200.000,00	\$ 480.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2,00	\$ 47.121,00	3,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00
21B	1	Inspector	\$ 2.800.000,00	\$ 200.000,00	\$ 480.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2,00	\$ 47.121,00	3,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00
21C	1	Inspector	\$ 2.800.000,00	\$ 200.000,00	\$ 480.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2,00	\$ 47.121,00	3,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00
21D	1	Inspector	\$ 2.800.000,00	\$ 200.000,00	\$ 480.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2,00	\$ 47.121,00	3,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00
22	1	Inspector	\$ 2.800.000,00	\$ 200.000,00	\$ 480.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2,00	\$ 47.121,00	3,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00
22A	1	Inspector	\$ 2.800.000,00	\$ 200.000,00	\$ 480.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2,00	\$ 47.121,00	3,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00
22B	1	Inspector	\$ 2.800.000,00	\$ 200.000,00	\$ 480.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2,00	\$ 47.121,00	3,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00
22C	1	Inspector	\$ 2.800.000,00	\$ 200.000,00	\$ 480.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2,00	\$ 47.121,00	3,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00
22D	1	Inspector	\$ 2.800.000,00	\$ 200.000,00	\$ 480.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2,00	\$ 47.121,00	3,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00	\$ 2,00	\$ 4.600,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																														
23	1	Cadenista	\$ 1.400.000,00	\$ 80,00	\$ 91.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1,00	\$ 13.000,00	2,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00
23A	1	Cadenista	\$ 1.400.000,00	\$ 80,00	\$ 91.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1,00	\$ 13.000,00	2,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00
23B	1	Cadenista	\$ 1.400.000,00	\$ 80,00	\$ 91.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1,00	\$ 13.000,00	2,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00
23C	1	Cadenista	\$ 1.400.000,00	\$ 80,00	\$ 91.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1,00	\$ 13.000,00	2,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00
23D	1	Cadenista	\$ 1.400.000,00	\$ 80,00	\$ 91.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1,00	\$ 13.000,00	2,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00
24	1	Auditor de Informes	\$ 1.400.000,00	\$ 80,00	\$ 91.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1,00	\$ 13.000,00	2,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00	\$ 2.800,00	\$ 1,00													









UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. 1000-2021

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2021

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2021

OBJETO: INTERVENCIÓN PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN FISCAL, SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTEBÉN EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA (PROYECTO ALIADO) LA REACTIVACIÓN (MAR-2021, MOD-3)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA

FECHA DE REANUDACIÓN: NA

INTERVENIOR: CONSEJO REGIONAL NOROCCIDENTAL

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 11.999.999.000,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 1.700.000.000,00

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENCIÓN: ALVARO GONZALEZ GARCIA

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C) (A+B): \$ 13.699.999.000,00

RESOLUCIÓN No. 1000-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SULA 899-2021

CONTRATO DE OBRA No. 1000-2021

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPIETA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2023												2023												2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicacion Recursos (Puntaje Max)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participacion (Puntaje)	Valor Total (\$)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VAL



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	11
FECHA	15/07/2025

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 7

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

FECHA	15/07/2025
-------	------------

PLAZO INICIAL:	51 MESES
	(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	23/06/2021

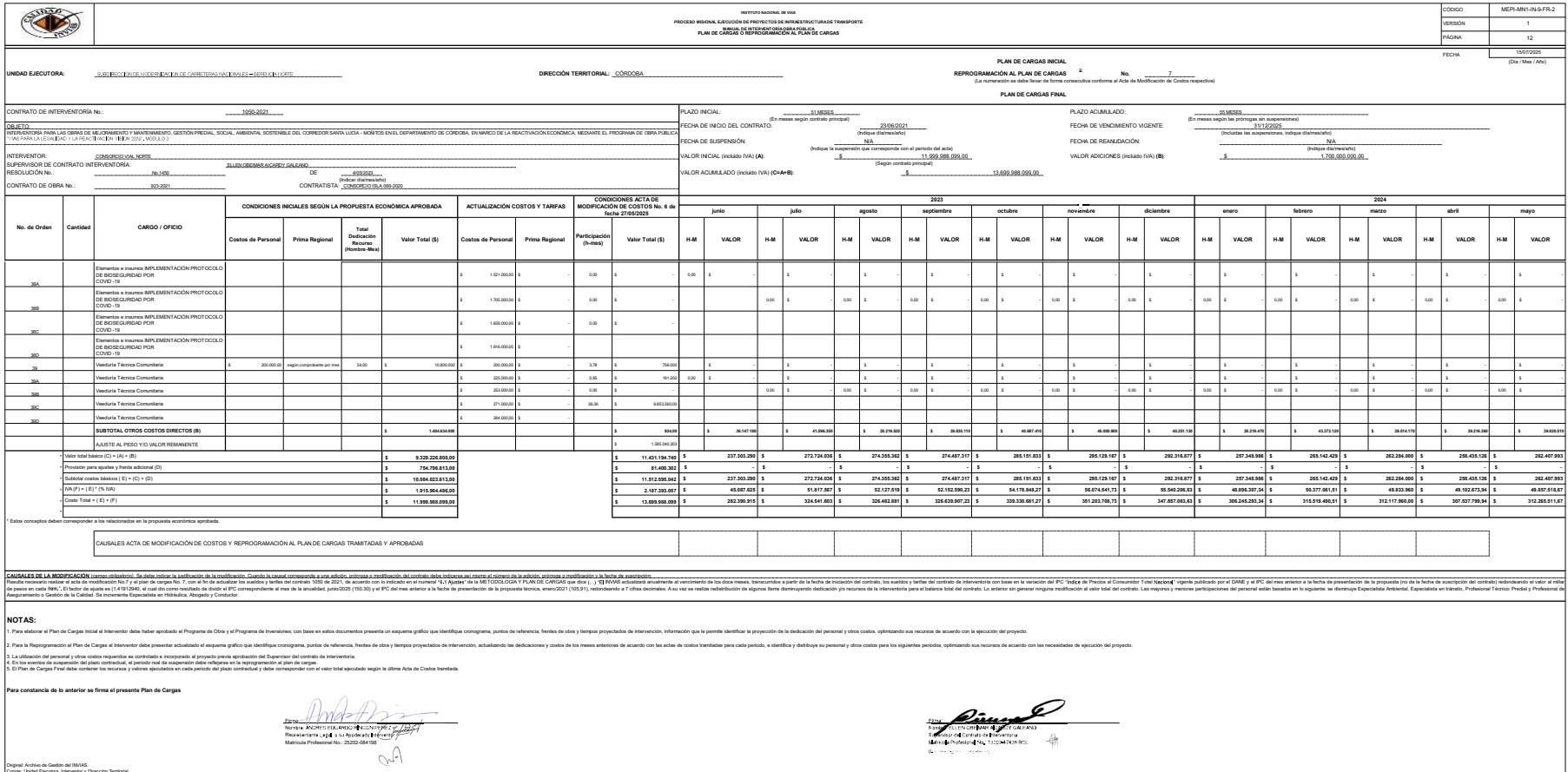
PLAZO ACUMULADO:	<u>50 MESES</u>
FECHA DE VENIMIENTO VIGENTE:	(En meses según las prórrogas sin suspensiones) 31/12/2025

(Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta)	
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 11.999.988.000,00
	(Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$ 13.699.988.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2023		2023										2024																
			Costos de Personal		Prima Regional	Total Dedicación Recursos (Rendite-Max)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Rendite)	Valor Total (\$)	junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo			
			H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					
300		Comenta a Cargo de más de 2000 c.c. (1) del (incluye pague y Combustible) El monto del vehículo deberá corresponder a modelos 2015 o superior					\$	6.766.000,00	\$	-	28,00	\$	186.030.000,00																								
301		Comenta a Cargo de más de 2000 c.c. (1) del (incluye pague y Combustible) El monto del vehículo deberá corresponder a modelos 2015 o superior					\$	7.086.000,00	\$	-	-																										
31		Ver de pasaje (Etica 8 y 10 personas) (incluye pague y Combustible) El monto del vehículo deberá corresponder a modelos 2015 o superior	\$	5.000.000,00	max	53,00	\$	280.000.000	\$	5.000.000,00	\$	-	0,00	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-			
31A		Ver de pasaje (Etica 8 y 10 personas) (incluye pague y Combustible) El monto del vehículo deberá corresponder a modelos 2015 o superior								\$	4.000.000,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00		
31B		Ver de pasaje (Etica 8 y 10 personas) (incluye pague y Combustible) El monto del vehículo deberá corresponder a modelos 2015 o superior								\$	6.766.000,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00		
31C		Ver de pasaje (Etica 8 y 10 personas) (incluye pague y Combustible) El monto del vehículo deberá corresponder a modelos 2015 o superior								\$	6.766.000,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00		
31D		Ver de pasaje (Etica 8 y 10 personas) (incluye pague y Combustible) El monto del vehículo deberá corresponder a modelos 2015 o superior								\$	7.086.000,00	\$	-	-																							
32		Equipo completo de topografía	\$	2.000.000,00	equipo-completo por mes	60,00	\$	130.000.000	\$	2.000.000,00	\$	-	14,76	\$	29.000.000	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	
32A		Equipo completo de topografía								\$	2.000.000,00	\$	-	20,77	\$	33.000.000	2,00	\$	4.000.000	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-
32B		Equipo completo de topografía								\$	2.000.000,00	\$	-	36,00	\$	60.000.000																					
32C		Equipo completo de topografía								\$	2.708.000,00	\$	-	12,00	\$	40.000.000																					
32D		Equipo completo de topografía								\$	2.000.000,00	\$	-	-																							
33		Equipo completo de Laboratorio de Saneamiento, Plomería y Carpintería	\$	2.000.000,00	equipo-completo por mes	54,00	\$	108.000.000	\$	2.000.000,00	\$	-	7,07	\$	14.160.000	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	
33A		Equipo completo de Laboratorio de Saneamiento, Plomería y Carpintería								\$	2.000.000,00	\$	-	11,88	\$	26.760.000	1,00	\$	2.000.000	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-
33B		Equipo completo de Laboratorio de Saneamiento, Plomería y Carpintería								\$	2.000.000,00	\$	-	16,00	\$	32.000.000	1,00	\$	2.000.000	1,00	\$	2.000.000	1,00	\$	2.000.000	1,00	\$	2.000.000	1,00	\$	2.000.000	1,00	\$	2.000.000	1,00	\$	2.000.000
33C		Equipo completo de Laboratorio de Saneamiento, Plomería y Carpintería								\$	2.708.000,00	\$	-	13,00	\$	36.000.000																					
33D		Equipo completo de Laboratorio de Saneamiento, Plomería y Carpintería								\$	2.000.000,00	\$	-	-																							
34		Oficina/Compartmento (incluye detección y servicios públicos)	\$	1.800.000,00	equipo-completo por mes	81,00	\$	153.000.000	\$	1.800.000,00	\$	-	10,23	\$	28.800.000	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	
34A		Oficina/Compartmento (incluye detección y servicios públicos)								\$	1.140.000,00	\$	-	24,00	\$	31.360.000	2,00	\$	4.200.000	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-
34B		Oficina/Compartmento (incluye detección y servicios públicos)								\$	2.400.000,00	\$	-	20,00	\$	70.800.000	2,00	\$	4.800.000	2,00	\$	4.800.000	2,00	\$	4.800.000	2,00	\$	4.800.000	2,00	\$	4.800.000	2,00	\$	4.800.000	2,00	\$	4.800.000
34C		Oficina/Compartmento (incluye detección y servicios públicos)								\$	2.072.000,00	\$	-	26,11	\$	67.124.000,00																					
34D		Oficina/Compartmento (incluye detección y servicios públicos)								\$	2.086.000,00	\$	-	-																							
OTROS COSTOS																																					
35		Transportes aseso y/o ferretes (incluye pague y combustible)	\$	2.000.000,00	equipo-completo por mes	31,00	\$	62.000.000	\$	2.000.000,00	\$	-	5,36	\$	10.760.000	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	
35A		Transportes aseso y/o ferretes (incluye pague y combustible)								\$	2.200.000,00	\$	-	4,40	\$	12.360.000	0,80	\$	1.800.000	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-
35B		Transportes aseso y/o ferretes (incluye pague y combustible)								\$	2.026.000,00	\$	-	6,75	\$	32.102.000																					
35C		Transportes aseso y/o ferretes (incluye pague y combustible)								\$	2.708.000,00	\$	-	7,20	\$	16.467.000																					
35D		Transportes aseso y/o ferretes (incluye pague y combustible)								\$	2.000.000,00	\$	-	-																							
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	\$	608.000,00	equipo-completo por mes	54,00	\$	34.248.000	\$	608.000,00	\$	-	1,73	\$	1.103.000	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	
36A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.								\$	710.000,00	\$	-	2,10	\$	1.262.774	0,20	\$	64.660	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-
36B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.								\$	800.000,00	\$	-	1,86	\$	880.000	0,40	\$	72.270	0,20	\$	80.000	0,00	\$	40.100	0,11	\$	88.000	0,04	\$	30.100	0,07	\$	80.070	0,03	\$	24.000
36C		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.								\$	861.000,00	\$	-	1,96	\$	1.173.000																					
36D		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.								\$	800.000,00	\$	-	-																							
37		Comunicaciones (telefono fijo y/o celular, fax, correo, internet, etc)	\$	600.000,00	equipo-completo por mes	54,00	\$	34.260.000	\$	600.000,00	\$	-	1,21	\$	2.008.000	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	
37A		Comunicaciones (telefono fijo y/o celular, fax, correo, internet, etc)								\$	715.000,00	\$	-	6,70	\$	4.204.660	0,74	\$	120.100	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-
37B		Comunicaciones (telefono fijo y/o celular, fax, correo, internet, etc)								\$	800.000,00	\$	-	11,84	\$	6.385.000																					
37C		Comunicaciones (telefono fijo y/o celular, fax, correo, internet, etc)								\$	860.000,00	\$	-	6,10	\$	7.760.000																					
37D		Comunicaciones (telefono fijo y/o celular, fax, correo, internet, etc)								\$	800.000,00	\$	-	-																							
38		Estados de Insumo IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	\$	1.800.000,00	equipo-completo por mes	23,00	\$	26.700.000	\$	1.800.000,00	\$	-	0,96	\$	1.370.000	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-	-	

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Carga

Nombre: ELLEN CARMAR ALFARO GALEANO
 Supervisor de Control de Inventario
 Número Profesional No. 132047419 BOL
 @whitemagnum@unipar.net





MINISTERIO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
UNIDAD DE REPROGRAMACIÓN DE PLANES
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO
MEPLMVI-IN-9-FR-2
VERSIÓN
1
PÁGINA
13

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIÓN DE CARRILES DE CORDOBA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA PLAN DE CARGAS INICIAL: 2 No. 7 REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS (La reprogramación se debe hacer de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cargas respectiva) PLAN DE CARGAS FINAL: 7 No. 7 FECHA: 15/03/2021 (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 5095-2021 PLAZO INICIAL: 15 MESES PLAZO ACUMULADO: 15 MESES
OBJETO: RECONSTRUCCIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PRESAL, SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MORTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA (PROYECTO EJECUTIVO LA REACTIVACIÓN) - EJE 1001-2021, 1002-2021 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/09/2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2021 (Indique día/mes/año)
INTERVENIOR: CONSEJO VALLE DEL CAQUETÉ FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el parámetro del acto) FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique las suspensiones, indique día/mes/año)
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENCIÓN: JELEN DREVER JACARDO GARCIA VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): 1.899.999.000,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): 0
RESOLUCIÓN No.: 1480 DE 04/02/2021 (Indique día/mes/año) VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C)=(A)+(B): 13.699.999.000,00
CONTRATO DE OBRA No.: 523-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO USA 999-2020

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPUUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS No. 6 de fecha 27/09/2021				2024				2024				2025				2025					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recursos (Personas Mes)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (I-mes)	Valor Total (\$)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
PERSONAL PROFESIONAL																																
1		Director de Intervención	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 6,00	\$ 8.800.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	12,25	\$ 8.800.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	12,25	\$ 8.800.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1A		Director de Intervención	\$ 6.000.000,00	\$ 700.000,00	\$ 5,00	\$ 6.700.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 700.000,00	12,00	\$ 6.700.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 700.000,00	12,00	\$ 6.700.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1B		Director de Intervención	\$ 6.000.000,00	\$ 700.000,00	\$ 5,00	\$ 6.700.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 700.000,00	12,00	\$ 6.700.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 700.000,00	12,00	\$ 6.700.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1C		Director de Intervención	\$ 6.000.000,00	\$ 700.000,00	\$ 5,00	\$ 6.700.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 700.000,00	12,00	\$ 6.700.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 700.000,00	12,00	\$ 6.700.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 3,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	11,70	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	11,70	\$ 3.300.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2A		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2B		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2C		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3A		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3B		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3C		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4A		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4B		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4C		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 1.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5		Expensalista en Geología y/o Geotécnica	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5A		Expensalista en Geología y/o Geotécnica	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5B		Expensalista en Geología y/o Geotécnica	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5C		Expensalista en Geología y/o Geotécnica	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6		Expensalista en Geología y/o Geotécnica	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6A		Expensalista en Geología y/o Geotécnica	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6B		Expensalista en Geología y/o Geotécnica	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6C		Expensalista en Geología y/o Geotécnica	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7		Expensalista en Edificación	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7A		Expensalista en Edificación	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7B		Expensalista en Edificación	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7C		Expensalista en Edificación	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8		Expensalista en Edificación	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8A		Expensalista en Edificación	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8B		Expensalista en Edificación	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8C		Expensalista en Edificación	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 600.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9		Expensalista en Obras Generales	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9A		Expensalista en Obras Generales	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9B		Expensalista en Obras Generales	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9C		Expensalista en Obras Generales	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	10,00	\$ 2.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10		Expensalista en Obras Generales	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2,00	\$ 2.200.000,00																										



MINISTERIO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ÁREA DE INTERVENCIÓN EN PUESTOS
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO MEPL-MNVI-IN-9-FR-2
VERSIÓN 1
PÁGINA 15
FECHA 15/07/2021
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN NACIONAL - SUBDIRECCIÓN DE PUENTES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL 2
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS 2
No. 7
(La numeración de esta línea de items consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos (previsión))

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 5095-2021

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/09/2021
(Indique día/mes/año)

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2022
(En meses según los principios sin suspensiones)

OBJETO: INTERVENCIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PRESAL, SOCIAL, AMBIENTAL, SANEAMIENTO DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MORTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA (OPERA) ALTERNATIVO LA REACTIVA (EPR-2021-003-01)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acto)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique las suspensiones, indique día/mes/año)

INTERVENIOR: CONSORCIO VAL NITES

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 11.899.989.000,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 1.700.000.000,00

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENCIÓN: No. 080 DE 4/05/2021 DE (Indique día/mes/año)

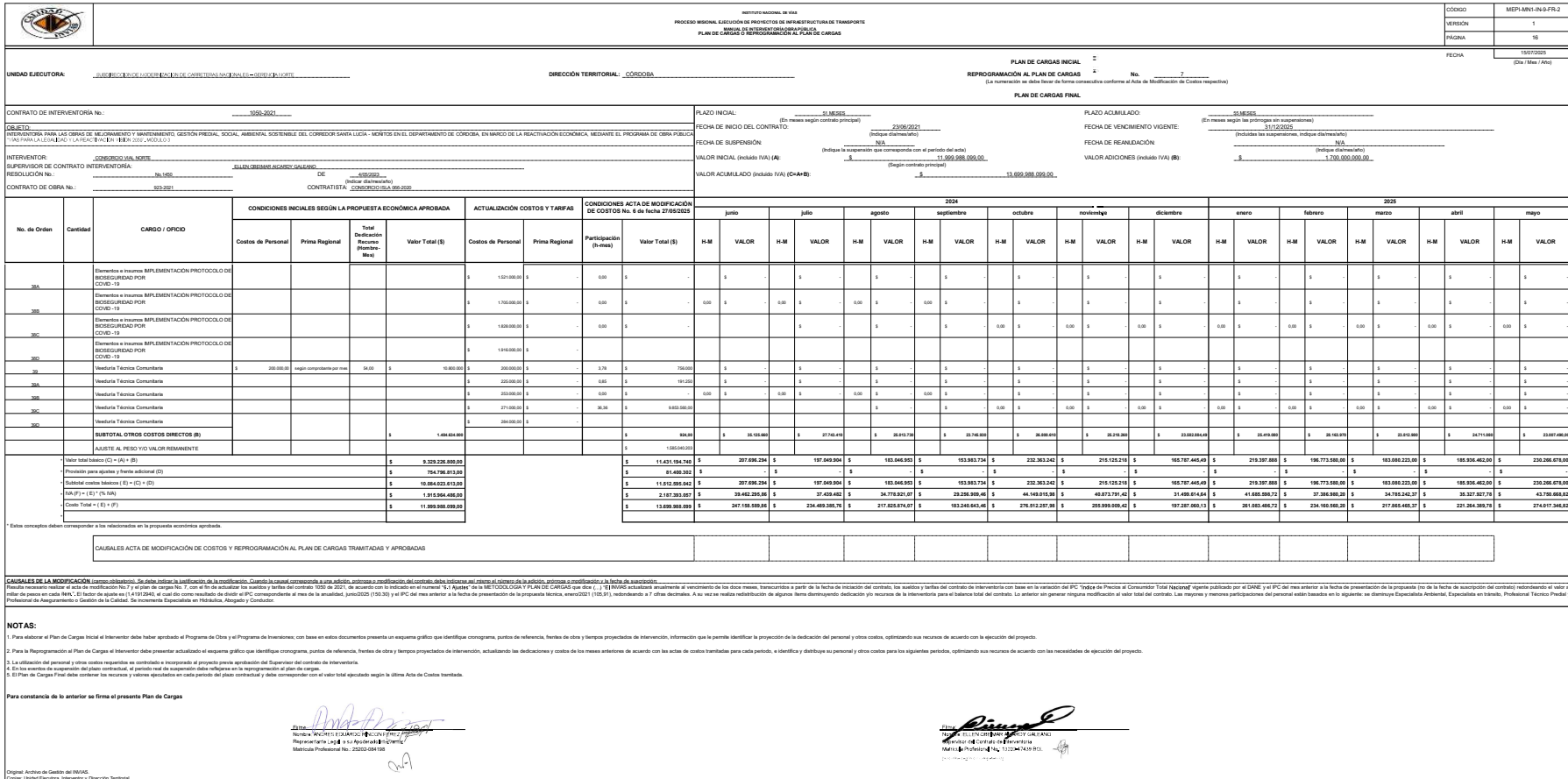
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=H+B): \$ 13.599.989.000,00

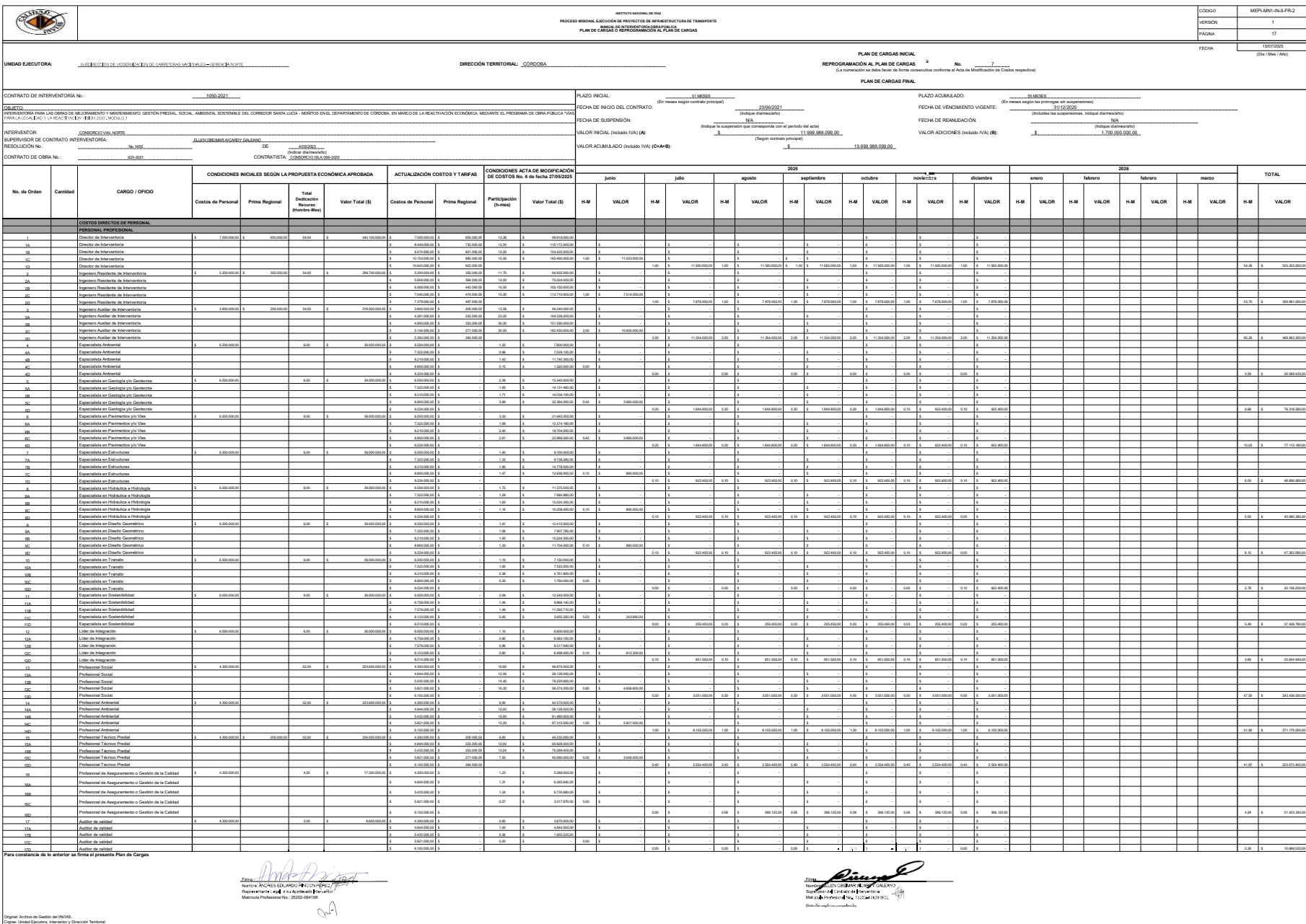
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 1.700.000.000,00

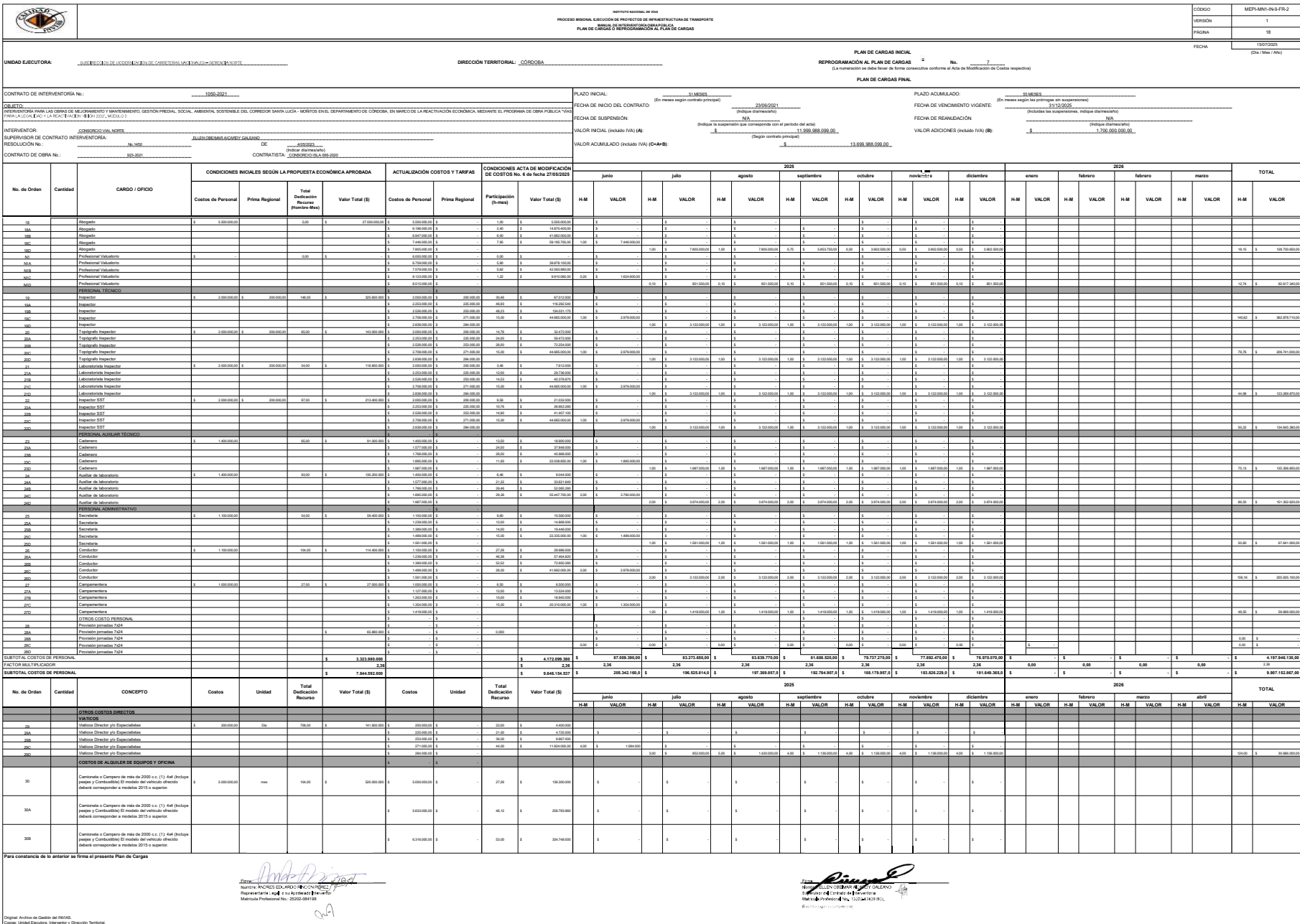
CONTRATO DE OBRA No.: 5095-2021

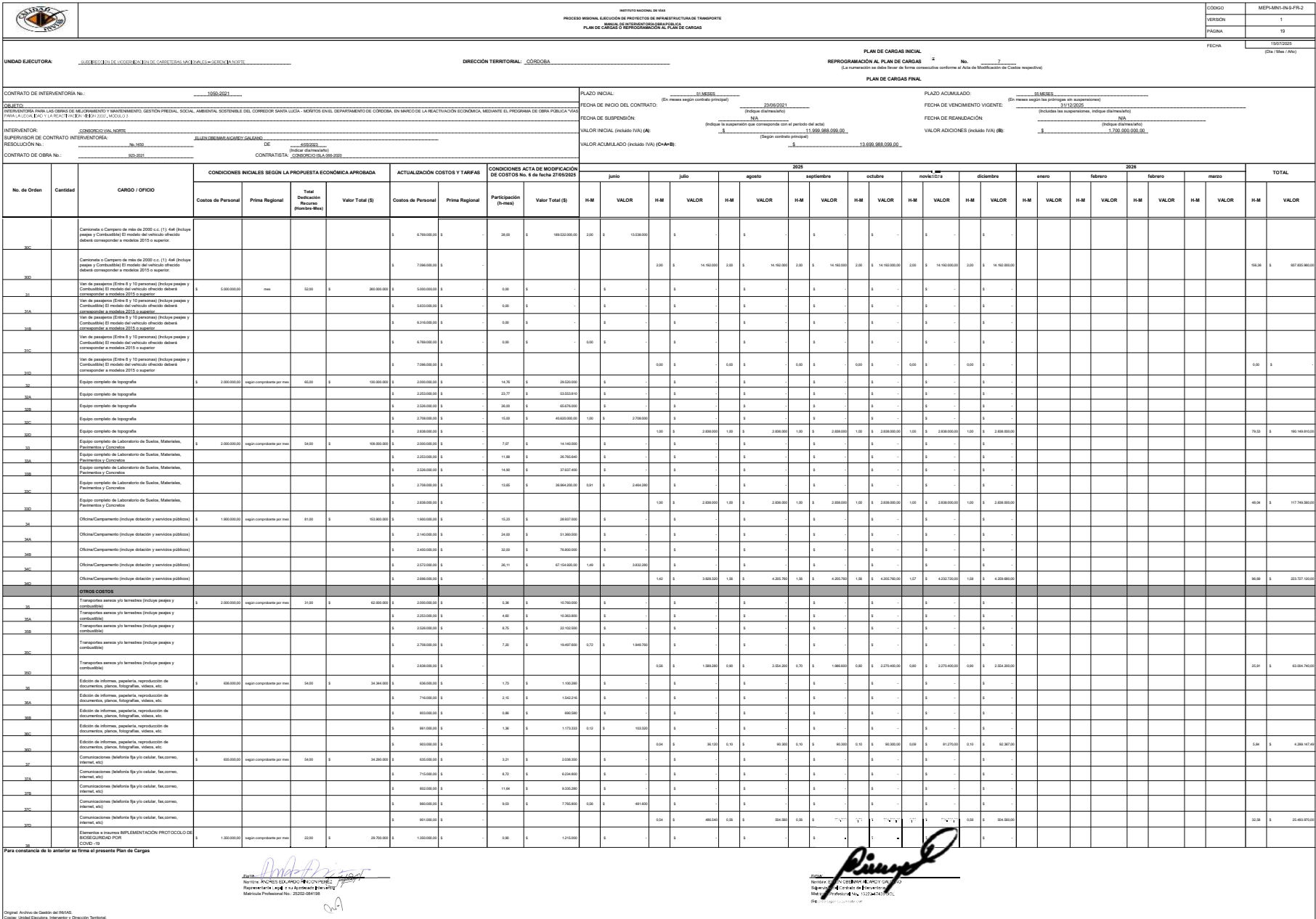
CONTRATISTA: CONSORCIO USA 999-2020

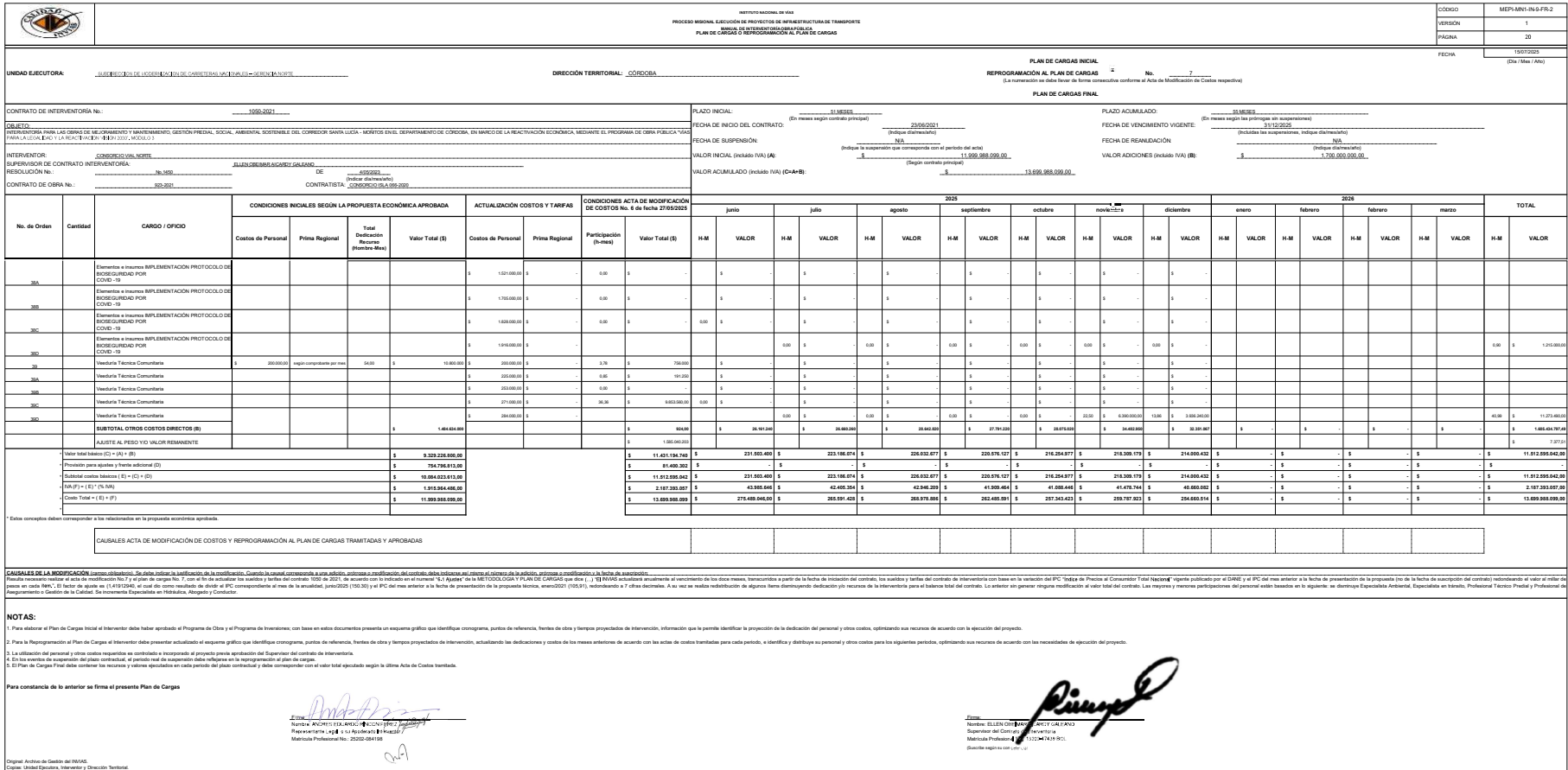
No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPUUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 8 de fecha 27/05/2025												2024				2025				2026					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recursos (Personas Mens)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (0-miles)	Valor Total (\$)	junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
300		Carrimeta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 444 (incluye papeles y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior				\$ 6.780.000,00	\$ -	28,00	\$ 188.028.000,00			\$ -		\$ -		\$ -	2,00	\$ 10.000.000,00	2,00	\$ 10.000.000,00	2,00	\$ 10.000.000,00	2,00	\$ 10.000.000,00	2,00	\$ 10.000.000,00	2,00	\$ 10.000.000,00	2,00	\$ 10.000.000,00	2,00	\$ 10.000.000,00		
302		Carrimeta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 444 (incluye papeles y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior				\$ 7.086.000,00	\$ -	-																										
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (incluye papeles y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	\$ 5.000.000,00	none	50,00	\$ 360.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
30A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (incluye papeles y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior				\$ 5.000.000,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
30B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (incluye papeles y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior				\$ 4.000.000,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (incluye papeles y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior				\$ 4.780.000,00	\$ -	0,00	\$ -			\$ -		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (incluye papeles y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior				\$ 7.086.000,00	\$ -	-																										
32		Equipo completo de topografía	\$ 2.000.000,00	según cumplimiento por mes	60,00	\$ 136.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ -	16,76	\$ 28.000.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
32A		Equipo completo de topografía				\$ 2.000.000,00	\$ -	20,77	\$ 53.000.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
32B		Equipo completo de topografía				\$ 2.000.000,00	\$ -	20,00	\$ 50.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	
32C		Equipo completo de topografía				\$ 2.768.000,00	\$ -	10,00	\$ 40.000.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	1,00	\$ 2.768.000,00	1,00	\$ 2.768.000,00	0,00	\$ 1.804.000,00	1,40	\$ 3.761.000,00	1,00	\$ 2.768.000,00	1,00	\$ 2.768.000,00	1,00	\$ 2.768.000,00	1,00	\$ 2.768.000,00	
32D		Equipo completo de topografía				\$ 2.808.000,00	\$ -	-																										
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Puentes y Concrete	\$ 2.000.000,00	según cumplimiento por mes	54,00	\$ 136.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ -	7,07	\$ 14.140.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Puentes y Concrete				\$ 2.000.000,00	\$ -	11,88	\$ 26.700.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Puentes y Concrete				\$ 2.000.000,00	\$ -	14,80	\$ 27.027.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	0,08	\$ 2.475.400,00	
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Puentes y Concrete				\$ 2.708.000,00	\$ -	10,00	\$ 30.000.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	0,01	\$ 2.400.000,00	0,01	\$ 2.400.000,00	0,01	\$ 2.400.000,00	0,01	\$ 2.400.000,00	0,01	\$ 2.400.000,00	0,01	\$ 2.400.000,00	0,01	\$ 2.400.000,00	0,01	\$ 2.400.000,00	
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Puentes y Concrete				\$ 2.808.000,00	\$ -	-																										
34		Oficina/Campamento (incluye detalles y servicios públicos)	\$ 1.900.000,00	según cumplimiento por mes	60,00	\$ 136.000.000,00	\$ 1.900.000,00	\$ -	16,20	\$ 28.000.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
34A		Oficina/Campamento (incluye detalles y servicios públicos)				\$ 2.140.000,00	\$ -	24,00	\$ 51.360.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
34B		Oficina/Campamento (incluye detalles y servicios públicos)				\$ 2.400.000,00	\$ -	30,00	\$ 76.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	2,00	\$ 4.800.000,00	
34C		Oficina/Campamento (incluye detalles y servicios públicos)				\$ 2.570.000,00	\$ -	36,11	\$ 67.106.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	2,00	\$ 5.140.000,00	2,00	\$ 5.140.000,00	2,00	\$ 5.140.000,00	2,00	\$ 5.140.000,00	2,00	\$ 5.140.000,00	1,79	\$ 4.603.880,00	1,49	\$ 3.603.200,00	1,44	\$ 3.700.000,00	
34D		Oficina/Campamento (incluye detalles y servicios públicos)				\$ 2.666.000,00	\$ -	-																										
OTROS COSTOS						\$ -	\$ -																											
35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye papeles y combustible)	\$ 2.000.000,00	según cumplimiento por mes	51,00	\$ 60.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ -	6,30	\$ 16.760.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye papeles y combustible)				\$ 2.250.000,00	\$ -	6,40	\$ 16.360.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye papeles y combustible)				\$ 2.000.000,00	\$ -	6,75	\$ 22.100.000,00	1,08	\$ 3.480.000,00	1,00	\$ 3.768.000,00	0,01	\$ 1.280.000,00	0,14	\$ 333.840,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye papeles y combustible)				\$ 2.768.000,00	\$ -	7,20	\$ 18.407.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	0,48	\$ 1.191.000,00	0,14	\$ 379.104,00	0,00	\$ -	0,01	\$ 2.160.480,00	0,00	\$ -	0,31	\$ 809.460,00	0,00	\$ -	\$ -		
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye papeles y combustible)				\$ 2.816.000,00	\$ -	-																										
36		Edición de informes, papeles, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	\$ 600.000,00	según cumplimiento por mes	54,00	\$ 34.260.000,00	\$ 600.000,00	\$ -	1,70	\$ 1.600.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
36A		Edición de informes, papeles, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.				\$ 700.000,00	\$ -	2,15	\$ 1.542.274,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
36B		Edición de informes, papeles, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.				\$ 800.000,00	\$ -	0,88	\$ 880.000,00	0,18	\$ 152.400,00	0,05	\$ 24.000,00	0,00	\$ 24.000,00	0,00	\$ 40.160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
36C		Edición de informes, papeles, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.				\$ 801.000,00	\$ -	0,38	\$ 1.170.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	0,01	\$ 8.000,00	0,08	\$ 64.000,00	0,17	\$ 140.000,00	0,00	\$ -	0,01	\$ 8.000,00	0,00	\$ 17.200,00	0,08	\$ 34.400,00	0,10	\$ 110.000,00	
36D		Edición de informes, papeles, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.				\$ 900.000,00	\$ -	-																										
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	\$ 600.000,00	según cumplimiento por mes	54,00	\$ 34.260.000,00	\$ 600.000,00	\$ -	5,21	\$ 2.000.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)				\$ 716.000,00	\$ -	6,70	\$ 676.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)				\$ 800.000,00	\$ -	11,44	\$ 9.000.000,00	0,04	\$ 703.880,00	0,00	\$ 703.880,00	0,00	\$ 703.880,00	0,00	\$ 680.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)				\$ 800.000,00	\$ -	6,00	\$ 7.760.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	0,77	\$ 600.000,00	0,77	\$ 600.000,00	0,77	\$ 600.000,00	0,06	\$ 481.000,00	0,06	\$ 481.000,00	0,06	\$ 481.000,00	0,06	\$ 481.000,00	0,06	\$ 481.000,00	
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)				\$ 801.000,00	\$ -	-																										
37E		Divulgación e Informes IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTO POR COVID-19	\$ 1.000.000,00	según cumplimiento por mes	20,00	\$ 20.700.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ -	0,80	\$ 1.210.000,00			\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			











										CEISO	MEPABR-2016-FR-2
										VERSION	1
										PAGINA	1

No. de Orden		Cambio	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPUUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TAMPAS		CONDICIONES ACT. DE MODIFICACION DE COSTOS (N. Ve. Nota 2/16/2022)				junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo					
				Costos de Personal		Prima Regional	Total Dedicacion Recurso (Incluye Mue)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participacion (porcentaje)	Valor Total (\$)	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	H.M.	VALOR	
PERSONAS DIRECTOR DE PERSONAL																																									
PERSONAL TECNICO																																									
1			Director de Tecnologia	\$	1.000.000,00		600.000,00	10,00	\$	600.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	600.000,00	10,00	\$	600.000,00,00	1,00	\$	2.170.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00
1A			Director de Tecnologia	\$	1.000.000,00		600.000,00	10,00	\$	600.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	600.000,00	10,00	\$	600.000,00,00	1,00	\$	2.170.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00
1B			Director de Tecnologia	\$	1.000.000,00		600.000,00	10,00	\$	600.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	600.000,00	10,00	\$	600.000,00,00	1,00	\$	2.170.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00
1C			Director de Tecnologia	\$	1.000.000,00		600.000,00	10,00	\$	600.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	600.000,00	10,00	\$	600.000,00,00	1,00	\$	2.170.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00	1,00	\$	6.100.000,00
2			Ingénieur Residente de l'Informatique	\$	2.000.000,00		800.000,00	10,00	\$	800.000,00,00	\$	2.000.000,00	\$	800.000,00	10,00	\$	800.000,00,00	1,00	\$	2.710.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00
2A			Ingénieur Residente de l'Informatique	\$	2.000.000,00		800.000,00	10,00	\$	800.000,00,00	\$	2.000.000,00	\$	800.000,00	10,00	\$	800.000,00,00	1,00	\$	2.710.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00
2B			Ingénieur Residente de l'Informatique	\$	2.000.000,00		800.000,00	10,00	\$	800.000,00,00	\$	2.000.000,00	\$	800.000,00	10,00	\$	800.000,00,00	1,00	\$	2.710.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00
2C			Ingénieur Residente de l'Informatique	\$	2.000.000,00		800.000,00	10,00	\$	800.000,00,00	\$	2.000.000,00	\$	800.000,00	10,00	\$	800.000,00,00	1,00	\$	2.710.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00	1,00	\$	7.600.000,00
3			Ingenieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
3A			Ingenieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
3B			Ingenieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
3C			Ingenieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
4			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
4A			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
4B			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
4C			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
5			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
5A			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
5B			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
5C			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
6			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
6A			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
6B			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
6C			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
7			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
7A			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
7B			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00		400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	\$	1.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	400.000,00,00	1,00	\$	1.370.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00	1,00	\$	3.900.000,00
7C			Ingénieur Auxiliaire de l'Informatique	\$	1.000.000,00																																				

SEGUIMIENTO AL PLAN DE OBRAS																							CÓDIGO	MEPARI-26-6-PR-2
																							VERSION	1
																							PAGINA	1
No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFFAS				CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/08/2023													
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Deducciones Reservas (Reservas Ret.)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (P-RM)	Valor Total (\$)	2024													
											junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
33		Equipo completo de Laboratorio de Saneamiento, Microbiología, Parasitología y Citología	\$	2.000.000,00	según presupuesto por ítem	50,00	\$	100.000,00	\$	2.000.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
33A		Equipo completo de Laboratorio de Saneamiento, Microbiología, Parasitología y Citología	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		11,94	\$	20.760.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
33B		Equipo completo de Laboratorio de Saneamiento, Microbiología, Parasitología y Citología	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		10,90	\$	27.007.000	0,90	\$	2.470.000	0,90	\$	2.470.000	0,90	\$	2.470.000	0,90	\$	-
33C		Equipo completo de Laboratorio de Saneamiento, Microbiología, Parasitología y Citología	\$	2.700.000,00			\$	2.700.000,00		10,90	\$	30.660.000,00		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
33D		Equipo completo de Laboratorio de Saneamiento, Microbiología, Parasitología y Citología	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		-														
34		Obra de Carpintería (incluye diseño y servicios profesionales)	\$	1.000.000,00	según presupuesto por ítem	60,00	\$	100.000,00	\$	1.000.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
34A		Obra de Carpintería (incluye diseño y servicios profesionales)	\$	1.000.000,00			\$	1.000.000,00		20,00	\$	67.360.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
34B		Obra de Carpintería (incluye diseño y servicios profesionales)	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		50,00	\$	70.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	-
34C		Obra de Carpintería (incluye diseño y servicios profesionales)	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		50,00	\$	70.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	-
34D		Obra de Carpintería (incluye diseño y servicios profesionales)	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		50,00	\$	70.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	-
34E		Obra de Carpintería (incluye diseño y servicios profesionales)	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		50,00	\$	70.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	-
34F		Obra de Carpintería (incluye diseño y servicios profesionales)	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		50,00	\$	70.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	-
34G		Obra de Carpintería (incluye diseño y servicios profesionales)	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		50,00	\$	70.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	4.000.000	0,00	\$	-
OTROS COSTOS																								
35		Transporte aéreo y/o terrestre (incluye peajes y combustible)	\$	2.000.000,00	según presupuesto por ítem	50,00	\$	100.000,00	\$	2.000.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
35A		Transporte aéreo y/o terrestre (incluye peajes y combustible)	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		4,94	\$	10.700.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
35B		Transporte aéreo y/o terrestre (incluye peajes y combustible)	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		4,94	\$	10.700.000	1,00	\$	9.400.000	0,00	\$	9.400.000	0,00	\$	9.400.000	0,00	\$	-
35C		Transporte aéreo y/o terrestre (incluye peajes y combustible)	\$	2.700.000,00			\$	2.700.000,00		7,00	\$	10.407.000		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
35D		Transporte aéreo y/o terrestre (incluye peajes y combustible)	\$	2.000.000,00			\$	2.000.000,00		-														
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00	según presupuesto por ítem	30,00	\$	30.000,00	\$	600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
36A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	700.000,00			\$	700.000,00		2,10	\$	1.000.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
36B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		0,10	\$	110.000	0,00	\$	20.000	0,00	\$	20.000	0,00	\$	20.000	0,00	\$	-
36C		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		1,30	\$	1.100.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
36D		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36E		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36F		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36G		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36H		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36I		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36J		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36K		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36L		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36M		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36N		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36O		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36P		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36Q		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36R		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36S		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36T		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36U		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36V		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36W		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36X		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36Y		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36Z		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AA		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AB		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AC		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AD		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AE		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AF		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AG		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AH		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AI		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AJ		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AK		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AL		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AM		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AN		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AO		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AP		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AQ		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AR		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AS		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AT		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AU		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AV		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$	600.000,00			\$	600.000,00		-														
36AV																								

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGOS												CODIGO		MEP-MET-6.5-PR-2																
												VERSION		1																
												PAGINA		1																
No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPOSTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TAMPAS				CONDICIONES ACTUALES SEGUN LA MODIFICACION DE COSTOS No. de fecha 27/05/2025										TOTAL									
			Costos de Personal		Prima Regional	Total Deducciones (Reserva) (R=)	Valor Total (\$)	Costos de Personal		Prima Regional	Participación (P=)	Valor Total (\$)	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Deducciones (Reserva) (R=)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (P=)	Valor Total (\$)	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR	H=M	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL, PERSONAL PROFESIONAL.																														
1		Director de Inventario	\$	1.400.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	12,00	\$	20.160.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1A		Director de Inventario	\$	1.400.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	12,00	\$	15.120.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1B		Director de Inventario	\$	2.000.000,00	\$	600.000,00	10,00	\$	2.600.000,00	\$	2.600.000,00	12,00	\$	31.200.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1C		Director de Inventario	\$	12.500.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	13.300.000,00	1,00	\$	11.000.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1D		Director de Inventario	\$	50.000.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	50.800.000,00	1,00	\$	43.000.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
2		Logistico Residente de Inventario	\$	1.400.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	11,75	\$	21.060.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
2A		Logistico Residente de Inventario	\$	1.400.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	12,00	\$	21.600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
2B		Logistico Residente de Inventario	\$	1.400.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	11,75	\$	21.060.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
2C		Logistico Residente de Inventario	\$	1.400.000,00	\$	400.000,00	10,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	12,00	\$	21.600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
3		Inspector Auxiliar de Inventario	\$	1.400.000,00	\$	200.000,00	10,00	\$	1.700.000,00	\$	1.700.000,00	12,00	\$	20.400.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
3A		Inspector Auxiliar de Inventario	\$	1.400.000,00	\$	200.000,00	10,00	\$	1.700.000,00	\$	1.700.000,00	12,00	\$	16.800.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
3B		Inspector Auxiliar de Inventario	\$	1.400.000,00	\$	200.000,00	10,00	\$	1.700.000,00	\$	1.700.000,00	12,00	\$	16.800.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
3C		Inspector Auxiliar de Inventario	\$	1.400.000,00	\$	200.000,00	10,00	\$	1.700.000,00	\$	1.700.000,00	12,00	\$	16.800.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
4		Especialista Ambiental	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	21.600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
4A		Especialista Ambiental	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
4B		Especialista Ambiental	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
4C		Especialista Ambiental	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
4D		Especialista Ambiental	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
5		Especialista en Gestión y/o Gestión	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	21.600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
5A		Especialista en Gestión y/o Gestión	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
5B		Especialista en Gestión y/o Gestión	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
5C		Especialista en Gestión y/o Gestión	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
5D		Especialista en Gestión y/o Gestión	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
6A		Especialista en Puentes y/o Vías	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	21.600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
6B		Especialista en Puentes y/o Vías	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
6C		Especialista en Puentes y/o Vías	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
6D		Especialista en Puentes y/o Vías	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
7		Especialista en Estaciones	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	21.600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
7A		Especialista en Estaciones	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
7B		Especialista en Estaciones	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
7C		Especialista en Estaciones	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
8		Especialista en Hidráulica e Hidroeléctrica	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	21.600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
8A		Especialista en Hidráulica e Hidroeléctrica	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
8B		Especialista en Hidráulica e Hidroeléctrica	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
8C		Especialista en Hidráulica e Hidroeléctrica	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9		Especialista en Diseño Geométrico	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	21.600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9A		Especialista en Diseño Geométrico	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9B		Especialista en Diseño Geométrico	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9C		Especialista en Diseño Geométrico	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
10		Especialista en Diseño Geométrico	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	21.600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
10A		Especialista en Diseño Geométrico	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
10B		Especialista en Diseño Geométrico	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
10C		Especialista en Diseño Geométrico	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
11		Especialista en Tránsito	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	21.600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
11A		Especialista en Tránsito	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
11B		Especialista en Tránsito	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
11C		Especialista en Tránsito	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
11D		Especialista en Tránsito	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
12A		Especialista en Sustentabilidad	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	21.600.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
12B		Especialista en Sustentabilidad	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
12C		Especialista en Sustentabilidad	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00	\$	1,00	\$	17.760.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
12D		Especialista en Sustentabilidad	\$	1.400.000,00	\$	400,00	\$	1.800.000,00	\$	1.800.000,00																				

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estado de la ejecución del proyecto al periodo del presente mes se encuentra en una inversión básica de obra del 92.56% equivalente a \$ 128.121.315.990 millones de pesos que comparando con el programado del 92.58% que corresponde a \$ 128.145.676.482 millones de pesos. se presenta un atraso del 0.019% a corte del presente informe, por lo cual el contratista se encuentra incumpliendo el programa de inversión aprobado.

Se realiza demolición de carpeta asfáltica existente para la construcción de resaltos pompeyanos del PR1+522.9 al PR1+554.4 carril izquierdo, PR1+522.9 al PR1+536.9 carril derecho, PR1+540.4 al PR1+554.4 carril derecho, PR1+623.9 al PR1+637.9 carril derecho, PR1+641.4 al PR1+659.4 carril derecho, PR1+745.3 al PR1+759.3 carril derecho, PR1+762.8 al PR1+776.8 carril derecho.

Se encuentran realizando trabajos de construcción de resaltos pompeyanos en el PR 1+536 carril derecho, PR 1+637 carril derecho y PR 1+758 carril derecho. Construcción de filtros laterales del PR9+945 al PR9+946.6 ambos lados. Instalación de malla triple torsión del PR13+960 al PR13+985 lado derecho y del PR15+380 al PR15+430 lado izquierdo.

Se realizan actividades de demolición y reconstrucción de losas PR10+850 al PR10+859 lado derecho, PR13+477 al PR13+494 lado derecho, PR13+560 al PR13+615 lado derecho, PR13+510 al PR13+528 lado izquierdo, PR15+900 lado izquierdo, PR17+317 lado izquierdo.

Los puentes del PR6+970, PR34+500, PR45+300 y PR45+700 se encuentran terminados y habilitados para la circulación del tráfico vehicular.

Durante el mes de octubre 2025 se realiza seguimiento a las actividades de reparación paliativa mediante el método de costura cruzada.

En cuanto a la modificación y ajuste de los diseños, al corte del 31 de octubre de 2025 se vienen realizando los ajustes necesarios entre el PR22+000 al PR46+000. Se han presentado diferentes ajustes a los diseños fase III por lo que han surgido mayores cantidades de obras y ítem no previstos. Se han identificado sitios con riesgos menores los cuales requieren tratamiento que se encuentran en estudio de los especialistas.

Se presenta acta parcial de obra # 53 correspondiente a las actividades realizadas en el mes de octubre 2025.

La inversión total ejecutada acumulada en el contrato de obra a corte del 31 de octubre de 2025 es de \$ 157.554.772.629 millones de pesos, equivalente al 88.13% con respecto al valor del contrato.

Para el contrato de obra se otorgó en el mes de agosto de 2021 un valor de \$ 8.225.125.125 como anticipo, en el mes de diciembre-21 se tramitó un segundo anticipo por valor de \$2.747.414.331 y en el mes de agosto-23 se tramitó un tercer anticipo por valor de \$3.371.395.812 para un valor total de anticipo de \$14.343.935.268, de los cuales con el



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

acumulado del acta de obra # 53 se ha alcanzado a amortizar \$13.320.755.281 millones de pesos, quedando un saldo por amortizar de \$1.023.179.987 millones de pesos.

Para el contrato de interventoría se otorgó en el mes de agosto-21 \$ 504.201.181 como anticipo y en el mes de diciembre de 2021 se tramitó un segundo anticipo de \$289.629.974, de los cuales con el acta de costo # 18 correspondiente al mes de noviembre de 2022 se terminó de amortizar el anticipo al 100%.

Durante el mes de octubre 2025 se realiza seguimiento a las actividades de reparación paliativa mediante el método de costura cruzada.

Durante el mes de octubre 2025 se realiza seguimiento a las actividades de reconstrucción de losas MR-40 en los tramos de prueba escogidos por los especialistas en pavimento.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Correspondencia enviada octubre de 2025

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3827	49980-CE-3827	1/10/2025		ALCANCE COMUNICADO 44152- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3479 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA A NOTA TÉCNICA, VERIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE EXTENSIÓN DE LAS ALETAS DEL COSTADO IZQUIERDO – ESTRIBOS 1 Y 2 – PUENTE K45+700
3828	49980-CE-3828	1/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 45630- ENTREGA NOTA TÉCNICA NT 054 PROPUESTA DE LOSAS DE APROXIMACIÓN Y POMPEYANOS PASO URBANO SANTA LUCIA
3829	49980-CE-3829	1/10/2025	2025E-VUVRAZ-110061	SOLICITUD CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN DE LA PROPUESTAS DE LAS OBRAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA “ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL BARRIO SANTA LUCÍA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS”
3830	49980-CE-3830	1/10/2025		RADICADO 45811– RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3597- DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN CON BARRERA DE TRÁFICO K41+150 CI
3831	49980-CE-3831	1/10/2025		REMISIÓN DE UNA CANCELACIÓN DE OFERTA CORRESPONDIENTE AL PREDIO 013D-T10-MSM
3832	49980-CE-3832	1/10/2025		RESPUESTA LOS COMUNICADOS 45810 y 45692 RESPECTO A LOS INSUMOS REMITIDOS A LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL INVÍAS
3833	49980-CE-3833	2/10/2025	2025E-VUVRAZ-110734	ALCANCE COMUNICADO 49980-CE-3810 REPORTE EROSIÓN PR24+640 COSTADO DERECHO
3834	49980-CE-3834	2/10/2025	2025E-VUVRAZ-110740	PROGRAMAR INSPECCIÓN ALACANTARILLA PROFUNDA PR12+200
3835	49980-CE-3835	2/10/2025	2025E-VUVRAZ-110741	LOCALIZACIÓN MURO DEL PR 31+350 COSTADO DERECHO
3836	49980-CE-3836	2/10/2025		RADICADO 45824– ENTREGA DE CARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO
3837	49980-CE-3837	2/10/2025		SE RATIFICA CONSTRUCCIÓN DEL MURO PR 40+240
3838	49980-CE-3838	2/10/2025		APROBACIÓN INSUMOS PREDIALES 015A-D-T3-MSM

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3839	49980-CE-3839	3/10/2025	2025E-VUVRAZ-111150	APROBACIÓN INSUMOS PREDIALES 015A-D-T3-MSM – COMUNICACIÓN 45398
3840	49980-CE-3840	3/10/2025		RADICADO 45890- RESPUESTA RADICADO 49980-CE-3802- ENTREGA DE DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN PARA TALUD DEL K40+260
3841	49980-CE-3841	3/10/2025	2025E-VUVR-111659	REMISIÓN DE COMUNICACIÓN INVIAS BOGOTÁ – RAD. 2025S-VBOG-073429 – PROBLEMÁTICA SECTOR LOMA LA CHIVERA
3842	49980-CE-3842	7/10/2025		ALCANCE COMUNICADO 49980-CE-3808 RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO CVN. MEZCLA MDC-19 INSTALADA DEL K0+000 AL K2+000. REALIZADOS EN CONJUNTO
3843	49980-CE-3843	6/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 45890- RESPUESTA A RADICADO 49980-CE-3802 - ENTREGA DE DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN PARA TALUD DEL K40+260
3844	49980-CE-3844	6/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 45811- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3597 - DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN CON BARRERA DE TRÁFICO K41+150 CI
3845	49980-CE-3845	6/10/2025	2025E-VUVRAZ-112503	SUS COMUNICADOS 45564; 45664 ENTREGA PAQUETE No.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS VERSIÓN 1
3846	49980-CE-3846	23/10/2025		RESPUESTA A SU COMUNICADO IDENTIFICADO CON RADICADO NO. 45631. OBSERVACIONES CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN PREDIAL
3847	49980-CE-3847	7/10/2025	2025E-VUVRAZ-112653	REMISIÓN DE INSUMOS JURÍDICO - PREDIAL. PREDIOS: 003-D-T1-MSM Y 002-I-T1-MSM
3848	49980-CE-3848	8/10/2025	2025E-VUVRAZ-113736	SOLICITUD DE APROBACIÓN PROFESIONAL PREDIAL – LUIS ARIEL ROMERO PALACIO
3849	49980-CE-3849	7/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 45675- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3425 -PROPUESTA PROTECCIÓN ANTE SOCAVACIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE K28+473 A K28+520
3850	49980-CE-3850	8/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 45911 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025- APROBACIÓN INFORME ACTIVIDADES SOCIALES N°52 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3851	49980-CE-3851	8/10/2025	2025E-VUVRAZ-113380	DISPOSICION INADECUADA DE CONCRETO AJENO AL CONTRATO DE OBRA No. 923 DE 2021
3852	49980-CE-3852	8/10/2025	2025E-VUVRAZ-113401	REMISION INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL No. 17 Versión 1
3853	49980-CE-3853	8/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 45806 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 -APROBACIÓN ACTAS DE VECINDAD
3854	49980-CE-3854	8/10/2025	2025E-VUVRAZ-113789	SU COMUNICADO 45887 RADICADO PREACTA DE OBRA No. 52, SEPTIEMBRE 2025 PARA REVISIÓN
3855	49980-CE-3855	8/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 45438- RESPUESTA A RADICADO 323700 COMUNICADO 49980-CE-3661 RESPUESTA COMUNICADO 44053– VERIFICACIÓN Y NOTA TÉCNICA DE GEOTÉCNIA PARA MURO DE CONTENCIÓN EN EL K40+260
3856	49980-CE-3856	9/10/2025	2025E-VUVRAZ-114013	REMISIÓN DE EXPEDIENTES CON GESTIÓN FINALIZADA
3857	49980-CE-3857	9/10/2025		RESPUESTA RADICADO 45950 - INFORME AMBIENTAL SEPTIEMBRE 2025
3858	49980-CE-3858	14/10/2025	2025E-VUVRAZ-115558	ENTREGA INFORME TRIMESTRAL DE LA GESTIÓN SOCIAL No 17 DEL PERIODO ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
3859	49980-CE-3859	15/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 45758- REMISIÓN INFORME ASENTAMIENTOS Y CONSOLIDACIÓN DE BROCHES DE VÍA EN K27+135 Y K25+700
3860	49980-CE-3860	14/10/2025		SOCAVACIÓN PILOTES PUENTE PR45+700
3861	49980-CE-3861	17/10/2025	2025E-VUVRAZ-117540	RESPUESTA COMUNICACIÓN INVÍAS BOGOTÁ – RAD. 2025S-VBOG-073429 REQUERIMIENTO URGENTE PERSONERÍA MUNICIPAL DE CÓRDOBA - PROYECTO SANTA LUCIA - MOÑITOS– PROBLEMÁTICA SECTOR LOMA LA CHIVERA
3862	49980-CE-3862	16/10/2025		TRASLADO POR COMPETENCIA – PETICIÓN PRESENTADA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE MORROCOY
3863	49980-CE-3863	15/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 45824- ENTREGA DE CARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3864	49980-CE-3864	15/10/2025		RADICADO 46021-RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3849 PROPUESTA PROTECCIÓN ANTE SOCAVACIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE K28+473 A K28+520
3865	49980-CE-3865	16/10/2025		INFORME RECORRIDO OBRA RECORRIDO DE INSPECCIÓN PAVIMENTOS EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
3866	49980-CE-3866	16/10/2025	2025E-VUVRAZ-116965	REMISION INFORME VISITA ESPECIALISTA GEOTECNIA INTERVENTORIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2025
3867	49980-CE-3867	17/10/2025		APREMIO POR LA NO RADICACIÓN AL ACTA DE OBRA #52- Mes Septiembre de 2025
3868	49980-CE-3868	20/10/2025	2025E-VUVRAZ-118281	SOLICITUD INGRESO PROFESIONAL PREDIAL LUIS ARIEL ROMERO PALACIO
3869	49980-CE-3869	20/10/2025	2025E-VUVRAZ-118254	SU COMUNICADOS 46014 RESPUESTA A RADICADO No 3330490 COMUNICADO 49980-CE-3845 SUS COMUNICADOS 45564; 45664 ENTREGA PAQUETE NO.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS VERSIÓN 1
3870	49980-CE-3870	23/10/2025	2025E-VUVRAZ-120472	RESPUESTA RADICADO 46043 DE ASUNTO "PRESUPUESTO ACTIVIDADES DE REPARACIÓN DEL K2 AL K31 CON BASE EN INFORME DE TERCERÍA DE GEOTERRA SAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS"
3871	49980-CE-3871	20/10/2025		RADICADO 46086– RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3863- ENTREGA DE CARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO
3872	49980-CE-3872	20/10/2025		REMISION COMUNICACIÓN 2025S-VBOG-078211 – PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V6 Y PRE-ACTA AMBIENTAL #52 (SEPT-2025)
3873	49980-CE-3873	21/10/2025		EROSIÓN PR43+630 COSTADO IZQUIERDO
3874	49980-CE-3874	21/10/2025	2025E-VUVRAZ-118944	RESPUESTA COMUNICACIÓN 2025S-VBOG-078551 – "INFORMES TRIMESTRAL AMBIENTAL No. 14 Y 15"
3875	49980-CE-3875	21/10/2025	2025E-VUVRAZ-118963	SOLICITUD CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN A LA PRE-ACTA PREDIAL No 52 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3876	49980-CE-3876	21/10/2025		SU COMUNICADO 46110 COMUNICADO (49980-CE-3854), RADICADO PREACTA DE OBRA No. 52, SEPTIEMBRE 2025 PARA REVISIÓN Y RESPUESTA AL RADICADO 331473 COMUNICADO (49980-CE-3867), APREMIO POR LA NO RADICACIÓN AL ACTA DE OBRA #52- MES SEPTIEMBRE DE 2025
3877	49980-CE-3877	22/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 46086- RESPUESTA A SU COMUNICADO 49980-CE-3863(RAD 331300)- ENTREGA DE CARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO
3878	49980-CE-3878	22/10/2025	2025E-VUVRAZ-119714	RESPUESTA COMUNICADO 46149 RADICADO ACTA DE AJUSTES PROVISIONAL No.52 (SEPTIEMBRE DE 2025)
3879	49980-CE-3879	23/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 46021- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3849 PROPUESTA PROTECCIÓN ANTE SOCAVACIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE K28+473 A K28+520
3880	49980-CE-3880	23/10/2025	2025E-VUVRAZ-120260	SOLICITUD CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN A LA PRE-ACTA SOCIAL No 53 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025
3881	49980-CE-3881	23/10/2025		REMISIÓN DE CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN A LA PROPUESTA DE LA OBRA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA "ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL BARRIO SANTA LUCÍA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS
3882	49980-CE-3882	23/10/2025		SOLICITUD DE 7 INFORMES DE DESAFECTACIÓN PREDIAL
3883	49980-CE-3883	23/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 46087-ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD SEPTIEMBRE 2025
3884	49980-CE-3884	27/10/2025		REMISIÓN DE EXPEDIENTES CON GESTIÓN FINALIZADA
3885	49980-CE-3885	27/10/2025		RADICADO 46204- RESPUESTA A SU COMUNICADO 49980-CE-3877 -ENTREGA DE CARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO."
3886	49980-CE-3886	27/10/2025		RESPUESTA RADICADO 45138 - ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA FORMATO MEPI-MN1-IN-16-FR-1
3887	49980-CE-3887	27/10/2025	2025E-VUVRAZ-121474	REMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE SANEAMIENTO POR MANDAMIENTO DE LA LEY PARA LA FICHA PREDIAL 006D-T10- MSM

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3888	49980-CE-3888	27/10/2025		RESPUESTA RADICADO 46038- ENTREGA NO.1 PLANOS RECORD DEL PR 2+000 AL PR 8+000 Y DEL PR 17+000 AL PR 22+000
3889	49980-CE-3889	27/10/2025		RESPUESTA COMUNICACIÓN RAD. 2025E-VUVR-116501 del 16 DE OCTUBRE DE 2025 - "SOLICITUD URGENTE INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD SAN JOSE DE MORROCOY"
3890	49980-CE-3890	28/10/2025	2025E-VUVR-121988	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE 12 INSUMOS JURÍDICO PREDIALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ENTIDAD – INVIAS
3891	49980-CE-3891	31/10/2025	2025E-VUVR-123869	RESPUESTA RADICADO 2025S-VCOR-080738 DE FECHA 2025-10-25 Y ASUNTO: "SOLICITUD REDUCCIÓN PERSONAL DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO 1050 DE 2021 - PROYECTO SANTA LUCIA – MOÑITOS"
3892	49980-CE-3892	29/10/2025	2025E-VUVR-122675	APREMIO CONSTRUCCIÓN DEL MURO PR 40+240
3893	49980-CE-3893	29/10/2025		SOLICITUD LIMPIEZA DE ALCANTARILLA PR13+984
3894	49980-CE-3894	29/10/2025	2025E-VUVR-123029	APREMIO CONSTRUCCIÓN DEL MURO PR 08+450
3895	49980-CE-3895	29/10/2025	2025E-VUVR-123004	SU COMUINICADO 46255 APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
3896	49980-CE-3896	29/10/2025		RESPUESTA RADICADO 45823 DE ASUNTO: ENTREGA PRIMER PAQUETE DE LIBERACIONES COSTURA & SELLO DE FISURAS LOSAS MR 40
3897	49980-CE-3897	29/10/2025		SEÑALIZACIÓN VIAL - APREMIO
3898	49980-CE-3898	30/10/2025		REMISIÓN DE CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN A LA PROPUESTA DE LA OBRA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA "ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL BARRIO SANTA LUCÍA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS
3899	49980-CE-3899	30/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 45401- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3705-ENTREGA DE REPORTE DE VISITA DE CAMPO ESPECIALISTA DE GEOTÉCNIA 11 DE ABRIL DE 2025. INFORME DE VISITA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA INTERVENTORÍA 04 Y 05 DE JUNIO DE 2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3900	49980-CE-3900	31/10/2025		RADICADO 46270- ENTREGA CONCEPTO TÉCNICO HIDRÁULICO CONTROL DE SOCAVACIÓN SITIO CRITICO K24+630 AL K24+480 CARRIL DERECHO
3901	49980-CE-3901	31/10/2025		RADICADO 46271-RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3693 - RESPUESTA OBSERVACIONES DE GEOTECNIA MURO K31+350

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Correspondencia recibida octubre de 2025.

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4658	49980-CR-4658	1/10/2025	45823	ENTREGA PRIMER PAQUETE DE LIBERACIONES COSTURA & SELLO DE FISURAS LOSAS MR 40
4659	49980-CR-4659	1/10/2025	45824	ENTREGA DE CARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO
4660	49980-CR-4660	1/10/2025		INFORME DE ACTIVIDADES ESPECIALISTA HIDRAULICO SEPTIEMBRE 2025
4661	49980-CR-4661	1/10/2025	79349980-MEM-0183	INFORME ACTIVIDADES ESPECIALISTA PAVIMENTOS SEPTIEMBRE DE 2025
4662	49980-CR-4662	2/10/2025	2025S-VBOG-073429	TRASLADO OFICIO 2025E-VUVRAZ-108917 - REQUERIMIENTO URGENTE PERSONERÍA MUNICIPAL DE CÓRDOBA - PROYECTO SANTA LUCIA - MOÑITOS
4663	49980-CR-4663	2/10/2025	MEMORANDO -042-2025	INFORME DE ACTIVIDADES ESPECIALISTA EN VÍAS PERIODO SEPTIEMBRE DE 2025
4664	49980-CR-4664	2/10/2025	45887	PREACTA DE OBRA No. 52, SEPTIEMBRE 2025 PARA REVISIÓN
4665	49980-CR-4665	3/10/2025	45888	RESPUESTA RADICADO NO 328811 COMUNICADO 49980-CE-3815 SEGUIMIENTO Y SOLICITUD DE GESTIÓN DE PQR ABIERTAS
4666	49980-CR-4666	3/10/2025	45889	RESPUESTA A SU COMUNICADO 49980-CE-3786 CON RADICADO 327675 - RESPUESTA RADICADO 45437 – “RESPUESTA 49980-CE-3771 INTERVENCIONES TALUD PR 15+400 MARGEN IZQUIERDA”
4667	49980-CR-4667	3/10/2025	45890	RESPUESTA A RADICADO 328267 - 49980-CE-3802 RESPUESTA COMUNICADO 45440- ENTREGA DE DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN PARA TALUD DEL K40+260
4668	49980-CR-4668	6/10/2025	45909	RESPUESTA RADICADO 323191 COMUNICADO 49980-CE-3653 OBSERVACIONES TRABAJOS EMPRADIZACION TALUD PR 14+640/720 DER
4669	49980-CR-4669	6/10/2025	45910	ENTREGA INFORME MENSUAL DE IMPLEMENTACION DEL SG-SST MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
4670	49980-CR-4670	6/10/2025	45911	REMISIÓN INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N°52- MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4671	49980-CR-4671	6/10/2025	45913	REMISIÓN DE INSUMOS JURÍDICO - PREDIAL. PREDIOS 003-D-T1-MSM Y 002-I-T1-MSM
4672	49980-CR-4672	6/10/2025	D113-25	COMUNICACIÓN INTERNA 49980-CE-3840. RADICADO 45890 - RESPUESTA RADICADO 49980-CE-3802- ENTREGA DE DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN PARA TALUD DEL K40+260. SEGUNDA REVISIÓN
4673	49980-CR-4673	6/10/2025	D114-25	COMUNICACIÓN INTERNA 49980-CE-3830. RADICADO 45811 – RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3597- DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN CON BARRERA DE TRÁFICO K41+150 CI
4674	49980-CR-4674	6/10/2025		RESPUESTA 49980-CE-3822 CON ASUNTO: RADICADO 45675- RESPUESTA A COMUNICADO 49980-CE-3425 -PROPUESTA PROTECCIÓN ANTE SOCAVACIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE K28+473 A K28+520
4675	49980-CR-4675	7/10/2025	45939	FORMATOS INFORME TRIMESTRAL NO 17 AMBIENTAL A CARGO DEL CONSORCIO ISLA 066-2020
4676	49980-CR-4676	7/10/2025	45946	ALCANCE RADICADO NO 43395 RESPUESTA RADICADO NO 316657-SOLICITUD ADECUACIÓN ACCESO A PREDIO K15+900 M I
4677	49980-CR-4677	8/10/2025	45950	REMISIÓN INFORME AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2025
4678	49980-CR-4678	7/10/2025	45938	REMISIÓN DE RESPUESTA PROFERIDA POR LA LONJA "INGEVAL- INGENIERÍA INMOBILIARIA" DEL PREDIO: 006-D-T6-MSM, CONSISTENTES EN: "RTA AL OF 2025S-VBOG-054800 DE 01/08/25, DE OFERTA DE COMPRA PREDIO IDENTIFICADO CON FICHA PREDIAL 006-D-T6-MSM CTO 923-2021
4679	49980-CR-4679	8/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3789 CUYO ASUNTO SE REFERENCIA COMO "RADICADO 45438- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3661– VERIFICACIÓN Y NOTA TÉCNICA DE GEOTÉCNIA PARA MURO DE CONTENCIÓN EN EL K40+260."
4680	49980-CR-4680	9/10/2025	CORREO	002-D-T7-MSM; DEVOLUCIÓN MINUTA PARA CORRECCIONES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4681	49980-CR-4681	9/10/2025	CORREO	015-I-T3-MSM:DEVOLUCIÓN MINUTA PARA CORRECCIONES
4682	49980-CR-4682	10/10/2025		INFORME PREDIAL SEPTIEMBRE DE 2025
4683	49980-CR-4683	10/10/2025	45995	REMISIÓN DE TRECE (13) INSUMOS JURÍDICO - PEDIALES
4684	49980-CR-4684	10/10/2025		RESPUESTA OFICIO ENTREGA DE CARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO
4685	49980-CR-4685	14/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3826 CUYO ASUNTO SE REFERENCIA COMO "RADICADO 45758- REMISIÓN INFORME ASENTAMIENTOS Y CONSOLIDACIÓN DE BROCHES DE VÍA EN K27+135 Y K25+700.
4686	49980-CR-4686	14/10/2025	46014	RESPUESTA A RADICADO No 3330490 COMUNICADO 49980-CE-3845 SUS COMUNICADOS 45564; 45664 ENTREGA PAQUETE NO.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS VERSIÓN 1
4687	49980-CR-4687	10/10/2025	CORREO	002-D-T3-MSM DEVOLUCIÓN MINUTA
4688	49980-CR-4688	14/10/2025	CORREO	001-ADT7-MSM_ ACTA FIRMADA
4689	49980-CR-4689	14/10/2025	46021	RESPUESTA A RADICADO 330505 COMUNICADO 49980-CE-3849 RESPUESTA COMUNICADO 45675 RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3425 PROPUESTA PROTECCIÓN ANTE SOCAVACIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE K28+473 A K28+520
4690	49980-CR-4690	14/10/2025	46022	RESPUESTA RADICADO NO 330877 COMUNICADO 49980-CE-3856 RESPUESTA. CON ASUNTO "REMISIÓN DE EXPEDIENTES CON GESTIÓN FINALIZADA"
4691	49980-CR-4691	14/10/2025	CORREO	010-I-T10-MSM ENVIO OFICIO "2025S-VBOG-076053" CANCELACION OFERTA
4692	49980-CR-4692	14/10/2025	CORREO	CANCELACION OFERTA _FP_ 012-D-T3-MSM
4693	49980-CR-4693	14/10/2025	CORREO	CANCELACION OFERTA _ 007-I-T10-MSM

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4694	49980-CR-4694	14/10/2025	CORREO	ENTREGA OFICIO FIRMADO INSCRIPCION OFERTA_ 001-I-T10-MSM_2025S-VBOG-075781
4695	49980-CR-4695	14/10/2025	CORREO	ENTREGA OFICIO FIRMADO INSCRIPCION OFERTA_ 004-I-T1-MSM
4696	49980-CR-4696	14/10/2025	CORREO	004-I-T1-MSM REMITO SOLICITUD DEL PROPIETARIO
4697	49980-CR-4697	15/10/2025	46023	REMISIÓN DE MINUTA DE ESCRITURA PÚBLICA DEL PREDIO 003-I-T6- MSM
4698	49980-CR-4698	15/10/2025	79349980 – MEM-0184	INFORME RECORRIDO OBRA RECORRIDO DE INSPECCIÓN PAVIMENTOS EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
4699	49980-CR-4699	15/10/2025	46038	ENTREGA No 1 PLANOS RECORD DEL PR 2+000 AL PR 8+000 Y DEL PR 17+000 AL PR 22+000
4700	49980-CR-4700	16/10/2025	46040	INSUMOS PREDIALES RADICADOS EN EL INVÍAS EN EL MES DE AGOSTO 2025
4701	49980-CR-4701	16/10/2025	46042	ALCANCE COMUNICADO No.46014; RESPUESTA A RADICADO No 3330490 COMUNICADO 49980-CE-3845 SUS COMUNICADOS 45564; 45664 ENTREGA PAQUETE NO.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS VERSIÓN 1
4702	49980-CR-4702	16/10/2025	46043	PRESUPUESTO ACTIVIDADES DE REPARACIÓN DEL K2 AL K31 CON BASE EN INFORME DE TERCERÍA DE GEOTERRA SAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
4703	49980-CR-4703	16/10/2025	46044	REMISIÓN PRE-ACTA COBRO SOCIAL N°53 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025
4704	49980-CR-4704	16/10/2025	46041	ENTREGA DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y OTROS DOCUMENTOS
4705	49980-CR-4705	16/10/2025	46045	REMISIÓN DE MINUTA DE ESCRITURA PÚBLICA DEL PREDIO 002-D-T7- MSM
4706	49980-CR-4706	16/10/2025		INFORME DE VISITA DE ESPECIALISTA EN GEOTECNIA A OBRA
4707	49980-CR-4707	16/10/2025	CORREO	PREDIOS BALDÍOS PROYECTO SANTA LUCÍA - MOÑITOS
4708	49980-CR-4708	16/10/2025	2025S-VCOR-076864	RESPUESTA A SU PETICIÓN 2025E-VUVR-111659 CONCRETO EN LA VÍA
4709	49980-CR-4709	17/10/2025	46071	REMISIÓN DE MINUTA DE ESCRITURA PÚBLICA DEL PREDIO 002-D-T3- MSM

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4710	49980-CR-4710	20/10/2025	CORREO	ENTREGA 001-A-D-T7-MSM CONTRATO COMPRA MEJORAS FIRMADO
4711	49980-CR-4711	20/10/2025	CORREO	ENTREGA_PERMISO INTERVENCION VOLUNTARIA_015-I-T3 MSM
4712	49980-CR-4712	20/10/2025	46083	RESPUESTA A RADICADO 329478 COMUNICADO 49980-CE-3821 RESPUESTA COMUNICADO 45627-ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD AGOSTO 2025
4713	49980-CR-4713	20/10/2025	46084	REMISIÓN DE MINUTA DE ESCRITURA PÚBLICA DEL PREDIO 015-I-T3- MSM
4714	49980-CR-4714	20/10/2025	46086	RESPUESTA A SU COMUNICADO 49980-CE-3863 (RAD 331300) RESPUESTA COMUNICADO 45824- ENTREGA DE CARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO
4715	49980-CR-4715	20/10/2025	46087	ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD SEPTIEMBRE 2025
4716	49980-CR-4716	20/10/2025	CORREO	ENTREGA NOTIFICACION AVISO _003-I-T7- MSM_ FIRMADO
4717	49980-CR-4717	20/10/2025	2025S-VBOG-078551	RESPUESTA A RADICADOS 2025E-VUVRAZ-002397, 2025E-VUVRAZ-036554 INFORMES TRIMESTRAL AMBIENTAL NO. 14 Y 15 CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
4718	49980-CR-4718	20/10/2025	2025S-VBOG-078211	RESPUESTA A RADICADOS 2025E-VUVRAZ-064155 PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL VERSIÓN 6. 2025E-VUVRAZ-106495 PRE-ACTA AMBIENTAL 52.
4719	49980-CR-4719	21/10/2025	46110	RESPUESTA AL RADICADO 331472 COMUNICADO (49980-CE-3854), RADICADO PREACTA DE OBRA No. 52, SEPTIEMBRE 2025 PARA REVISIÓN Y RESPUESTA AL RADICADO 331473 COMUNICADO (49980-CE-3867), APREMIO POR LA NO RADICACIÓN AL ACTA DE OBRA #52- MES SEPTIEMBRE DE 2025
4720	49980-CR-4720	21/10/2025		RSPUESTA 49980-CE-3871 CON ASUNTO: RADICADO 46086– RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3863- ENTREGA DE CARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO
4721	49980-CR-4721	21/10/2025	CORREO	SOLICITUD INGRESO PROFESIONAL PREDIAL LUIS ROMERO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4722	49980-CR-4722	21/10/2025	46149	ACTA DE AJUSTES PROVISIONALES No 52 (SEPTIEMBRE DE 2025)
4723	49980-CR-4723	21/10/2025		COMUNICACIÓN 49980-CE-3864 RESPUESTA OBSERVACIONES PROTECCIÓN TERRAPLÉN K28+492-K28+520
4724	49980-CR-4724	22/10/2025	46151	ACTA DE OBRA No 52 (SEPTIEMBRE DE 2025)
4725	49980-CR-4725	22/10/2025	2025S-VBOG-079679	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-110061 SOLICITUD CONCEPTO, PROPUESTAS OPC DEL CONTRATO DE OBRA NO. 923 DE 2021, CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 1050-2021
4726	49980-CR-4726	22/10/2025	46169	ACTA DE AJUSTES No.51 (AGOSTO DE 2025)
4727	49980-CR-4727	23/10/2025	46175	ENTREGA DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ACTIVIDAD DE INSTALACION DE SEÑALIZACION VIAL
4728	49980-CR-4728	23/10/2025	46176	SOLICITUD ENTREGA DE ACTA DE REUNIÓN FIRMADA NO 218 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025
4729	49980-CR-4729	24/10/2025	46187	RESPUESTA RADICADO No.331895 (49980-CE-3878); RESPUESTA COMUNICADO 46149 RADICADO ACTA DE AJUSTES PROVISIONAL No.52 (SEPTIEMBRE DE 2025)
4730	49980-CR-4730	24/10/2025	CORREO	DOCUEMNRTOS ENCARGO DT CORDOBA, ING LUIS GONZALES
4731	49980-CR-4731	24/10/2025	2025S-VBOG-080544	CONVOCATORIA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DEL OBSERVATORIO SOCIAL
4732	49980-CR-4732	27/10/2025	46203	REMISIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE APLICABILIDAD DE SANEAMIENTO AUTOMÁTICO POR MINISTERIO DE LEY - EXPEDIENTE PREDIAL N°006-D-T10-MSM - "CONTRATO DE OBRA N°923 DE 2021 - CARRETERA SANTA LUCIA-MOÑITOS"
4733	49980-CR-4733	27/10/2025	46204	RESPUESTA A SU COMUNICADO 49980-CE-3877 (Rad 331905)"RESPUESTA COMUNICADO 46086- RESPUESTA A SU COMUNICADO 49980-CE-3863(RAD 331300)-ENTREGA DECARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO."
4734	49980-CR-4734	27/10/2025	46205	RESPUESTA RADICADO 331415 TRASLADO POR COMPETENCIA PETICIÓN PRESENTADA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN JOSÉ DE MORROCOY

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4735	49980-CR-4735	27/10/2025	2025S-VBOG-080757	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-118963
4736	49980-CR-4736	27/10/2025	2025S-VBOG-080770	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-111150
4737	49980-CR-4737	27/10/2025	2025S-VBOG-080653	RESPUESTA RADICADO 2025E-VUVRAZ-104139 - APROBACIÓN PÓLIZAS AJUSTADAS A LA ADICIÓN 1 Y PRORROGA 1 CONTRATO DE OBRA NO. 923 DE 2021
4738	49980-CR-4738	27/10/2025	46230	RESPUESTA A RADICADO No 331691 COMUNICADO 49980-CE-3869; SU COMUNICADOS 46014 RESPUESTA A RADICADO No 3330490 COMUNICADO 49980-CE-3845 SUS COMUNICADOS 45564; 45664 ENTREGA PAQUETE NO.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS VERSIÓN 1
4739	49980-CR-4739	28/10/2025	CORREO	SOLICITUD PUBLICACION AVISO FICHA PREDIAL 003-I-T7-MSM CTO 923 DEL 2021
4740	49980-CR-4740	28/10/2025		RADICADO NO 332413 COMUNICADO 49980-CE-3884 RESPUESTA. CON ASUNTO "REMISIÓN DE EXPEDIENTES CON GESTIÓN FINALIZADA".
4741	49980-CR-4741	28/10/2025	46255	RESPUESTA RADICADO No.327727 - COMUNICADO 49980-CE-3788; SU COMUNICADO 45364 ENTREGA APU - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EVALUACIÓN GEOTECNIA DE PATOLOGÍAS PREMATURAS EN LOSAS DE CONCRETO DEL PROYECTO SANTA LUCÍA MOÑITOS
4742	49980-CR-4742	28/10/2025	46256	RESPUESTA RADICADO No.332424 - COMUNICADO 49980-CE-3888; RESPUESTA RADICADO 46038- ENTREGA No.1 PLANOS RÉCORD DEL PR2+000 AL PR8+000 Y DEL PR17+000 AL PR22+000
4743	49980-CR-4743	29/10/2025		RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3776 "RADICADO 45401- INFORME DE VISITA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA INTERVENTORÍA 04 Y 05 DE JUNIO DE 2025.
4744	49980-CR-4744	29/10/2025	46269	SITIOS CRITICOS PARA INSTALACIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS DE ACUERDO CON LOS NIVELES DE CONTENCIÓN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4745	49980-CR-4745	29/10/2025	46270	ENTREGA CONCEPTO TÉCNICO HIDRÁULICO CONTROL DE SOCAVACIÓN SITIO CRITICO K24+630 AL K24+480 CARRIL DERECHO
4746	49980-CR-4746	29/10/2025	46271	46271 RTA A 49980-CE- 3812 RTA A 45287- RTA DE 49980-CE-3693 - ENTREGA DE NOTAS TÉCNICAS DE GEOTECNIA PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LOS SITIOS CRÍTICOS UBICADOS EN EL K31+035 Y K41+130. RESPUESTA OBSERVACIONES DE GEOTECNIA MURO K31+350
4747	49980-CR-4747	29/10/2025	46272	ENTREGA INFORME MENSUAL MEPI SG-SST OCTUBRE 2025
4748	49980-CR-4748	30/10/2025	46278	REMISIÓN INFORME SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2025
4749	49980-CR-4749	30/10/2025	46279	RAD 49980-CE-3846 RTA. "RTA A SU COMUNICADO IDENTIFICADO CON RAD NO. 45631.OBSERVACIONES CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN PREDIAL." -RAD 49980-CE-3882 RTA. Con asunto "Asunto. SOLICITUD DE 7 INFORMES DE DESAFECTACIÓN PREDIAL."
4750	49980-CR-4750	30/10/2025	CORREO	49980-CE-3847 REMISIÓN DE INSUMOS JURÍDICO - PREDIAL. PREDIOS: 003-D-T1-MSM Y 002-I-T1-MSM
4751	49980-CR-4751	31/10/2025	46297	PRESUPUESTO TRASLADO TUBERÍA AGUA A PRESIÓN K40+220 A K40+300 SECTOR EL LEY
4752	49980-CR-4752	31/10/2025	46298	ENTREGA NOTA TECNICA PARA VERIFICACIÓN DEL DISEÑO DEL BOX CULVERT K23+940
	49980-CR-4753	31/10/2025	46299	REMISIÓN DE INSUMOS JURÍDICO - PREDIAL
4754	49980-CR-4754	31/10/2025	46301	REMISIÓN DE PREACTA PREDIAL NO 53 DEL MES DE OCTUBRE DE 2025
4755	49980-CR-4755	31/10/2025	2025S-VBOG-082641	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-018430
4756	49980-CR-4756	31/10/2025	2025S-VBOG-082644	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-018436

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

8.2. Registro Fotográfico.



PR 1+745,3 al 1+776.8 carril derecho. Instalación acero de refuerzo.



PR 19+900 carril derecho. Costuras de módulos en concreto MR40.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 1+776 a menores. Fundida de módulos en concreto MR40 por el carril derecho.



PR 1+623 carril derecho. Demolición de carpeta asfáltica.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 1+745 al PR 1+776 carril derecho. Toma de muestras MR40 para ensayos de laboratorio.



PR 1+623 carril derecho. Cereo a subbase granular.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 1+623 al 1+655 carril derecho. Instalación acero de refuerzo para losas reforzadas.



PR 1+522 al 1+554 carril derecho. Demolición de carpeta asfáltica.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 1+522 al 1+554 carril derecho. Toma de densidades.



PR 1+ 522.9 al PR 1+554.9 carril derecho. Revisión de niveles de base granular.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 1+623 a mayor. Fundida de losas en concreto MR 40 por el carril derecho.



PR 20+330 carril derecho. Costuras de losas en concreto MR40.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 28+830 carril derecho. Costura y sello de losas con grietas.



PR 4+400. Toma de muestras al concreto MR 40 para ensayos de laboratorio.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 30+045 carril izquierdo. Sello de grietas.



PR8+400 lado izquierdo. Sondeo SPT para muro de contención.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 31+350 a mayor. Mantenimiento de vía.



PR 10+850 carril derecho. Demolición de losas.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 15+400 margen izquierda. Perforación de talud.



PR 24+600 lado derecho. Sondeo SPT para muro de contención.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 31+950 a mayor. Trabajos de conformación de vía existente.



PR 32+700 calzada completa. Toma de muestras material de afirmado.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 10+850 carril derecho. Toma de humedades y densidades en módulos # 41 y # 42.



PR 45+700 margen derecha. Instalación de semilla al voleo.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 0+110 carril izquierdo. Extracción de muestras en conjunto con el contratista para ensayos de laboratorio.



PR 10+850 carril derecho. Fundida de módulos en concreto MR 40.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 0+760 carril izquierdo. Extracción de panela en sobre carpeta MDC19.



PR 13+620 carril derecho. Demolición de módulos en concreto MR40.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 34+658 carril derecho. Instalación de material de terraplén sobre losa superior del box culvert.



PR 13+620 carril derecho. Instalación acero de refuerzo para losas en concreto MR40.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 33+180 a mayor. Conformación de vía existente.



R 35+340 lado izquierdo. Excavación y conformación de descole.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 6+100. Monitoreo topográfico para control de asentamiento.



PR 13+920 margen derecha. Limpieza y organización de geomanto desprendido en el talud.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 29+180 lado derecho. Costura de losas.



PR 13+600 margen derecha. Armado de acero para losas.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 13+600 margen derecha. Toma de muestras para ensayos de laboratorio.



Talud PR 15+400 margen izquierda. Instalación de semillas.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 13+950 lado derecho. Perfilación de talud.



PR 15+380 a mayor margen izquierda. Instalación manto TRM 500 y malla triple torsión.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 13+430 lado derecho. Limpieza de material deslizado de talud.



PR 13+430 lado derecho. Cajeo en instalación de material de terraplén mezclado con cal viva.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 13+950 margen derecha. Instalación de pernos para control de erosión.



PR 13+430 lado derecho. Céreo de subrasante.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 13+430 lado derecho. Toma de densidades en la subrasante estabilizada.



PR 13+430 lado derecho. Instalación de acero para losas reforzadas.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 13+950 lado derecho. Perforaciones en talud.



PR 15+380 / 400 lado izquierdo. Instalación de malla triple torsión.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 15+415 lado izquierdo. Instalación de semilla en talud.



PR4+400 lado derecho. Toma de muestras agregados de concreto para ensayos de laboratorio.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



13+760 Lado derecho. Instalación de pasto vetiver.



PR 27+260 lado izquierdo. Excavación manual para construcción de disipador.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 25+910 carril izquierdo. Aplicación polibit para sellar grietas losas con 2 y 3 cm de ancho aprox.



PR 13+620 carril derecho. Fundida de módulos en concreto MR40.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 33+880 a mayor. Mantenimiento vía existente.



PR 29+553 carril derecho. Cajas para renivelación de losas.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 12+460. Toma de desniveles sobre losas afectadas en obras de drenaje.



PR 1+800. Imprimación en resaltos.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 0+105. Aplicación de pintura de tráfico.



PR 4+600 margen izquierda. Perforaciones en talud.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 2+000. Sello de grietas en MDC 19.



PR 5+004. Limpieza de talud.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR13+510 lado derecho. Instalación de acero para losas reforzadas.



PR 4+400. Toma de muestras de concreto MR40 para ensayos.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 13+510 lado derecho. Fundida de módulos en concreto MR 40.



PR 27+320 lado izquierdo. Fundida de muro de dissipador.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR 8+532 carril izquierdo. Demolición de losas.



PR 4+630 lado izquierdo. Instalación de malla triple torsión.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Pr 8+506 al 8+542 carril izquierdo. Se realizan actividades de cajeo.



PR8+506 al PR8+542 carril izquierdo. Toma de muestras del suelo natural del cajeo realizado.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



PR13+500 (acopio) lado derecho. Toma de subrasante estabilizada con cal para ensayos de laboratorio.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales.

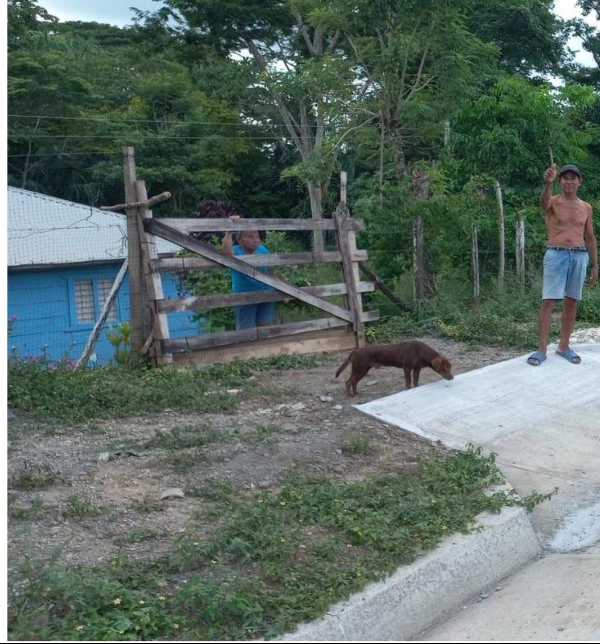
	
Foto 1. Resiembra de pasto PR 13+700 CD	Foto 2. Seguimiento siembra accesos puente PR 45+300
	
Foto 3. Siembra por hoyos abonados PR 13+950 CD	Foto 4. Siembra 110 árboles aislados PR 5+200 CD
	
Foto 5. Visita seguimiento CVS plantación PR 5+200 CD	Foto 6. Siembra Pasto Vetiver PR 4+600 CI

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Infraestructura de predios

Atención PQR



Infraestructura de predios





INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 53

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

8.4. BITÁCORA

1 de octubre 2025 (miércoles)

- Se funde pavimento HR 40 en zona de resalto Santa Lucia PR 1+745 c. der.
- Se realiza demoliciones carpeta asfáltica PR 1+623/655 c. der.
- Se realiza adecuación de acceso PR 15+900 lado izq.
- Adecuación losas pavimento HR 40 en módulos con costura

1477, 1478 PR 30+030 c. der.

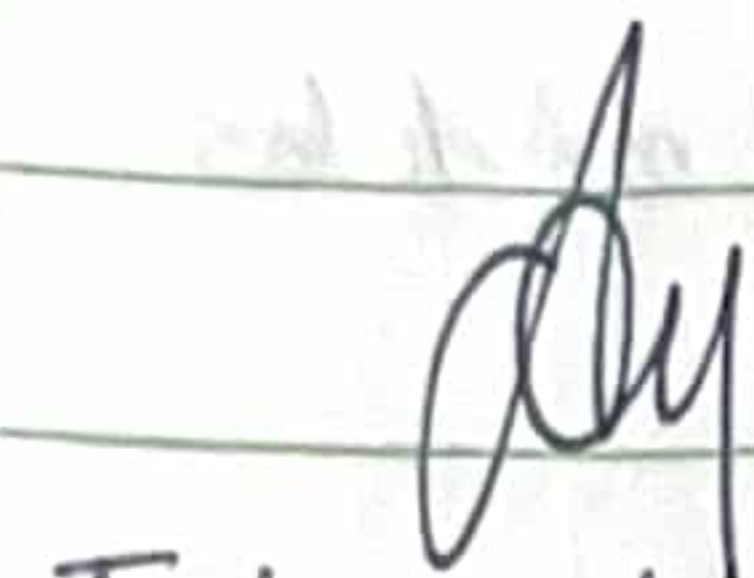
1480, 1481 PR 30+059 c. der.

1487, 1488 PR 30+105/114 c. der.

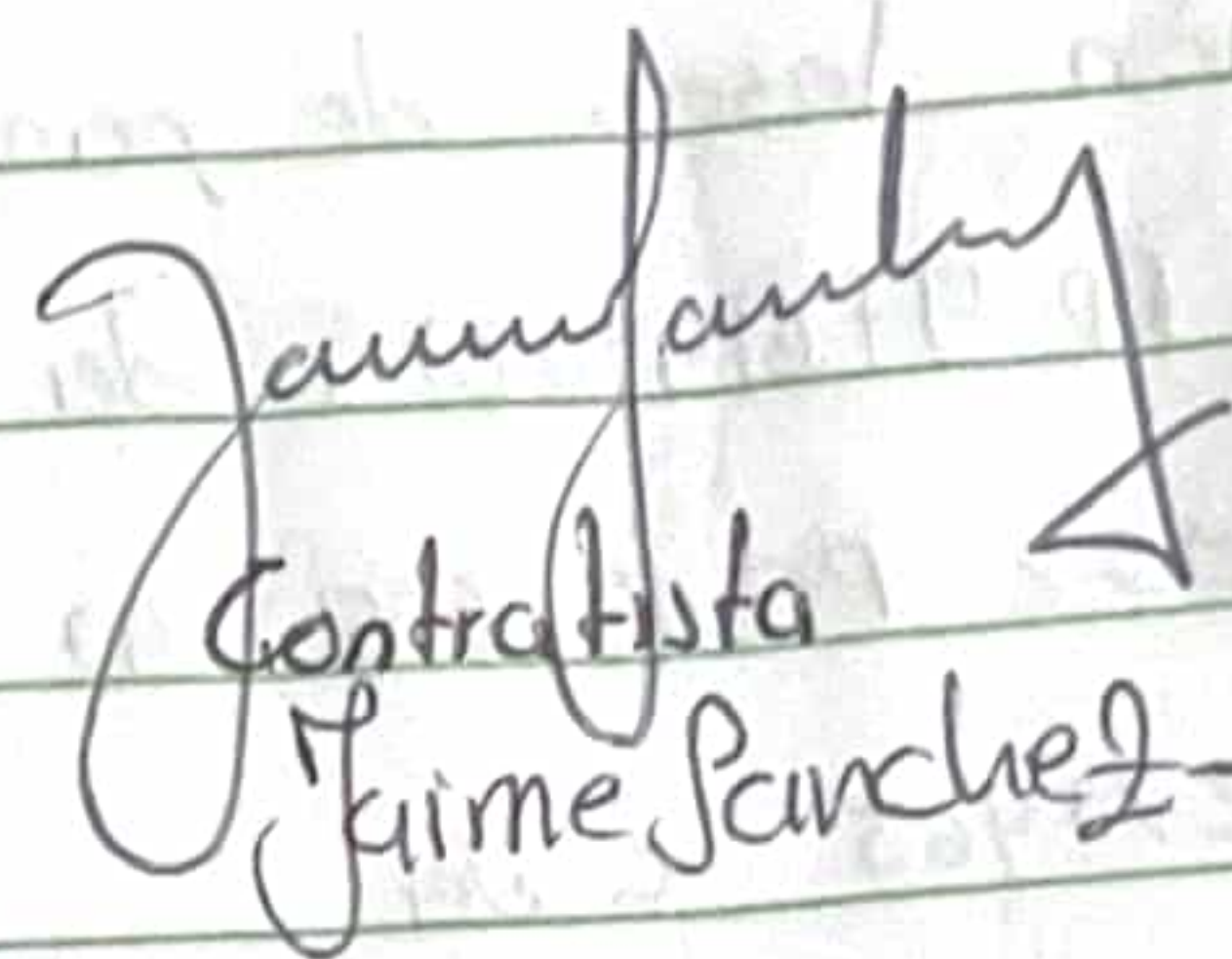
1048 al 1057 PR 19+883/929 c. der.

1068, 1069 PR 19+945 c. der.

Estado del tiempo = Seco



Interventoría
Amaury Guzman - Ing. Residente



Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

2 de octubre 2025 (jueves)

- Demoliciones carpeta asfáltica en zona de resalto Santa Lucia PR 1+522 c. der.
- Adecuación de acceso PR 15+900 lado izq.
- Adecuación losas pavimento HR 40 con costura en módulos

1123 a 1131 PR 20+237/275 c. der.

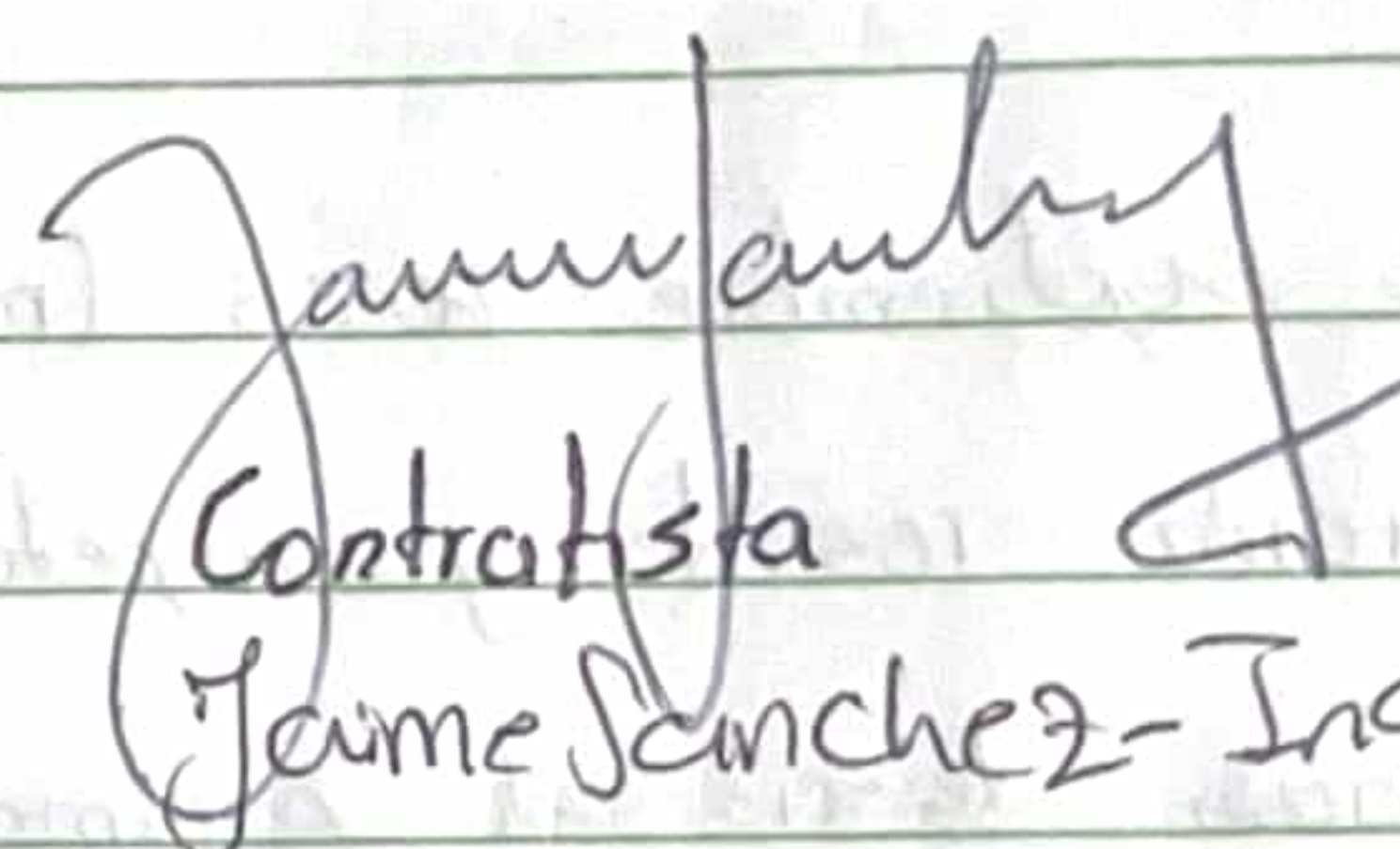
1048, 1049 PR 19+900/904 c. izq.

1053 PR 19+921 c. izq.

Estado del tiempo = Seco



Interventoría
Amaury Guzman - Ing. Residente



Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

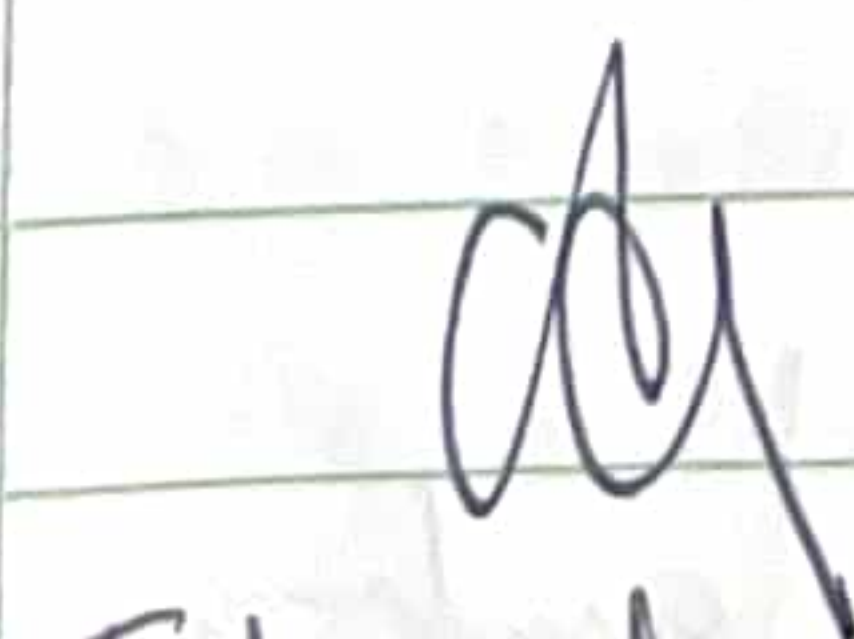
3 de octubre 2025 (viernes)

- Se funde losa de acceso a predio PR 15+900 lado izquierdo
- Adecuación de losas pavimento HR 40 con costura en módulos

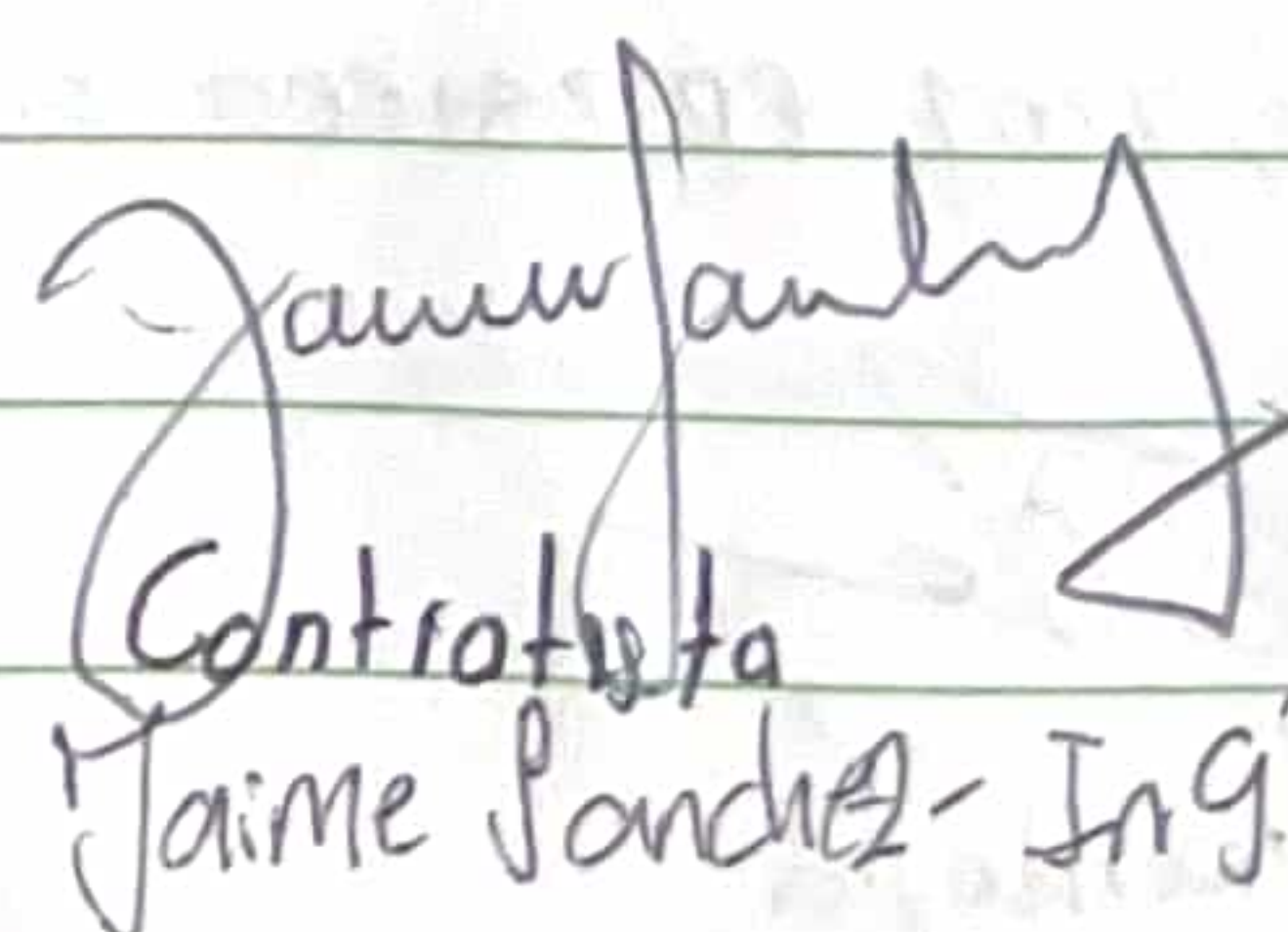
1132 al 1139 PR 20+275/309 c. der.

1142, 1143 PR 20+322/326 c. derecho

Estado del tiempo = 1 hora de lluvias



Interventoría
Amaury Guzman - Ing. Residente

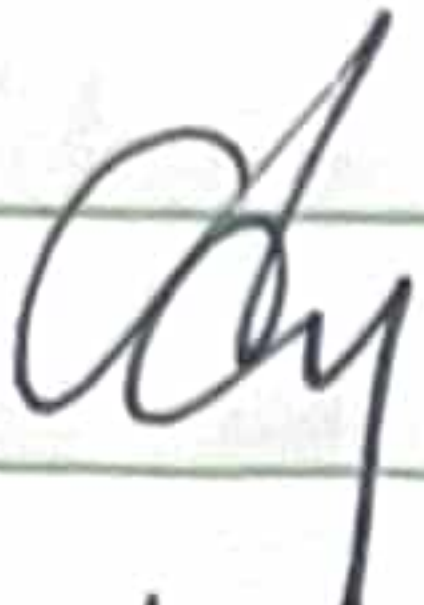


Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

4 de octubre 2025 (sábado)

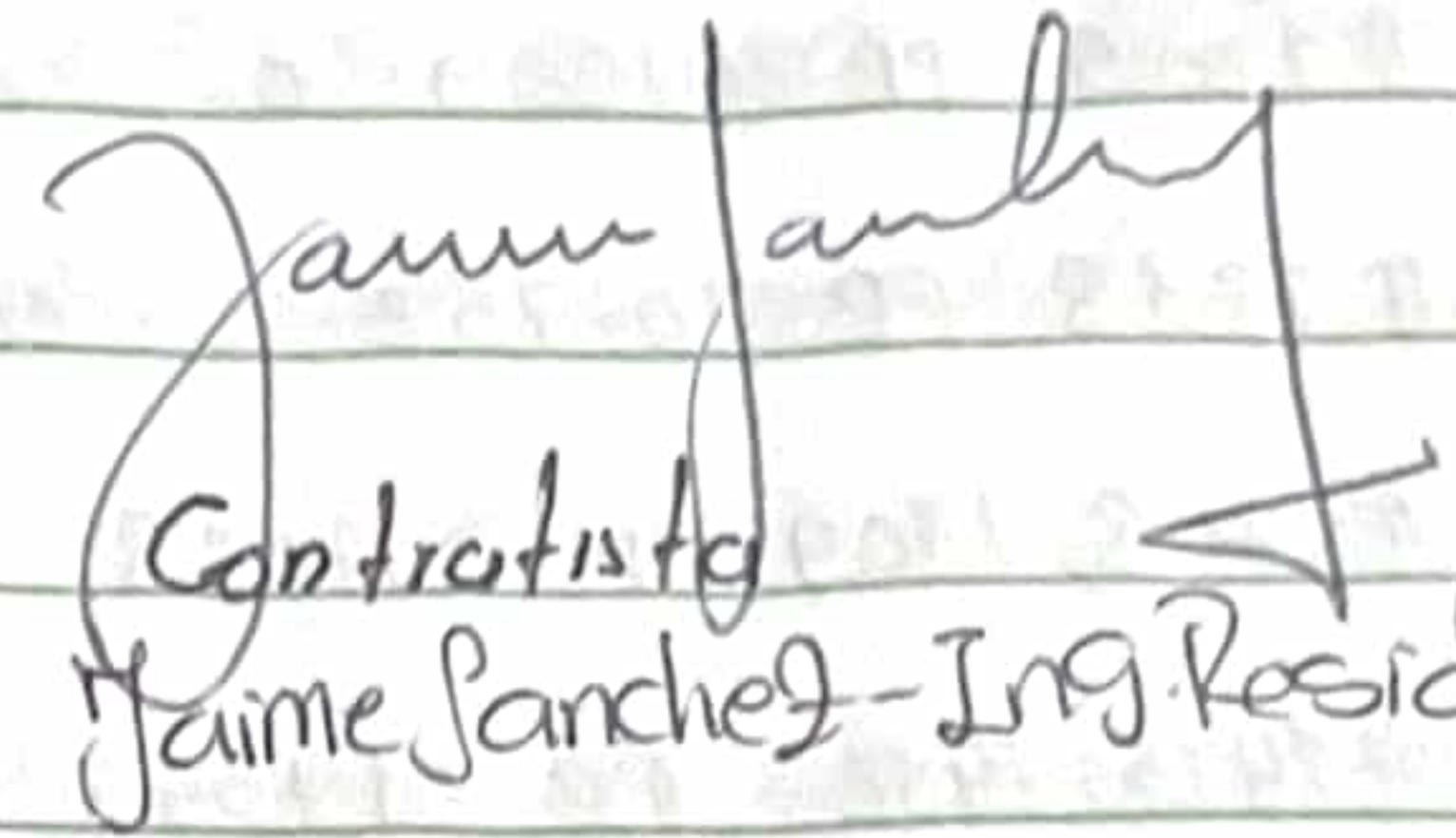
- Se funde pavimento MR 40 en zona de resalto Santa Lucra PR 1+572 c. der.
- Se observó personal instalando señalización informativa tipo bandera en el PR 0+120 del lado izq.
- Adecuación losas pavimento MR 40 con costura en módulos #1191, 1192 PR 28+805 c. der.
- #1218, 1219 PR 28+880 c. izq.
- #1143 al 1149 PR 20+329/356 c. der.

Estado del tiempo = 1 hora de lluvias



Interventoría

Amaury Guzman - Ing. Residente



Contratista

Jaime Sanchez - Ing. Residente

6 de octubre 2025 (lunes)

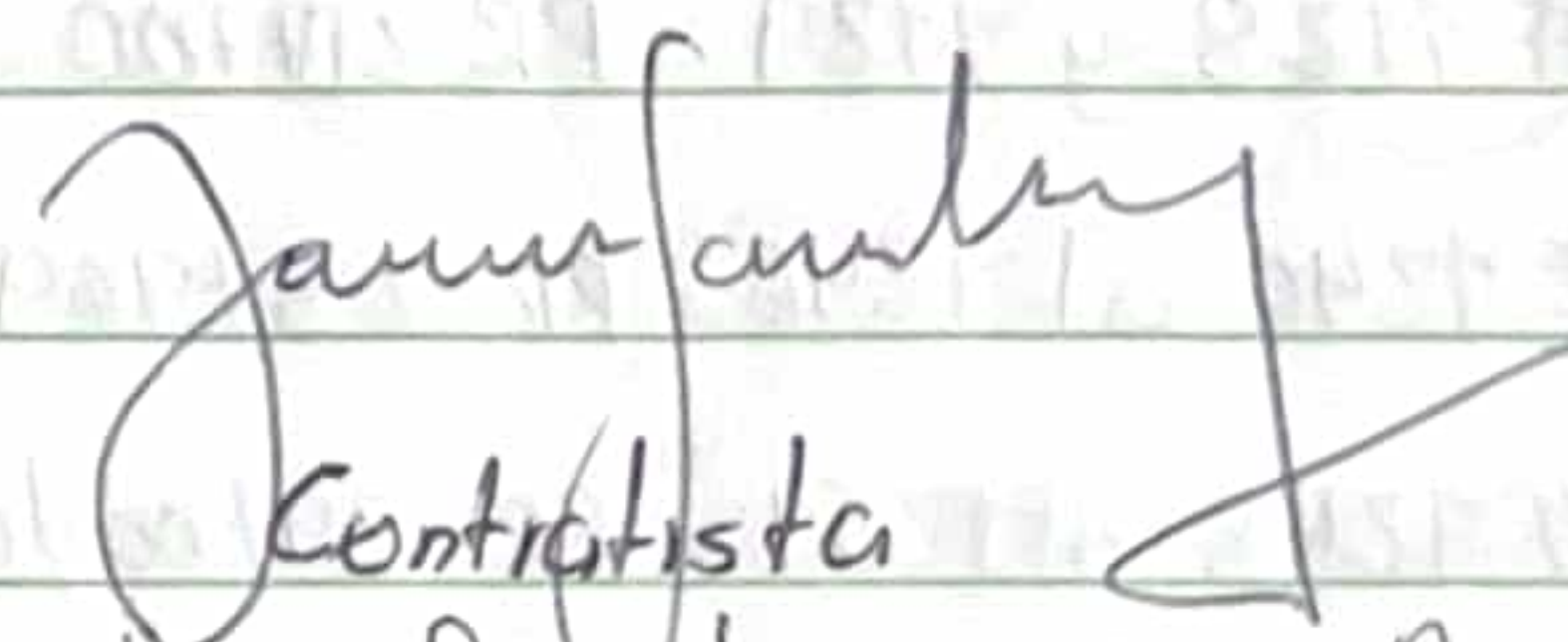
- Mantenimiento y conformación de ura PR 31+340/390 calzada
- Instalación de afirmado PR 31/500 calzada (se acordó en campo 1 viaje)
- PR 31+910/930 (no se acordó en campo)
- Instalación de concreto para viga entre pavimento y coneto PR 1+623 k55 lado der.
- Construcción accesos a predios PR 17+315/321 lado izq.
- Demolición de 2 losas pavimento MR 40 PR 10+841/850 c. der.
- Adecuación de losas pavimento - MR 40 con costura en módulos #1112 PR 20+185 c. der.
- #1137, 1138 PR 20+300 c. izq.
- #1143 PR 20+330 izq.
- #1120 al 1127 PR 28+840 c. der.
- #1120 y 1121 PR 28+840 c. izq.
- Instalación sello lateral con bituflex PR 14+010/14+070 ambos carriles; PR 13+780/13+890 c. izq.
- Se realiza sondeo SPT PR 8+400 lado der. (muro de contención)

Estado del tiempo = seco



Interventoría

Amaury Guzman - Ing. Residente



Contratista

Jaime Sanchez - Ing. Residente

7 de octubre 2025 (martes)

- Perforaciones para pernos talud PR 15+380/400 lado izq.
- Construcción acceso a predio PR 17+317 lado izq.
- Mantenimiento y conformación de vía PR 31+970/800 calzada
- Instalación de material de afirmado en mantenimiento PR 32+730/290 calzada
- Adecuación bases pavimento MR 40 con costura en módulos

1120, 1121 PR 28+840 c. izq.

1230, 1231, 1232 PR 28+930/945 c. der.

1236 al 1239 PR 28+960/978 c. der.

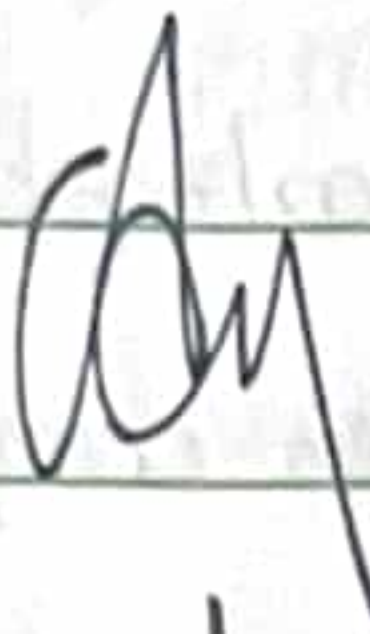
1205 PR 20+603 c. der.

1238 PR 20+752 c. der.

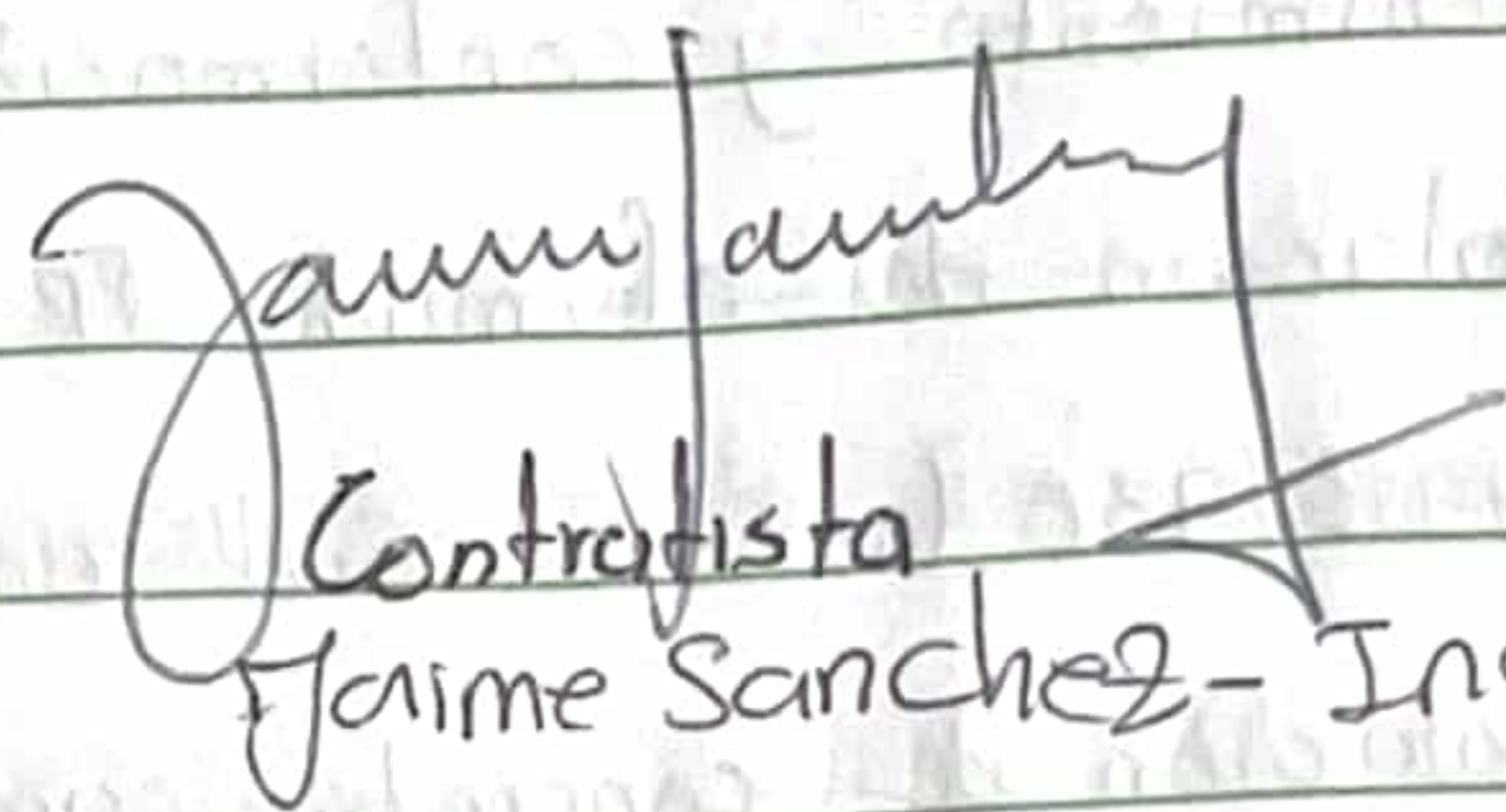
1308, 1309 PR 21+068 c. der.

1415, 1416 PR 21+547 c. izq.

Estado del tiempo = Seco



Interventor
Amaury Guzmán - Ing. Residente



Contratista
Jaime Sánchez - Ing. Residente

8 de octubre 2025 (miércoles)

- Perforaciones para pernos talud PR 15+380/400 lado izq.
- Se funde viga entre pavimento y cuneta PR 1+745/776 lado der.
- Instalación de terraplen como reemplazo subrasante estabilizada en el PR 10+850/859 donde se demolieron las losas de pavimento MR 40
- Instalación 56B PR 10+850/859 lado der.
- No se realiza mantenimiento por relevo de operador de motoniveladora en otro frente

- Se observa caissons del estribo 1 puente PR 45+700 sin protección acorde a solicitud esp. Geotecnia Interventoría con

- Extracción de panelas PR 0+110 c. izq y 0+940 c. izq.

- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos

1128 y 1129 PR 28+920 c. izq.

1240 al 1246 PR 28+969 c. der.

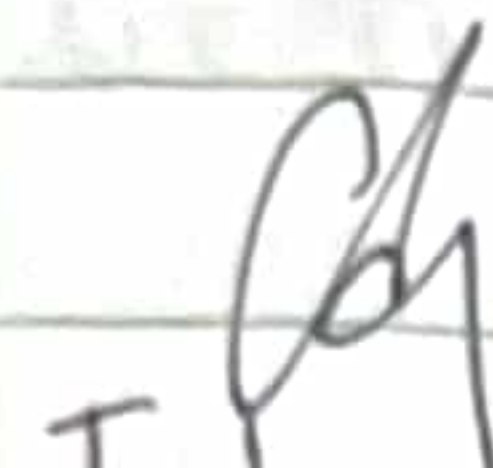
1248 al 1251 PR 29+000/013 c. der.

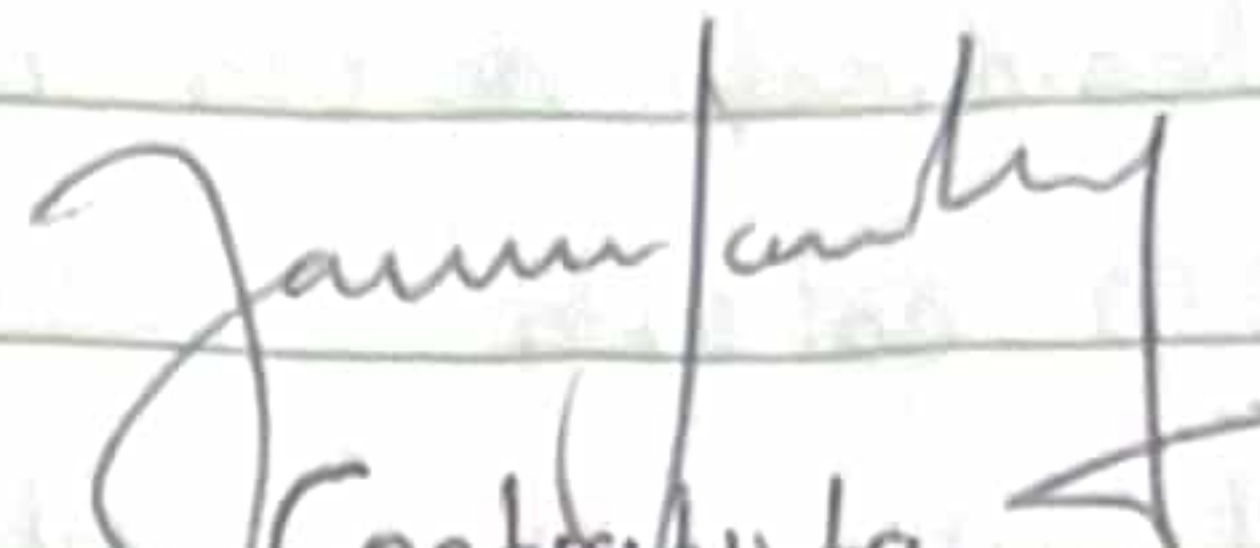
1449 y 1450 PR 21+700 c. izq.

1457, 1458, 1459 PR 21+732 c. izq.

1475, 1476 PR 21+815 c. izq.

Estado del tiempo = Seco

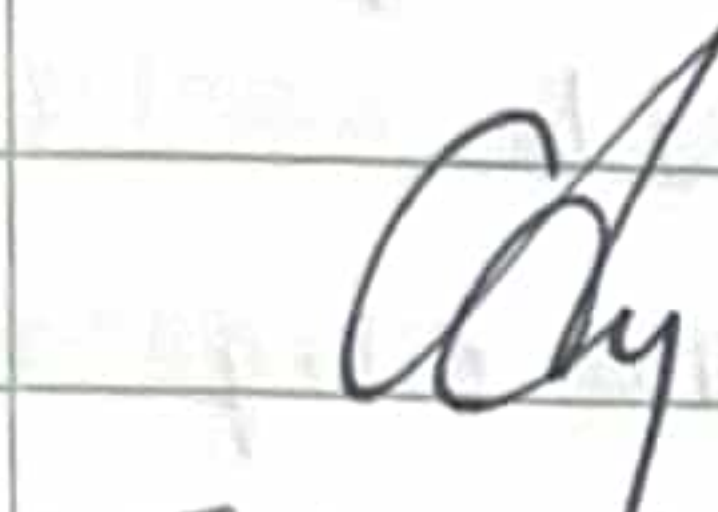

Interventoría
Amaury Guzman - Ing. Residente

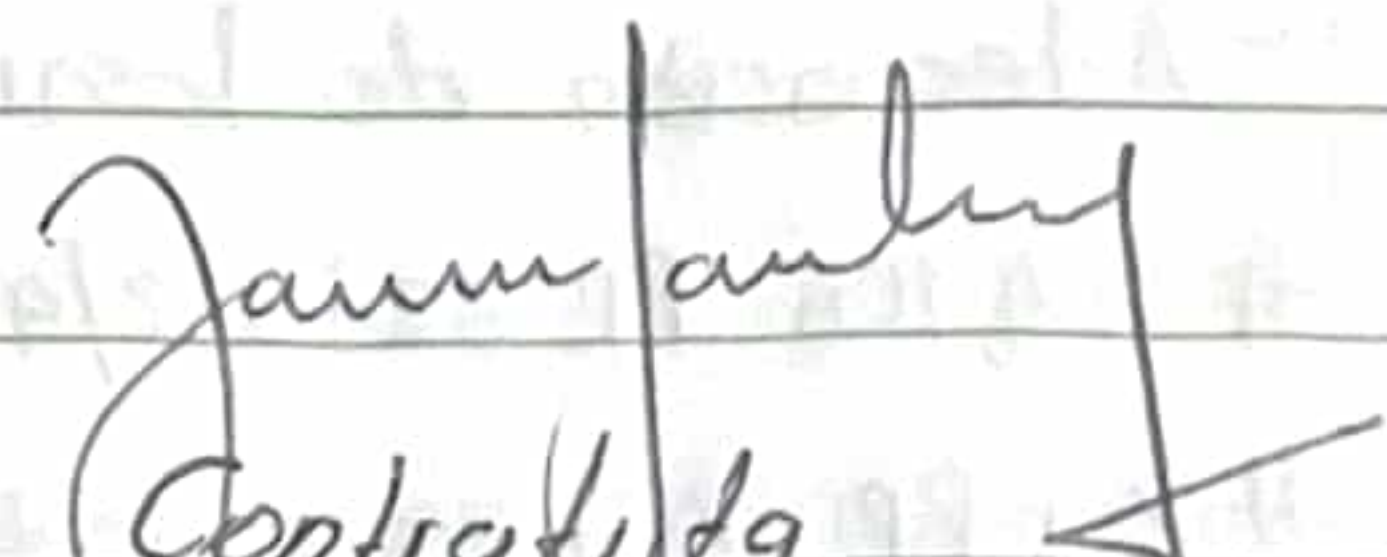

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

9 de octubre 2025 (jueves)

- Se funde pavimento MR 40 losas #41 y 42 PR 10+850 c. der. con refuerzo
- Perforación e inyección de lechada pernos talud PR 15+380/400 lado izq.
- Mantenimiento y conformación de usa PR 32+800/PR 33+250 calzada
- Instalación de afirmado para mantenimiento PR 33+220/250 y PR 32+900/930 calzada
- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura módulos #1480, 1481, 1482 PR 21+867 c. izq.
- # 1487 PR 21+890 c. izq.; #33 PR 22+143 c. izq.; #46 PR 22+203 c. der.
- #19 PR 22+080 c. der.; #23 PR 22+100 c. der.; #88, 89 PR 22+253 c. der.
- #1238, 1239 PR 29+005 c. izq.

Estado del tiempo = Seco

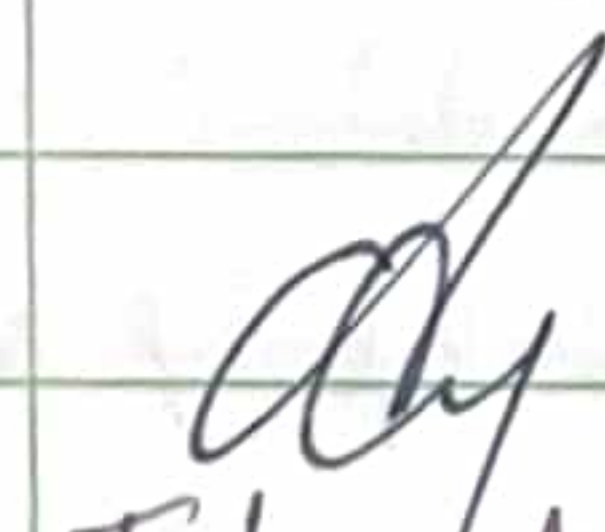

Interventoría
Amaury Guzman - Ing. Residente

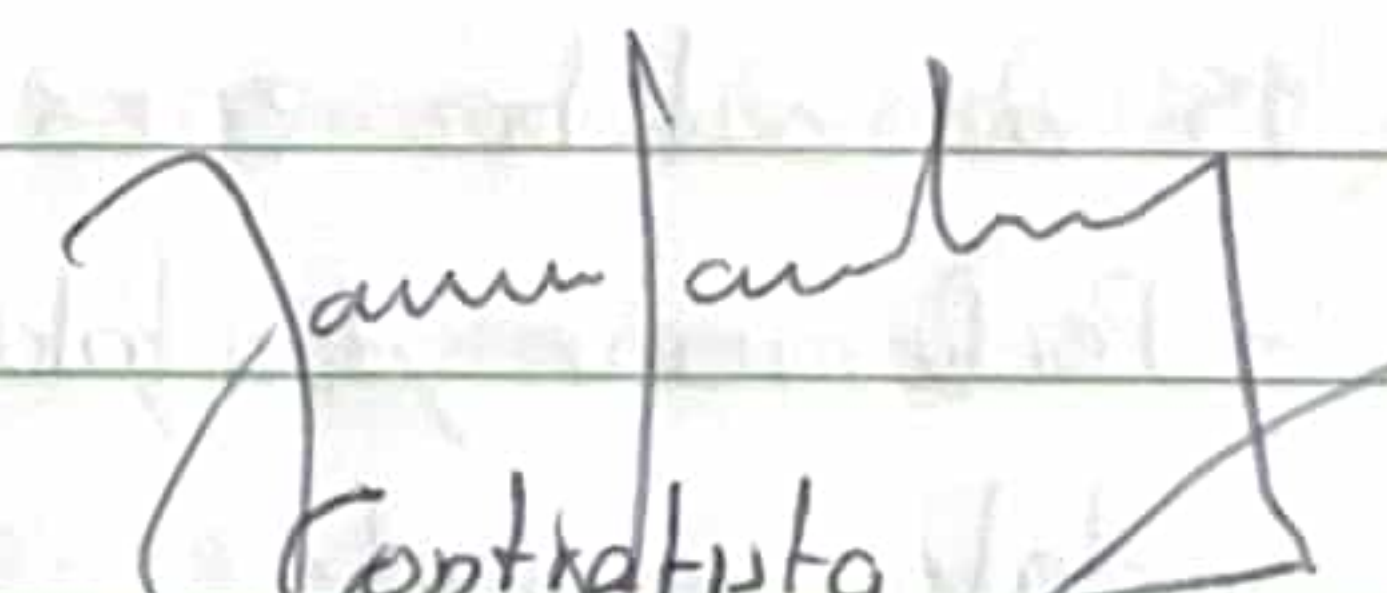

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

10 de octubre 2025 (viernes)

- Excavación canal descole ODT PR 35+340 lado izq. sector Las Flores
- Perforaciones para pernos talud PR 15+380/410 y PR 15+410/437 c. izq.
- Demolición de losas pavimento MR 40 PR 13+590/617 c. der. (#133 al 138)
- Instalación de terraplen sobre losa superior box culvert PR 34+658 lado derecho
- Se realiza limpieza de concreto vertido PR 47 sector Bajo La Ceniza, ajeno al proyecto
- No se realiza mantenimiento de la usa
- Adecuación de losa pavimento MR 40 con costura en módulos #1263 al 1273 PR 29+050/125 c. der.

Estado del tiempo = Seco

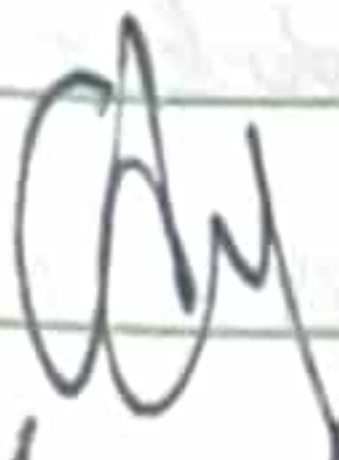

Interventoría
Amaury Guzman - Ing. Residente

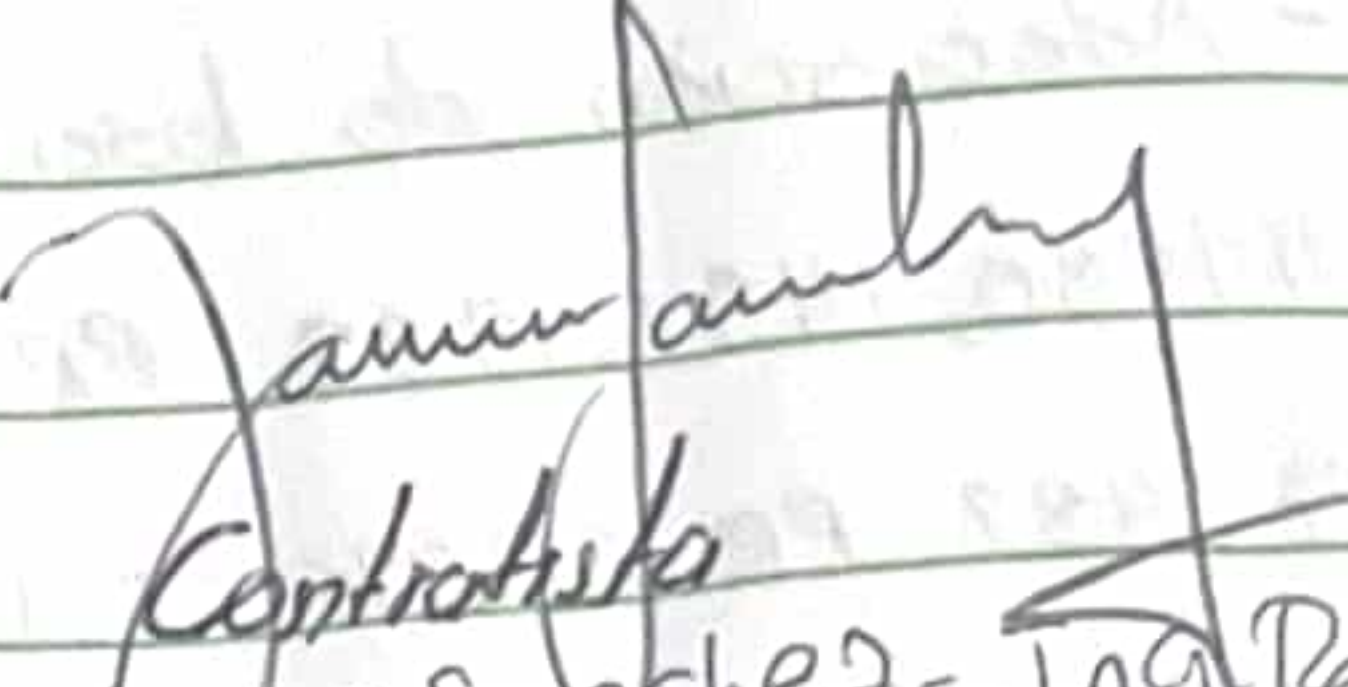

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

11 de octubre 2025 (Sábado)

- Mantenimiento de una conformación con motoniveladora PR 33+250/33+850 calzada
- Intolación de material de afirmado PR 33+500/530 y PR 33+900/930 calzada
- Adecuación de lasas pavimento HR 40 con costura en módulos
- # 93 PR 22+405 c. izq.
- # 96 al 99 PR 22+415/433 c. izq.
- # 11 PR 22+486 c. izq.
- # 1274 al 1280 PR 29+125/155 c. der.

Estado del tiempo = Seco


Interventor
Amaury Guzman - Ing. Residente.


Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

14 de octubre 2025 (Martes)

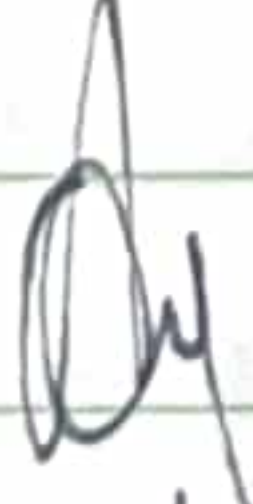
- Perforación para pernos anclaje talud PR 15+410/420 lado izq.
- Adecuación de lasas pavimento HR 40 con costura en módulos
- # 104, 106 PR 22+462/476 c. der. #1268 al 1271, 1273 PR 29+100/135 c. izq.
- # 109 PR 22+485 c. der. #1287 al 1290 PR 29+175/195 c. izq.
- # 123 al 128 PR 22+533/575 c. der.

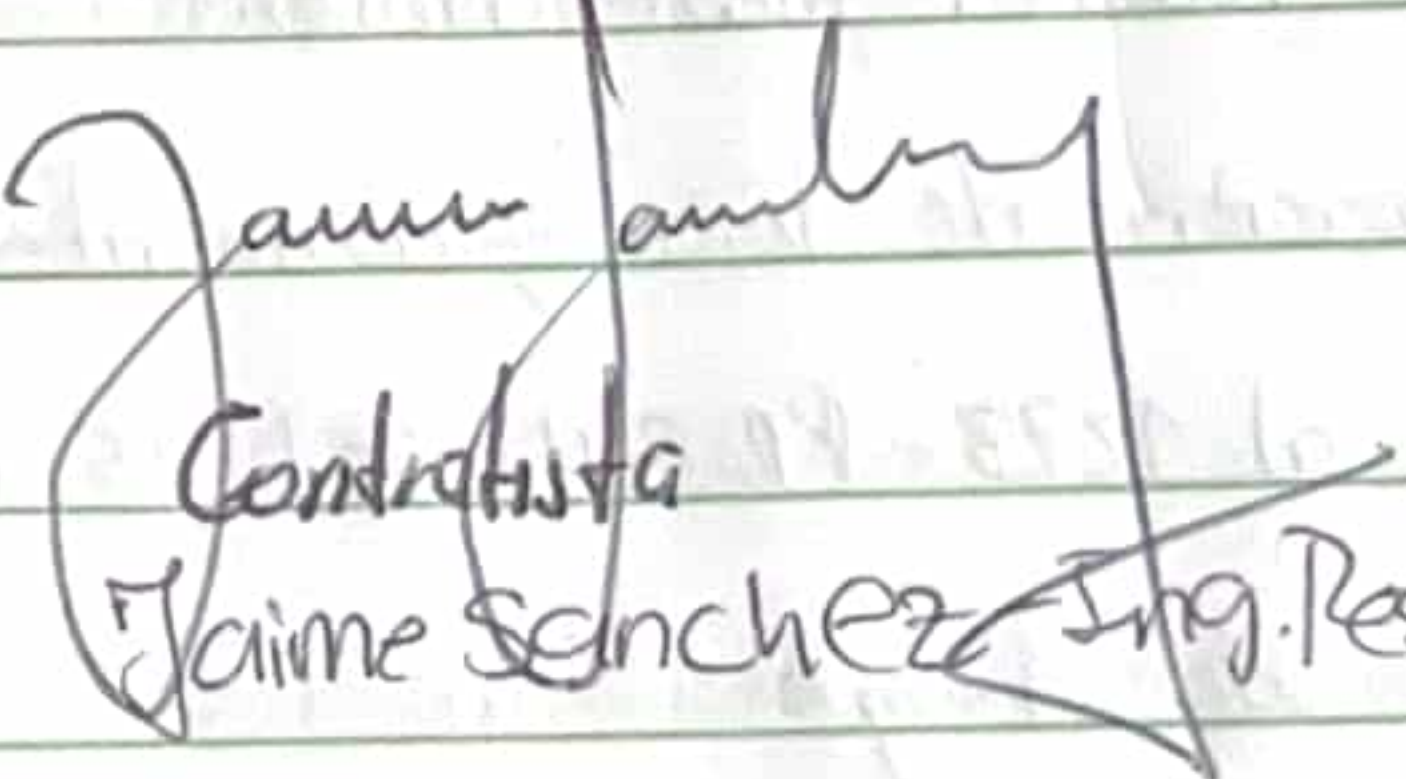
Se observan nuevas grietas en módulos # 228, 229 y 230 PR 9+10/13 c. izq.

= Recalce en bordillos PR 26+060 lado der.

- Se realizó toma de densidades y humedades en subrasante en el tramo del PR 13+620 c. der. donde se demolieron las lasas. (Densidades no cumple y la humedad está por encima del 28%)

Estado del tiempo = Seco


Interventor
Amaury Guzman - Ing. Residente.


Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

15 de octubre 2025 (Miércoles)

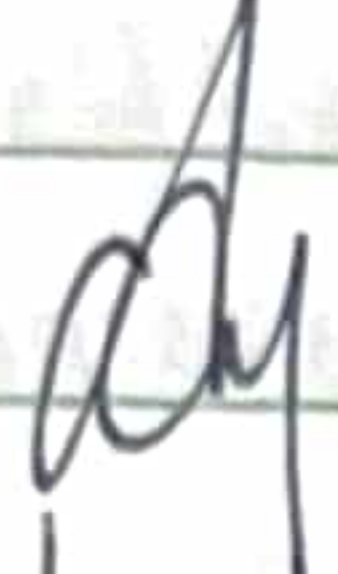
- Perforación para pernos de anclaje talud PR 15+410/420 c. izq. y se instala geomanto
- Perfilación de talud PR 13+563/573 lado der.
- Demolición de lasas # 127 a la 132 PR 13+563/590 c. der.
- Instalación sello lateral bitoflex entre caneta y pavimento PR 10+850/859

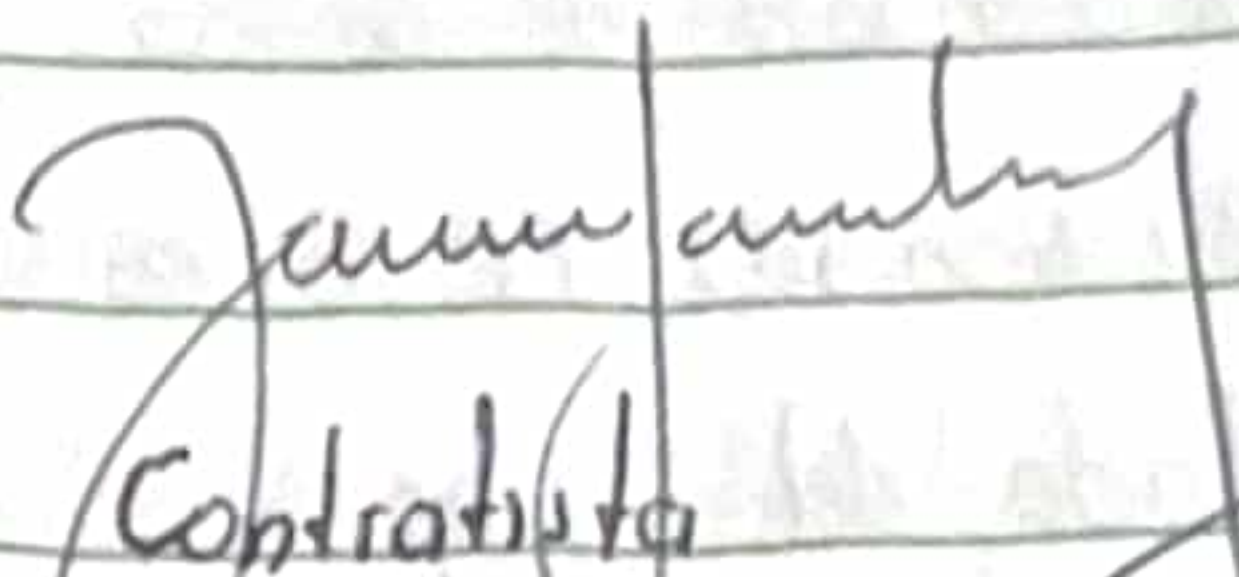
- Adecuación de bial pavimento MR 40 con costura en módulos
#1281 al 1284 PR 29+195/213 c. der.

#1290, 1291, 1293, 1294, 1296 PR 29+213/240 c. izq.

#129, 130, 131, 133, 135 PR 22+573/612 c. der.

Estado del tiempo = Soleado


Interventor/a
Amaury Guzman - Ing. Residente.


Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente.

16 de octubre 2025 (jueves)

- Perforación para pernos de anclaje talud PR 15+410/420 lado izq.

- Instalación de geomanto y malla triple torsión PR 15+380/400 lado izq.

- Demolición módulo #127 pavimento MR 40 PR 13+556 c. der.

- Retiro 56B e instalación de subrasante estabilizada con cal en un
espesor de 50 cm PR 13+560/614 c. der.

- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos

#1293, 1303, 1308 y 1309 PR 29+255/282 c. izq.

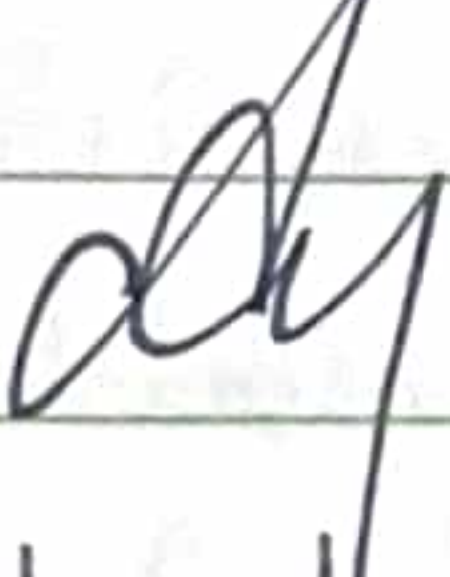
#1310, 1311, 1312, 1314, 1315 PR 29+287 c. izq.

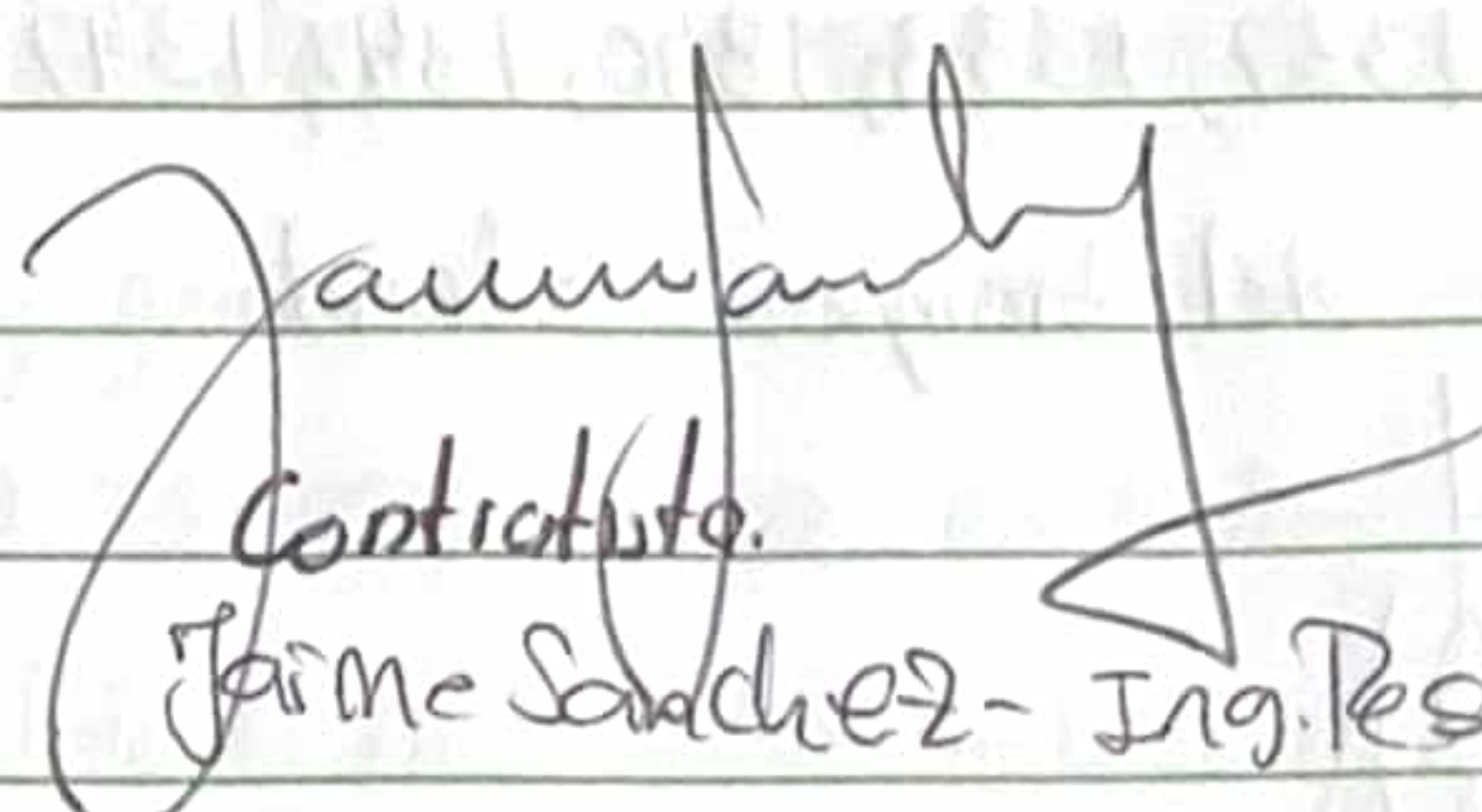
Sello con polybit a las losas #1043, 1044, 1045, 1046, 1052 PR 19+875/925 c. izq.

#1456, 1457, 1459 PR 21+730/755

- Trabajos de mantenimiento de vial se encuentran suspendidos

Estado del tiempo = Seco


Interventor/a
Amaury Guzman - Ing. Residente.


Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente.

17 de octubre 2025 (viernes)

- Se realiza perforaciones para pernos de anclaje talud PR 13+960 lado der.

- Se realiza instalación de malla triple torsión PR 15+380/400 lado izq.

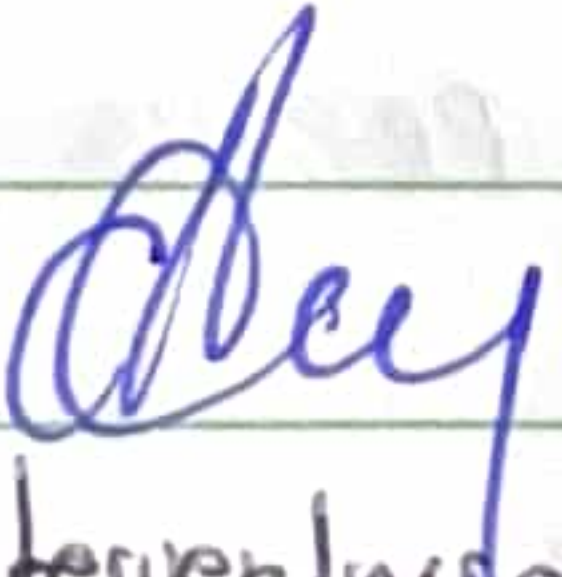
- Estabilización de subrasante con cal y terroplen PR 13+583/614 c. der.

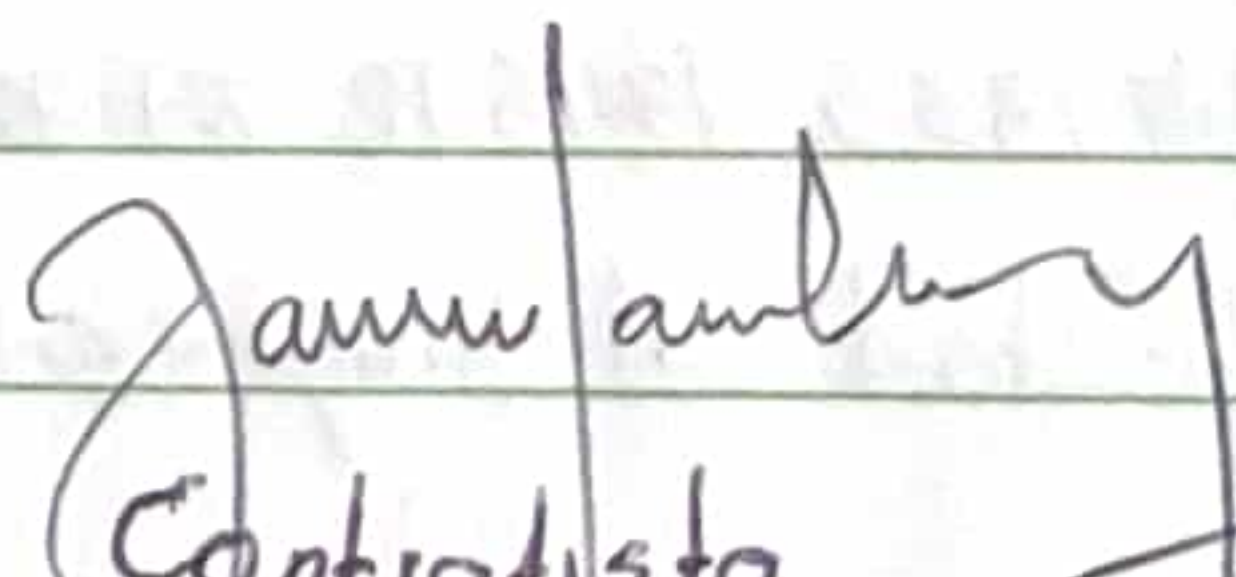
- Instalación de costales con material de sitio en caisson 1 estribo 1 puente 45+700

- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costuras en módulos

#146, 147, 148 PR 22+650 c. izq; #228, 229, 230 PR 9+013 c. izq;

#1303, 1307, 1306, 1308, 1311, 1312, 1313 PR 29+265 c. der.


Interventor/a
Amaury Guzman - Ing. Residente.

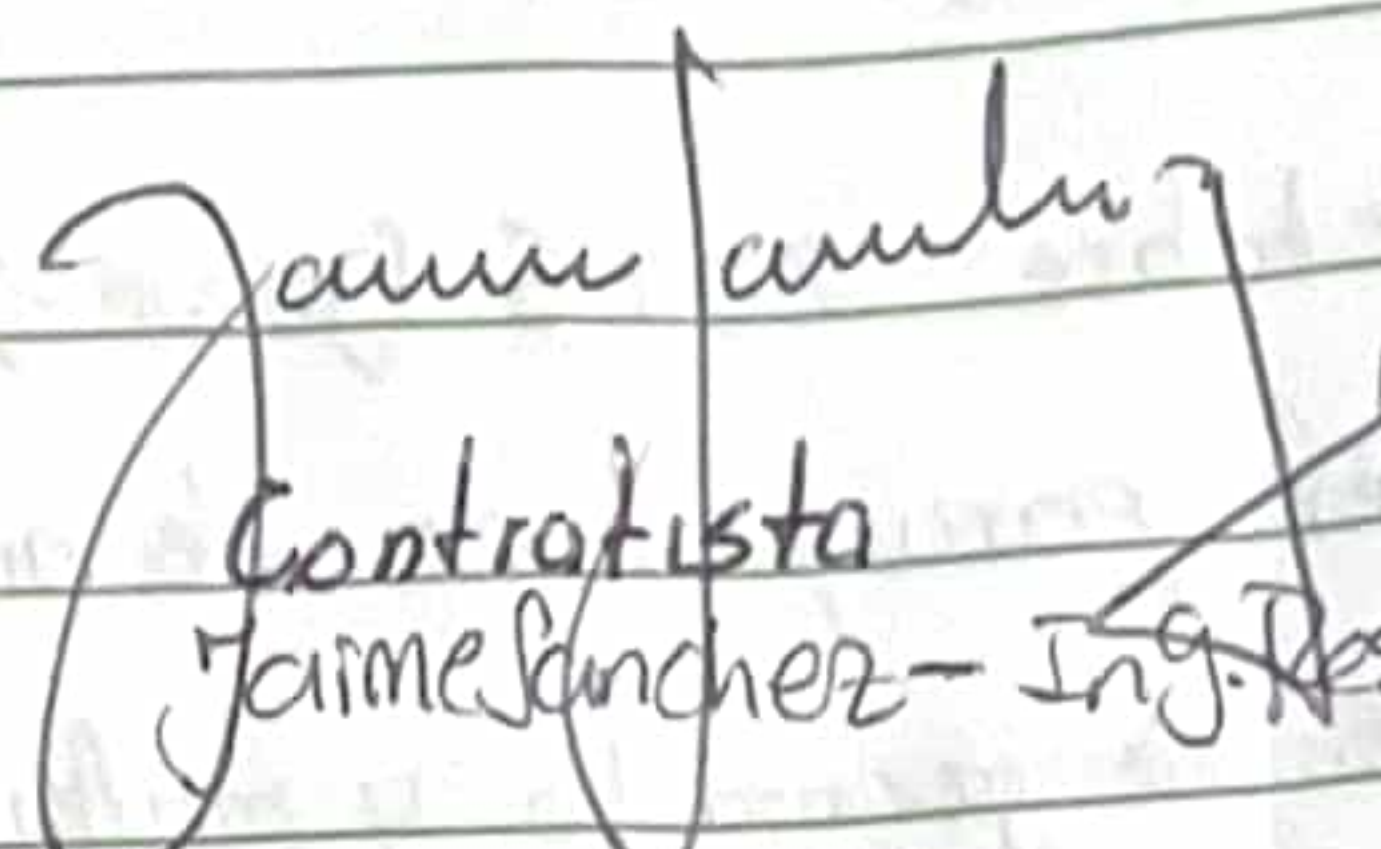

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente.

18 de octubre 2025 (sábado)

- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 13+960 lado der ✓
 - Se funden 6 losas pavimento MR 40 reforzados PR 13+560/588 carril der. ✓
 - Instalación de subbase antes retirada PR 13+620 carril der, el ✓
 - tramo presentó humedad por encima de la óptima ✓
 - Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos ✓
- #459, 460, 461 PR 10+035/045 c. izq.; #1318, 1319, 1320, 1321, 1333 PR 29+370 c. izq.

Estado del tiempo: Soleado


Interventor
Amaury Guzman - Ing. Residente


Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

20 de octubre 2025 (lunes)

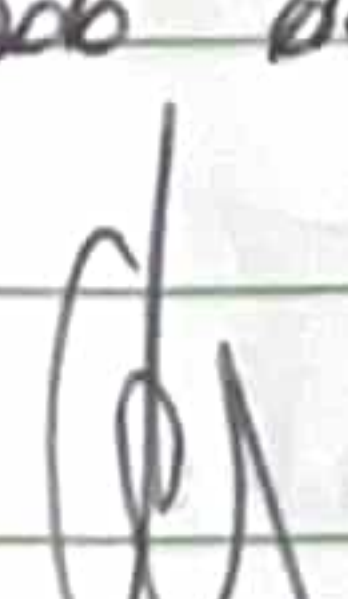
- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 13+960 lado der.
- Instalación de geomanto y malla triple torsión talud PR 15+410/430 lado izq.
- Se funden 6 losas pavimento MR 40 reforzadas PR 13+587/615 c. der.
- Excavación para dissipador PR 27+330 lado izq.
- Colocación de fresado sector Camino Real (PR 55) proveniente del acopio (PR 4+400). 12 viajes.

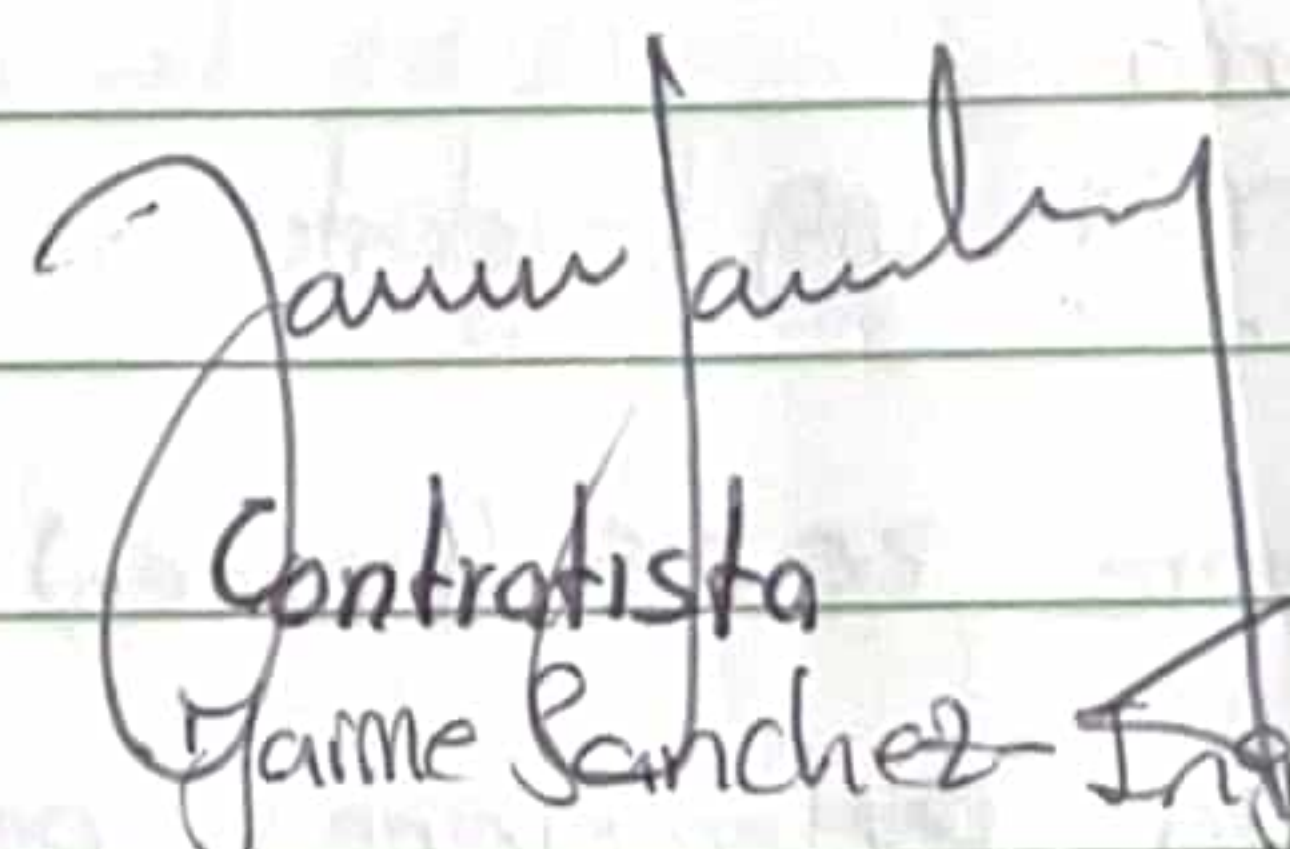
- Se evidencia leve pérdida de la banca PR 43+630 lado izq.
- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos

#363, 365, 366, 367, 369, 370, 371, 373, 374 PR 9+671/654 carril der.

#1336, 1337, 1338, 1340, 1341, 1347 PR 29+405/455 c. der.

Estado del tiempo: Soleado


Interventor
Amaury Guzman - Ing. Residente


Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

21 de octubre 2025 (martes)

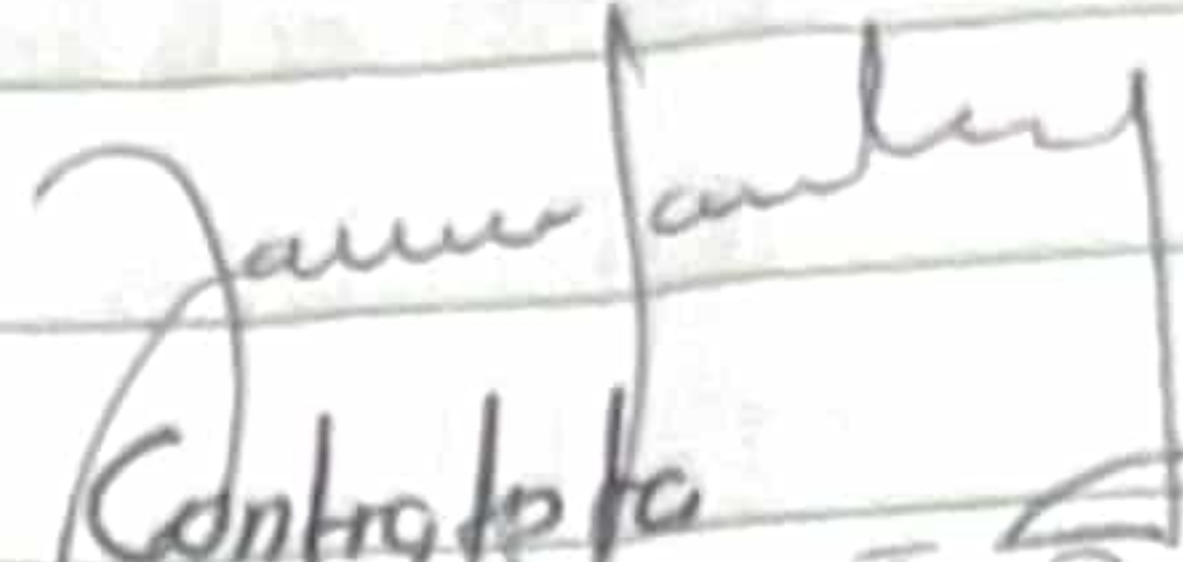
- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 13+960/980 lado der
- Instalación de malla triple torsión PR 15+410/430 lado izq.
- Conformación vial existente PR 33+850/341+700 calzada
- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos

#357, 360, 378, 379, 380 PR 9+573/687 c. izq. y los 3 últimos c. der

#1335, 1348 PR 29+400/455 c. izq.; #1349, 1350, 1352, 1353 PR 29+455/480 c. der

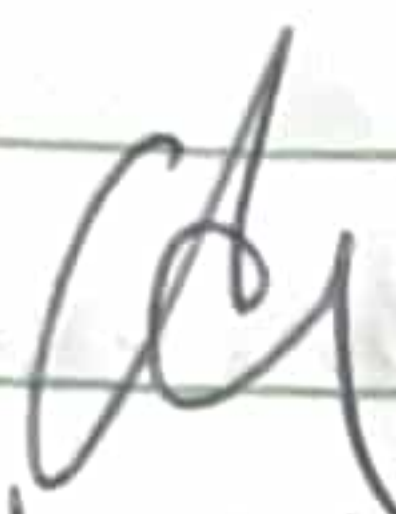
Estado del tiempo: Soleado

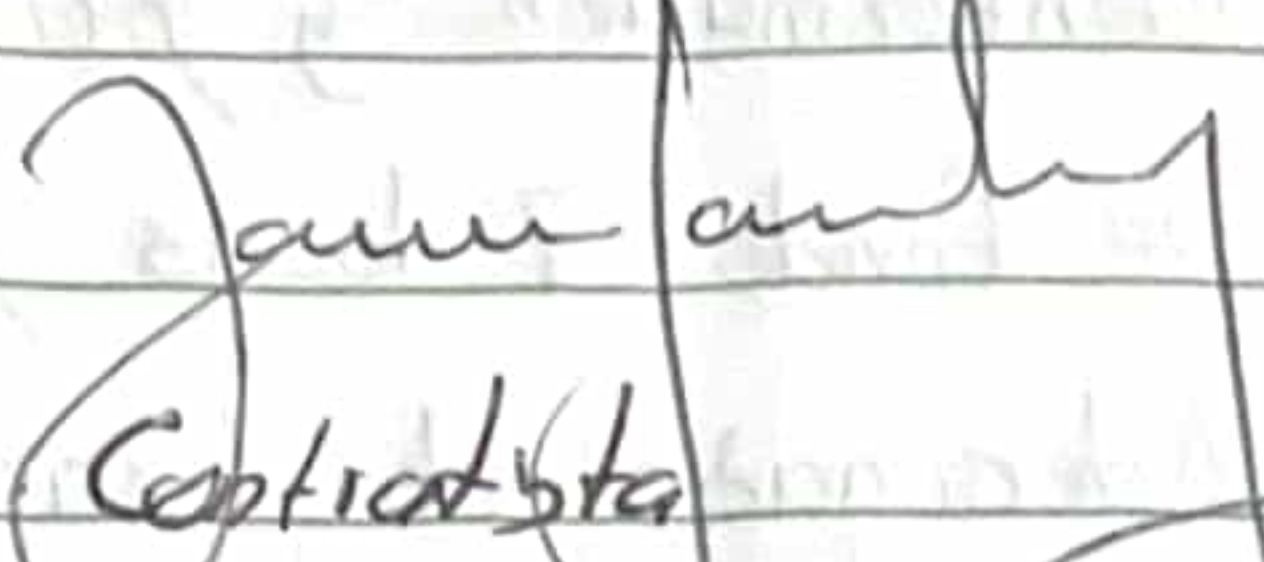

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente


Contralista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

22 de octubre 2025 (miércoles)

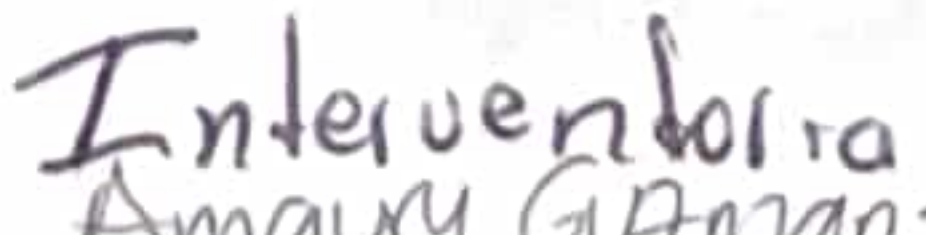
- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 13+960/980 lado der. y se inicia instalación de geomanto
 - Conformación de vía existente PR 34+700/35+700 calzada
 - Se funde solado dissipador PR 27+330 lado izq.
 - Sello lateral entre cuneta y pavimento con bituflex PR 26+950/980 lado izq.
 - Sello a losas con grietas empleando bituflex #946 a la 952 PR 26+945/980 carril der. Losas sin costura
 - Cajeo y recalce con mortero losas #1369, 1371, 1372, 1373 PR 29+550/575 der.
 - Adecuación de losas pavimento MR40 con costura módulos #384, 403, 404, 405, 406, 407, 408 PR 9+709/615 c. der.
 - #436 y 437 PR 9+935/944 c. izq.
- Estado del tiempo = Soleado

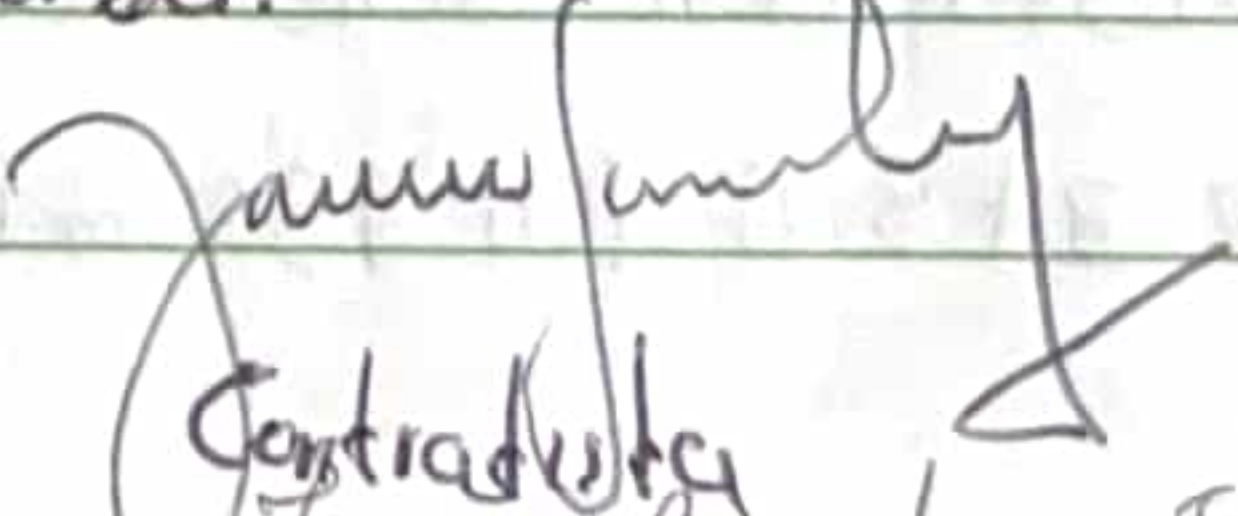

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente


Contralista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

23 de octubre 2025 (jueves)

- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 13+960/980 lado der. con instalación de malla triple torsión y geomanto
- Conformación de vía existente PR 35+700/37+000 calzada
- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 4+635 lado izq.
- Se funde 4 losas pavimento MR40 reforzadas PR 13+477/494 c. der.
- Instalación de subrasante estabilizada con cal PR 13+510/556 c. der.
- Sello lateral entre cuneta y pavimento MR40 PR 27+430/465 lado der; PR 27+265/290 lado izq.
- Se observa material segregado por falta de humectación en los trabajos de mantenimiento de la vía, se solicita tomar conecturas
- Adecuación de losas pavimento MR40 con costura en módulos #1358, 1359, 1375, 1376, 1386, 1390, 1391 PR 29+515/690 lado der.
- #453, 454 PR 10+014 c. izq; #893 PR 11+977 c. der.


Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente


Contralista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

24 de octubre 2025 (viernes)

- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 4+640 lado izq.
 - Instalación de malla triple torsión y geomanto PR 13+960 lado der.
 - Se funde disruptor PR 27+330 lado izq.
 - Sello con polybit en carpeta asfáltica PR 21+540/350 entre ambos carriles
 - Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura módulos
- #1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350 PR 29+660/695 c. der.
- #892, 894, 895, 897, 898 PR 11+972/12+004 c. der.
- Aplicación pintura de tráfico PR 0+105 a mayores

Estado del tiempo = Soleado

Interventora
Amaru Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

25 de octubre 2025 (sábado)

- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 4+640 lado izq.
 - Instalación de afirmado PR 36+900/960 calzada
 - Conformación y perfilado calzada PR 37+200/300
 - Se funde 7 losas pavimento MR 40 PR 13+528/560 c. der. con acero de refuerzo
 - Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos
- #1368, 1369, 1370 PR 29+545/560 c. izq.; #1352 y 1353 PR 29+700/710 c. der.
- #899 PR 12+005 c. der.; #906, 907, 908 PR 12+035/051 c. der.

Estado del tiempo = Soleado

Interventora
Amaru Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

27 de octubre 2025 (lunes)

- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 4+640 lado izq.
 - Demolición de losas pavimento MR 40 PR 8+510/533 c. izq.
 - Se funde 4 losas pavimento MR 40 reforzadas PR 13+510/528 c. izq.
 - Conformación de vía existente PR 37+500/38+000 calzada
 - Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos
- #912 al 917 PR 12+065/088 c. der.; #923 y 924 PR 12+111 c. der.
- Instalación sello con bitoflex grietas en mezcla asfáltica PR 3+160 al PR 3+870 (en 180 metros lineales)

- Limpieza talud PR 5+004/009 para instalación de pernos y malla triple torsión

Estado del tiempo = Soleado

Interventoría
Amarury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

28 de octubre 2025 (martes)

- Instalación de geomanto y malla triple torsión PR 4+631 lado izq.
 - Conformación vía existente PR 38+200/39+500 calzada
 - Instalación de afirmado PR 39+400/430; PR 39+000/070; PR 37+300/450; PR 37+600/630 calzada
 - Se funde muros dissipador PR 27+330 lado izq.
 - Se demuele 2 losas pavimento MR 40 PR 8+533/542 c. izq. Se realiza excavación y cajeo a 1.20m (Tramo de prueba)
 - Sello con polybit a grietas en carpeta asfáltica PR 3+970/4+750 en 146 metros lineales
 - Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos
 - # 1406, 1407, 1408 PR 29+720/735 c. izq.; # 925, 926, 927, 928 PR 12+113/137 c. der.
 - # 1438, 1439 PR 29+950 c. der.; # 920, 921 PR 12+097 c. der.
 - Instalación de pintura de tráfico y tachas en eje entre el PR 0+000/2+000
- Estado del tiempo = Seco

Interventoría
Amarury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

29 de octubre 2025 (miércoles)

- Perforaciones para pernos anclaje e instalación de geomanto talud PR 5+004 der.
- Instalación de geomanto y malla triple torsión talud PR 4+636 lado izq.
- Se funde 1 módulo pavimento MR 40 con refuerzo PR 8+582 c. izq.
- Excavación y cajeo en tramo de prueba PR 8+506/533 c. izq.
- Sello grietas en mezcla asfáltica PR 4+480/750 en ambos carriles en un total de 122m
- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos
- # 897, 898, 900, 901, 902 PR 11+995/12+022 c. izq.
- # 1455 al 1461 PR 29+930/955 c. der.

Estado del tiempo = Seco

Interventoría
Amarury Guzman - Ing. Residente

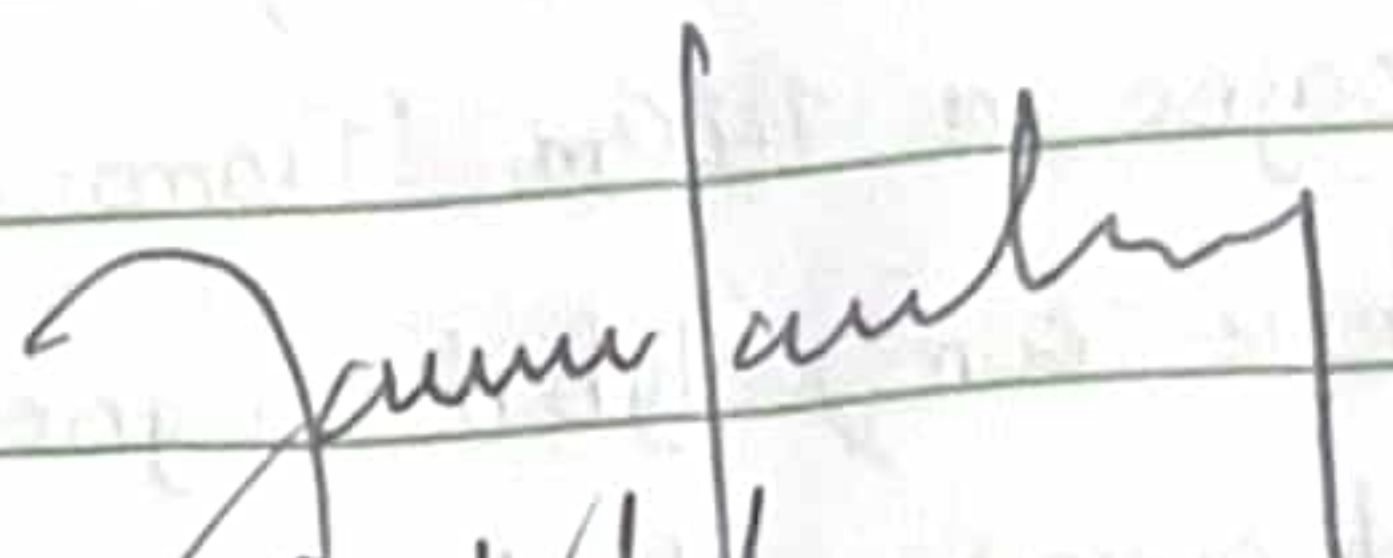
Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

30 de octubre 2025 (jueves)

- Instalación de geomanto y malla triple torsión talud PR 5+004/009 lado der.
- Perforaciones pernos anclaje talud PR 5+720 lado der.
- Construcción cuneta trapezoidal PR 23+327/340 lado izq.
- Instalación de subrasante estabilizada con cal en tramo de prueba PR 8+506/542, 134
- Instalación de pintura de tráfico línea de berma en ambos lados PR 1+500/2+000
- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos
- # 1462, 1464, 1465, 1466, 1467 PR 29+965/995 c. der
- # 902, 903, 905, 907, 908, 909, 911, 912 PR 12+022/077 c. izq.
- Instalación de selló con sika flex en losas PR 13+477/494 c. der.
- Los trabajos de mantenimiento inactivos

Estado del tiempo = Seco

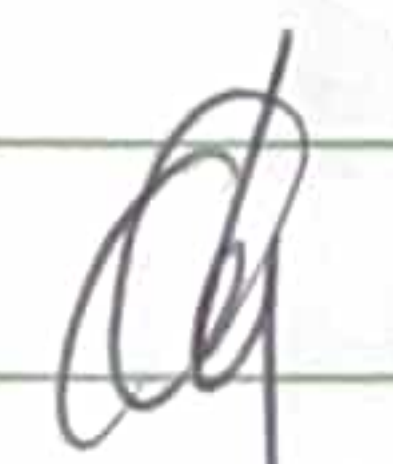

Interventor
Amaury Guzman - Ing. Residente.

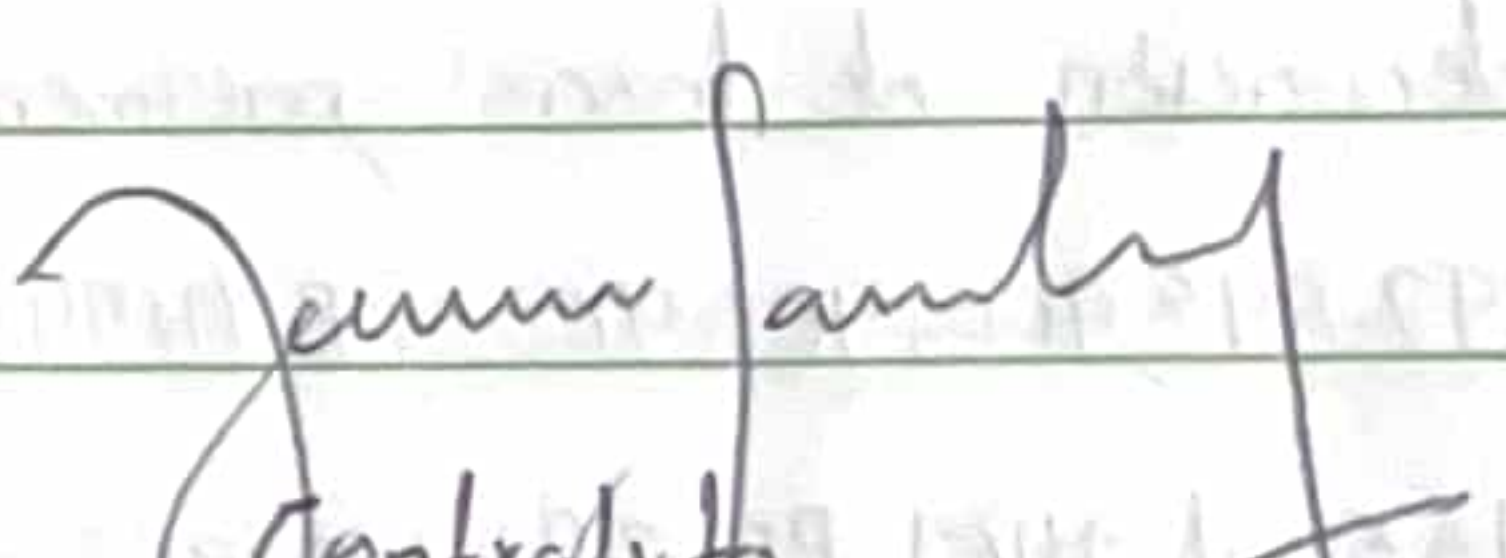

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente.

31 de octubre 2025 (viernes)

- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 5+740 lado der.
- Instalación de SBG en tramo de prueba PR 8+506/542 c. izq.
- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos
- # 912 al 920, 921 PR 12+077/106 c. izq.
- # 1468, 1469, y 1470 PR 29+995/30+010 c. der. Por el ancho de las grietas se realiza cajeo
- # 1480, 1481 PR 30+060/070 c. der.; # 1464, 1465 PR 29+993 c. izq.
- Trabajos de mantenimiento inactivos
- No se realiza la liberación de la última capa de subrasante estabilizada por parte de la topografía de la Interventoría. Contratista procedió a instalar SBG bajo su responsabilidad.

Estado del tiempo = Seco


Interventor
Amaury Guzman - Ing. Residente.


Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente.

1 de noviembre 2025 (sábado)

- Perforaciones para pernos de anclaje talud PR 5+740 lado der. y se instala geomanto con malla triple torsión